

**EL SINDICALISMO:
QUE QUIERE Y A DONDE VA**

ÁNGEL PESTAÑA

ÍNDICE

EXPLICACIÓN NECESARIA.....	3
I. ¿QUÉ ES POLÍTICA?.....	5
II. EL CAPITALISMO.....	12
III. SOCIALISMO DE ESTADO.....	15
IV. COMUNISMO ESTATAL O AUTORITARIO.....	18
V. COMUNISMO LIBERTARIO.....	25
VI. SINDICALISMO.....	35
VII. LA REVOLUCIÓN.....	39
VIII. LA DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN.....	48
IX. EL PROBLEMA DE LA TIERRA.....	53
X. ¿SUPRESIÓN DE LA MONEDA?.....	57
XI. LOS DELEGADOS A LOS MUNICIPIOS Y A LA CONFEDERACIÓN DE MUNICIPIOS.....	61
XII. ¿HABRÁ AUTORIDAD?.....	66
XIII. LA ENSEÑANZA.....	71
XIV. RELACIONES INTERNACIONALES.....	74
XV. PARO FORZOSO.....	77
XVI. PROBLEMA DE LA VIVIENDA.....	80
XVII. LA FAMILIA.....	81
XVIII. CONSIDERACIONES FINALES.....	87

EXPLICACIÓN NECESARIA

Hubiera podido ahorrarme esta explicación diciendo lo mismo que voy a decir aquí en el curso de los capítulos de que el libro se compone. Sin embargo, no lo he creído oportuno. Y las razones, el propio lector, a poco que analice, las verá como yo las veo. Dada la interpretación que hay en nuestros medios, nos referimos a la interpretación teórica, de lo que ha de ser la lucha social, interpretación que, en la realidad, queda siempre desmentida por los hechos, mejor que diluir en el texto como si temiéramos una confusión, lo que refleja la verdad, es decirlo de una vez, claramente, concretamente, para que la atención del lector se fije y vaya, en el curso de la lectura, acompañada de un guía tan seguro como fiel.

Cuando se exponen ideas hay que ser preciso y claro. Y mucho más cuando, como en estas páginas, las ideas que se exponen carecen de precedentes que las avalen o refuercen.

Por lo mismo, cuanta más claridad se use, mejor; cuanta más precisión se use, mejor; cuanta más concreción se use, dentro de la precisión y de la claridad, mejor. Por eso expongo en pocas líneas un criterio que, expuesto a través de las afirmaciones que se hacen en el libro, no hubiese quedado tan preciso y, posiblemente, no tan bien interpretado. Creemos haber dicho lo bastante para que el pensamiento del lector interprete estas páginas siguiendo el criterio que el autor ha tenido al escribirlas.

Haré una afirmación: Que por evitar los daños que causa la interpretación que al concepto política se da generalmente al aplicarlo a la gobernación de los pueblos, hemos caído en el daño opuesto, diciendo uno y otro día que somos antipolíticos y que la política ni la queríamos ni nos interesaba.

Que en el fondo de esa afirmación hay un error de bulto, lo testifican diariamente los hechos, no los de los demás, sino los nuestros. Advirtamos, no obstante, que en nuestra afirmación el error no es absoluto, sino a medias. Cuando definimos la política en el primer capítulo del libro, lo demostramos asaz claramente.

Donde está el error no es en lo que se refiere a la política tal como se entiende en lo común, sino en negarnos a establecer claramente, y a confesar al mismo tiempo, que la convivencia social tiene dos EXPRESIONES fundamentales que se complementan en absoluto, pero que no se confunden jamás. Y así como en cada uno de los muchísimos matices que la vida tiene encontramos siempre las dos expresiones que los caracterizan, lo físico y lo moral, así en la convivencia humana hallamos lo económico y lo social o político, es decir, las dos expresiones sobre las cuales camina la humanidad en su deseo de superación.

Por lo mismo, en este libro, libro de tesis, libro en el que queremos, no fundar una teoría, sino acumular materiales a más de los que ya existen, para que se funde, para que la estructure quien tenga la capacidad y el talento necesarios, verá el lector que hemos procurado abordar esos dos aspectos al tratar de lo que debemos hacer al día siguiente de la revolución.

Por ejemplo: Cuando decimos que los Sindicatos y las Cooperativas y las Federaciones Nacionales y de Industria pueden ser los organismos encargados de la producción y del reparto, hablamos de la EXPRESIÓN económica de la revolución, de su aspecto económico y material. Y cuando decimos que las Federaciones Locales, las Regionales y la Confederación Nacional del Trabajo ordenarán las actividades todas de la sociedad,

articulándolas y ordenándolas al fin común que perseguimos, entonces hablamos de la EXPRESIÓN política de la revolución.

Naturalmente que no lo decimos así en cada capítulo. Sería innecesario. Ya lo decimos aquí una vez por todas, seguros de que el lector nos comprenderá perfectamente y se identificará, para interpretarlo, con el criterio que exponemos.

Apartando en absoluto la idea de conquista del Poder o la de tener diputados obreros en los Parlamentos y Cámaras legislativas; apartando la idea de elegir representantes en los Municipios y demás instituciones públicas y sociales; apartando la idea de intervenir en las luchas electorales o de otra naturaleza que puedan parecésele; en una palabra, apartando por completo de nuestro pensamiento la idea y todo cuanto pueda parecer intervencionismo en la política actual, afirmamos categóricamente que la lucha social tiene dos expresiones perfectamente definidas, la económica y la política, y que la revolución social, tanto en sus primeros momentos como después en los prolegómenos, en el curso de su obra, en los estadios inferiores como en los superiores, al cabo de unos meses de tiempo como en el transcurso de los años, es decir, siempre, habrá de tener en cuenta que la convivencia social tiene dos puntos de apoyo, dos puntos que le sirven de guía, dos expresiones que la caracterizan: la expresión económica y la expresión político-social; concretamente: lo político y lo económico, formando la trama social de la vida.

Y quien diga lo contrario, está equivocado. Pues si se toma al anarquismo como ejemplo, diremos sencillamente que el anarquismo quiere ser, y por razones circunstanciales lo es, la expresión política de una tendencia, aunque no debiera ser así, ya que el anarquismo, quizá más que la expresión política de una tendencia, es una escuela moral utilísima y necesaria como escuela de autoeducación del individuo, pero de alcance dudoso cuando se quiere hacerlo base de un sistema social, de un sistema que sirva para la formación de una doctrina aplicable para organizar la vida en común de los hombres en sus variadas y múltiples manifestaciones. Pero dejando esto aparte y para mejor ocasión, diremos que el comunismo libertario que el anarquismo patrocina, es la expresión económica de esa misma tendencia. Todo lo demás son espejismos para deslumbrar a los incautos, haciéndoles creer inconscientemente en aquello mismo que se les invita a combatir.

Separadamente añadimos que algunas de las ideas expuestas aquí me han sido sugeridas leyendo el libro de Pierre Besnard: «Los Sindicatos Obreros y la Revolución Social», ediciones de la C. N. T., libro cuya lectura aconsejo. Es obra meritísima y que merece la más delicada atención.

Terminamos esta «Explicación necesaria» que estimábamos esencialísima para que el juicio del lector no se desvie y examine las páginas que va a leer con el criterio más justo y más exacto, advirtiéndole nuevamente que lo económico y lo político y social son las bases sobre las cuales descansa el ascenso de la Humanidad, ascenso que, desde las formas inferiores a las superiores, lenta, pero seguramente, viene el hombre recorriendo.

I. ¿QUÉ ES POLÍTICA?

Constantemente, día tras día, se afirma que el anarquismo y el sindicalismo son antipolíticos, y que también somos antipolíticos cuantos a estas tendencias pertenecemos. No queremos discutir ahora las razones en que apoyan sus argumentos los que dicen que nuestras actividades económicas, sociales, culturales y políticas no guardan relación alguna con el concepto que de la política se tiene. ¿Hasta dónde es cierta la afirmación y hasta qué límite es defendible? Veamos.

A la altura a que han llegado los conocimientos del hombre en todas las ramas del saber humano, sin exceptuar la que se dedica a explicar cómo y de qué manera han de gobernarse los pueblos, era de suponer no fuesen ya necesarias definiciones que tiendan a establecer el valor de las palabras o de los conceptos que usamos para entendernos unos con otros. Parece, decimos, que no habría de ser ya necesario. Y sin embargo lo es. La confusión que existe en nuestros medios es patente.

Ella nace de la propensión que tienen las gentes a aceptar las ideas hechas, sin preocuparse de examinar la certidumbre de su significado o del valor real que les damos. De obrar como la más elemental prudencia aconseja, muchas de las cosas que se dicen por ahí y que se aceptan como artículo de fe, como algo indiscutible, como el Evangelio de una verdad absoluta, no se dirían, con lo que el sentido común y las ideas saldrían ganando muchísimo, mucho más de lo que a primera vista parece.

La mayoría de la opinión pública del país nos tilda de antipolíticos, nos señala como a los adversarios más terribles que la política tiene. Pero más chocante aún que el que nos tilden de antipolíticos los de la acera de enfrente, quienes en virtud de sus ideas se hallan separados de nosotros, lo es que esa misma afirmación sea hecha en nuestros medios, por quienes por razón de la tarea que asumen de orientadores de los demás, debieran reflexionar un algo las palabras que dicen y las ideas que expresan.

Leed nuestra prensa, escuchad la mayoría de discursos que se pronuncian en nuestras tribunas hasta por camaradas con cierto dominio de la palabra y de las ideas; concurrid a la mayoría de asambleas de nuestros Sindicatos, cuando en ellas se trate de cuestiones relacionadas con el Estado o la política en general y veréis cómo se hace constantemente la misma afirmación: El anarquismo y el sindicalismo son antipolíticos; por tanto, los anarquistas y los sindicalistas somos antipolíticos.

Y si hasta los mismos que para evitar confusionismos sólo debieran usar esa palabra con exacto conocimiento de causa y con la mayor exactitud posible, yerran, usándola equivocadamente, ¿puede ni debe extrañarnos que lo hagan los demás, sobre todo aquéllos marcadamente interesados, por razones de partido o de posición social, en conservar el equívoco?

En torno al concepto política se ha formado una aureola de morbosidad tan injuriente como deprimente. Ser político equivale a ser mala persona: embustero, engañador, trapacero. Equivale, en fin, a todas las tortuosidades que la mente humana puede concebir e imaginar. Claro está que tal fenómeno no se ha dado sin razón justificadísima. Contra la política, en su acepción general, y contra el político, particularmente, hay prevenciones justificadas en la mayoría de los casos. El político, para serlo, ofrece constantemente aquello que no puede dar. Sin embargo, lo interesante del caso, lo que ha de preocupar a los interesados en profundizar las cosas, que en realidad de verdad lo somos todos, el pueblo de manera general, y la clase trabajadora más particularmente, sea cual sea su filiación política o social, no es lo que el político ofrezca o deje de ofrecer, lo que pueda o lo que no pueda dar;

lo interesante es definir, concretar, esclarecer el verdadero significado que la palabra política tiene, y el que realmente ha de tener, única manera de entendernos lo mejor posible.

El error en que el concepto política va envuelto, y sobre todo el profundo desprecio con que generalmente se le considera, nace de un supuesto que nadie ha tenido interés en desvirtuar. Se ha confundido lastimosamente el continente con el contenido, la política con el político; la idea, o lo que ella pueda significar, con el hombre que la sustenta. Por este camino, si la lógica presidiera más a menudo nuestras disquisiciones en torno a temas de esta naturaleza, no sólo sería la política la idea deshonrada ante todos, sino que lo serían igualmente todas las demás, ya que a ellas pertenecen hombres de la más baja catadura moral.

El mal viene, pues, como dejamos señalado más arriba, de una confusión que nadie ha intentado deshacer, o que por lo menos, no se ha puesto en deshacerla el empeño que fuera necesario.

¿Cuál es la definición general que se da al concepto política? Política, se dice, es el arte de gobernar los pueblos. Es, siguiendo la línea directriz que señala esa definición, entender, intervenir, en todas las cosas del Estado. Hacer leyes, ejercer la autoridad, imponer a los ciudadanos normas determinadas de convivencia social. Ordenar unas cosas y prohibir otras. Intervenir en la cosa pública y en cuantas manifestaciones de ella se deriven. Optar a las representaciones que el Estado concede, aunque más especialmente a las legislativas y a las que, derivadas de la forma y gobernación del país, sirven al sostenimiento de aquél. Es política, en el término exclusivista con que hoy se la interpreta, cuanto concurra a la obra legislativa en sus variados y múltiples aspectos, a la coordinación de la economía social y de la economía política, a la regulación de las relaciones sociales entre los hombres y entre los pueblos; es ordenar y entender en cuanto se relacione con el arte, con la ciencia y con la cultura en general. Política es, además, fiscalización absoluta por parte del Gobierno de la nación de todas las actividades del hombre, las públicas como las privadas, las individuales como las colectivas, las que regulan su vida interior como las que regulan su vida exterior. Es inmiscuirse en su vida desde que nace hasta que muere. En una palabra, política es la intervención del Gobierno y de cuantos poderes de él dimanen en la orientación que ha de seguir la convivencia social entre todos los seres humanos que viven en una misma nación, imponiendo métodos, normas, procedimientos, a los que todos hemos de ajustar nuestras actividades políticas, sociales, culturales y económicas. Es encerrar en formas jurídicas la vida toda en sus variados aspectos. Es la sumisión absoluta y completa de homon a asalto desde el Gobierno se mande y ordene, paga severísima de diversas, que a veces lese manda la imposición severísima de la pena de muerte, toda desobediencia que el Gobierno constituido repute extremadamente grave. Así se la acepta y explica.

Tenida en cuenta la organización social presente, con sus desigualdades, con sus privilegios odiosos, con sus injusticias perennes, ¿puede extrañar que el concepto política sea odiado por cuantos directa o indirectamente sean las víctimas de estas desigualdades, de estos privilegios, de estas injusticias? ¿Puede extrañar, tampoco, que estas mismas víctimas odien, maldigan, desprecien profundamente, hondamente, no sólo cuanto huele a política, sino que odien y maldigan a los políticos mismos, o sea, a los hombres que dedican la mayor parte de sus actividades a intervenir en la política? En modo alguno. Estos odios, estas maldiciones y estos desprecios, tanto hacia la política como hacia los políticos, están plenamente justificados. Son la resultante natural y lógica de un estado de cosas que conduce irremediabilmente a una gran parte de la Humanidad a la desesperación más absoluta. Por eso tienen tanta aceptación las prédicas que se dicen antipolíticas. Por eso

las multitudes expoliadas aplauden y acogen con la máxima benevolencia todo anatema a la política en uso.

Más aún: han concurrido al desprestigio del concepto política los mismos políticos, quienes en política actúan.

En momentos difíciles para la vida de los países, determinados por causas políticas, económicas o de otra naturaleza, hemos visto constituirse gobiernos de elementos mediocres, desconocidos por la opinión, pero que servían a maravilla los intereses de una Corona, o de una taifa de mercaderes y financieros, de banqueros y de hombres de negocios. Y entonces, para dorarnos mejor la píldora, se nos ha dicho que se constituía un gobierno de hombres técnicos que ni sabían, ni querían, ni venían a hacer política. Decir esto, es tanto como decir una tontería. Si política es gobernar a los pueblos, quien gobierne, técnico o ignorante en aquella materia, hace política. Si política es legislar, con o sin Parlamento, y obligar al cumplimiento de las leyes, quien tome a su cargo la aplicación de ese mandato, hace política. Y quien diga lo contrario, falta a la verdad. Por lo que no es perdonable su falta. Y es menos perdonable porque falta a ella con grave daño para su misma obra. Pues al decir que es un gobierno sin política, que viene, justamente, a sacar al país de la situación angustiosa a que otros gobiernos la llevaron, sienta la afirmación de que la política conduce al error, mientras la no política corrige este mismo error. Con esta forma de expresión, se da la razón a los que se dicen antipolíticos. Pero sólo se les da una razón confusa. Pues lo real y lo verdadero, es que quien gobierna, hágalo en nombre de quien lo haga, hace política, mientras que política sea el arte de gobernar los pueblos.

Ahora bien: si política es el arte de gobernar a los pueblos, ¿qué calificativo, nombre u otra cosa daremos al procedimiento, norma, método o sistema por el cual los pueblos, estableciendo una serie de reglas que les permitan vivir en común, respetándose mutuamente y prestándose la más estrecha solidaridad y apoyo, hagan innecesario el gobierno que representa autoridad y despotismo? ¿Será esto un gobierno? No. Esto será gobernarse a sí mismos, tomando la palabra y el concepto gobierno en sentido de ordenación de las cosas y administración de los intereses colectivos, y no como sinónimo de autoridad y mando. ¿Cómo llamaremos a este sistema? ¿Será político? ¿Será antipolítico?

Si política es el arte de gobernar a los pueblos, política será, es, todo sistema que regule la convivencia social, que establezca normas que sean la voluntad expresa de todos, prescindiendo en absoluto de castas, clases y camarillas que gobiernen. Pero antes de seguir exponiendo lo que se entiende y lo que entendemos por política, digamos qué se entiende por gobernar. Según el criterio general, gobernar es aplicar las leyes, es mandar, es ordenar, es imponer el cumplimiento de deberes que se dice son iguales para todos. Siempre que se habla de gobierno, tácitamente se acepta que gobierno es el conjunto de individuos ocupados en representar al Estado y desempeñar, por mandato de éste, todas las funciones que para su desarrollo requiere: legislativas, jurídicas, culturales, económicas, de relación nacional e internacional, etc. Gobernar es intervenir sobre los múltiples y variados aspectos que la vida tiene; es tener bajo su inspección y mando todos los organismos del Estado y del Poder para regular las relaciones sociales; es, en fin, tener derecho sobre todo y sobre todos, y el inconcebible privilegio de definidores del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo que puede y de lo que no puede hacerse.

Un ciudadano cree que una cosa está mal hecha; el gobierno, al contrario, cree que está bien; pues éste tiene la razón. Aquél no puede hacer lo que desea, porque éste se lo prohíbe.

Un pueblo tiene un litigio con otro; interviene el gobierno; tendrá razón el pueblo a quien el gobierno se la dé. Y siempre lo mismo. Gobernar, en estas condiciones, es ejercer un derecho que va contra la libertad individual; no contra las demás de la libertad individual que pudieran ser un abuso, sino contra el mínimo de libertad individual, que es una necesidad inexcusable, y contra la libertad colectiva en la mayoría de los casos. Gobernar es, pues, reservar a una minoría de individuos al derecho de establecer, en los casos que ellos lo crean preciso, las normas de convivencia social que deban existir entre los habitantes del país. En realidad es una imposición violenta de la minoría a la que la mayoría ha de someterse.

Naturalmente que hay formas distintas de gobierno. El de tipo teocrático, el de tipo aristocrático y el de tipo democrático.

Pero estas diferencias son más de forma que de fondo. Cambian, cierto es, las raíces de donde arranca la concesión del poder;

pero es igual la forma de ejercerlo.

El gobierno de tipo teocrático dice recibir su mandato de poderes divinos; el de tipo aristocrático, dice recibirlos de los poderes del príncipe o rey absoluto; el de tipo democrático los recibe, según la doctrina corriente, de las manos del pueblo.

Y los de tipo dictatorial que ahora se usan, mezcla híbrida de democracia y autocracia, sirviendo en todo momento los intereses de la burguesía rapaz, ¿de quién los recibe? Este aparte, sin embargo, cuando un grupo de hombres ha recibido el encargo de gobernar, se creen por encima de aquellos que les entregaron el mandato, siguiendo en esto la influencia de la doctrina que rodea al Estado a quien vienen a servir, y que les dio el encargo de gobernar, formulada así por los tratadistas de Derecho político: «Que el Estado es un organismo creado por el pueblo y que se coloca por encima del pueblo mismo.»

Así, los gobernantes, sobre todo los de tipo democrático, reciben los poderes del pueblo, y después se colocan más allá del pueblo y por encima del pueblo. Y en vez de servirle, lo someten.

Teóricamente, ya sabemos que no es así. Teóricamente, el pueblo manda y el Gobierno obedece. Sobre todo en los gobiernos de tipo democrático. Afirman en todo momento que ellos reciben el poder en manos del pueblo, y sólo cuando éste les retire su confianza, lo abandonarán, para que el pueblo lo entregue a quien otorgue nuevamente su confianza. Pero en esto ocurre como en la sentencia vulgar: «que del dicho al hecho hay gran trecho». En todo Tratado de Derecho Moderno se nos dice que el Gobierno recibe sus poderes del pueblo. Afirmando que los ejerce en su nombre. Pero entre lo que afirman los tratadistas y lo que hacen los gobernantes cuando ya tienen en sus manos el Poder, media un abismo que no hay subterfugio humano capaz de llenar. Por lo tanto, gobernar, digan lo que quieran los tratadistas de Derecho, los defensores del Estado, los panegiristas de la autoridad, y los que, directa o indirectamente reciben favores de quien gobierna, y hasta quienes por atavismo sienten un fervor exaltado por los gobiernos y las leyes, es la imposición ordenada y organizada de una minoría contra una mayoría, de quienes gobiernan contra quienes han de ser gobernados.

En estas condiciones, gobernar no es, como se dice, acatar la voluntad de los más, ordenando la vida de relación social en favor de todos. Y como no es así, la acción de los perjudicados contra esta interpretación de la palabra y del concepto Gobierno, está plenamente justificada. Es lógicamente admisible.

Por esta razón, cuando nosotros decimos que estamos contra el Gobierno, sea cual sea su etiqueta política, ha de entenderse

que nos referimos, al Gobierno que hace leyes y las aplica, al Gobierno que impone normas, métodos y procedimientos; al Gobierno que, aunque se diga representante del pueblo por haber recibido de éste los poderes, hace lo que mejor le acomoda, cargándolo siempre al inventario del bien común; al Gobierno que persigue, encarcela y mata; al que justifica y defiende las injusticias sociales; al que conculca las leyes que él mismo hace, en su único provecho; al que se inclina siempre del lado de los que tienen más en perjuicio de los que tienen menos; al Gobierno que llamado a regir, ordena; que llamado a administrar, manda; que llamado a respetar la voluntad popular, hace la suya. Es a este Gobierno al que nos referimos cuando de combatir al Gobierno hablamos.

¿Pero hay otro concepto, o puede dársele otra interpretación a la patria y al concepto Gobierno? Actualmente, no; pues se prestaría a error. Por eso, en la proporción exacta que somos enemigos del Gobierno cuyas características hemos descrito, somos amigos, partidarios y defensores de un sistema que sea ordenación y coordinación de las cosas, voluntad colectiva amplia y libremente expresada, respeto y acato a esta voluntad; que en vez de mando, sea administración; que en vez de colocarse más allá y por encima del pueblo, sea el pueblo mismo, la voluntad expresa de lo que éste quiere.

No queremos una minoría de hombres encargada de dirigir y ordenar a los demás, sino que, como resultado de la voluntad unánime de la mayoría, haya unos cuantos individuos encargados de cumplir esta voluntad, mientras a ella se ajusten en su conducta. Y si este caso no se diera, es decir, si los elegidos para cumplir un mandato de la colectividad, faltaran a sus deberes, que ésta tenga la facultad absoluta de sustituirlos. Claramente:

no queremos leyes que hechas por unos pocos hayan de acatarlas los demás, ni gobiernos encargados de aplicarnos estas leyes; queremos, sencillamente, organismos encargados de ejecutar la voluntad de los componentes de la colectividad entera, y al frente de los mismos colocar a individuos sin más autoridad que el cumplimiento de lo expresamente acordado por todos.

Repetimos lo dicho al principio: No queremos un Gobierno que mande, queremos una ordenación, una coordinación de las cosas que sirva al bien común y al mayor interés de todos. Decimos, para terminar: No queremos Gobierno, queremos Administración, Ordenación, Coordinación de esfuerzos, voluntades y pensamientos.

De este nuestro punto de vista resulta que rechazamos la ley que se impone por la violencia, pero aceptamos cuantas obligaciones dimanen de la convivencia social con los demás. Pues mal que pese a los impugnadores de nuestro criterio, hay una «coacción moral» resultante de la vida en común, tan activa, eficaz y enérgica como pueda serlo la que resulte de la ley, con la ventaja a su favor que se impone moralmente sin la presencia de guardias, cárceles ni verdugos.

SISTEMA SOCIAL que sea coordinación, ordenación, funcionamiento escalonado de todas las actividades del hombre en beneficio propio y social, sí; GOBIERNO que sea representante de un Estado, de una clase, de una casta, de un privilegio, que haga leyes y las imponga, que persiga, encarcele y mate en nombre de privilegios adquiridos que niegan a los demás el derecho a la vida, que somete a unos para beneficiar a otros, No. Esta forma de Gobierno los respetaremos mientras no podamos destruirla; pero jamás contará, ni con nuestro beneplácito, ni con nuestra tolerancia, ni con nuestro asentimiento. Esto jamás.

Establecida la diferencia entre las formas de Gobierno y política actuales y lo que nosotros entendemos que debe ser, no habrá necesidad de esforzarse mucho para hacer comprender que nuestro propósito es cambiar, modificar, trastornar, subvertir el régimen presente en todas sus manifestaciones y actividades, para sustituirlo por otro. Pero no sólo en la forma, sino en el fondo. No en lo externo solamente, sino también en lo interno. En

una palabra: Queremos revolucionar lo presente con la intención bien determinada de suplantarlos por una cosa nueva. Queremos cambiar en absoluto todas las formas sociales: las económicas, las culturales, las éticas y las morales. ¿Qué resultará de todo esto? Una forma de convivencia social nueva.

Un estado de cosas ordenado, coordinado y administrado según el deseo, la voluntad y el criterio de los más, si es posible de la totalidad de individuos.

Si tal es nuestro punto de vista; si este es nuestro criterio,

¿Somos antipolíticos, como se dice? ¡No! Nosotros no somos antipolíticos, somos más bien APOLÍTICOS, pero sólo en tanto que ello sirva para establecer una diferenciación que evite confusionismos. Aparte esto, en el fondo y en realidad de verdad, nosotros somos POLÍTICOS, profunda, lógica y realmente POLÍTICOS.

El Anarquismo como el Sindicalismo son tendencias político-sociales que tienden a realizar una transformación completa de lo existente, tanto en el aspecto económico como en el social.

Por lo tanto son tendencias de tipo político al mismo tiempo que de tipo económico. Hacen, pues, una política, la suya; pero política al fin, mal que pese a los que sostienen lo contrario. Lo que son el Anarquismo y el Sindicalismo, y todos sus militantes, es ANTIELECTORALES Y ANTIPARLAMENTARIOS, enemigos, por principio, de toda intervención o colaboración en los organismos del Estado. Pero antipolíticos, no. Pues entre el antipoliticismo y el antiparlamentarismo hay una diferencia notable, tanto como la que hay entre el efecto y la causa. Diferencia muy apreciable que hemos de acostumbrarnos a establecer, tanto para nuestro uso particular como para ilustración de quienes nos combaten o estudien.

Partiendo de este supuesto racional, sin que la afirmación pueda tomarse como desviación de los principios del sindicalismo revolucionario, defendidos y sostenidos por éste, cuando queramos podemos hablar de la política del Sindicalismo y de la que ha de seguir la clase trabajadora, con la misma libertad que hablamos de la obra cultural a desarrollar por los trabajadores o de sus luchas por reivindicaciones de orden económico y moral.

Porque para quien no sea lerdo o no lo haga con manifiesta mala intención, sabrá que cuando hablamos de política del Sindicalismo, no nos referimos a la conquista del Estado, ni al deseo de intervenir en la labor legislativa de los parlamentos.

Sabrá, porque así es, que nos referimos a la finalidad objetiva del Sindicalismo revolucionario.

Alejados de las luchas parlamentarias y electorales, al hablar de «nuestra política» nadie puede confundir lo que hoy se entiende por tal con lo que nosotros queremos que sea. Sencillamente razonando, no hay confusión posible.

Por otra parte, tampoco se verá en «nuestra política» el deseo de conquistar el Poder, el Estado o el Gobierno. Nada de esto. La diferencia es tan notable entre los que son los gobiernos actuales y lo que nosotros queremos expresar cuando hablamos de gobierno en tiempos futuros, que tiene relieve suficiente para ser distinguida hasta por los menos avisados en cuestiones de esta naturaleza.

Y si bien es cierto que no faltarán quienes se interesen en embrollar lo que está más claro que la luz del mediodía, allá ellos con su modo de proceder; pues éstos, tanto en un caso como en otro, harán siempre lo posible por enredar lo que está totalmente desenredado. Ya dice la parábola bíblica: «No hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que el que no quiere ver.» En todo momento, palabras dichas con la mayor claridad, son interpretadas oscuramente por aquel a quien así convenga. Ideas y razonamientos expuestos con la mayor sencillez, se les complica de tal forma, que no los entiende ni el que

los expuso. Es cuestión de procedimiento. Y más aún que de procedimiento, es cuestión de buena o de mala fe.

Además, no podemos estar constantemente sometidos a la tiranía de la interpretación más o menos capciosa que alguien quiera dar a nuestras palabras. Estas no pueden ni han de tener otra que la que nosotros les demos.

Si el Sindicalismo va como finalidad hacia el comunismo libertario, reconociendo la existencia de un período de transición entre la destrucción del régimen capitalista y la posible instauración del comunismo libertario, tal como los teóricos del anarquismo lo concibieron y propagaron, su propósito es el de transformar todas las condiciones de la vida social, y al pretenderlo, hace política, y hace una política perfectamente definida, que no admite confusión ni cambalacheos. Su posición es clara y perfectamente coherente con su finalidad reconocida.

Afirmamos, pues, que el Anarquismo y el Sindicalismo, al igual que los anarquistas y los sindicalistas, somos antiparlamentarios, antielectoreros, pero en modo alguno antipolíticos.

No nos cuadra esa expresión. Al contrario, somos una organización y representamos una tendencia política definida y perfectamente clasificada. Somos políticos de una política: la nuestra, tomado el concepto política en el lógico y amplio de que los pueblos y los hombres han de gobernarse a sí mismos, sin castas, clases ni razas dedicadas exclusivamente al arte de gobernar

a los demás.

Política de clase, política de tendencia, política de organización, política de objetividad y finalidad ideológica, si se quiere, ciertamente. Pero política al fin, que responde, como la que puedan hacer los demás, a una teoría y a un concepto doctrinal de lo que la convivencia social ha de ser.

Quede, pues, sentado que hay una POLÍTICA del Anarquismo y del Sindicalismo revolucionario.

II. EL CAPITALISMO

Recoger en una síntesis lo que representa en el orden de las ideas y de los factores sociales el régimen actual, nos parece lógicamente necesario.

Razonar, aunque sea brevemente, lo injusto de la organización social capitalista para demostrar su incompatibilidad con el progreso, la cultura y, sobre todo, con la dicha y el bienestar entre los hombres, también sería necesario si no fuese que se hace cada día y seguirá haciéndose mientras exista; por lo que a nosotros nos basta recoger el hecho, anotarlo y seguir adelante.

Afirmar que el régimen actual debe desaparecer, también es sumamente necesario; y más que como razonamiento a discutir, es necesario hacerlo para dejar sentado un principio sobre el que no cabe ya duda alguna. El régimen actual, el capitalismo, está llamando a desaparecer, a ser sustituido por otro más humano y más en armonía con las necesidades de los hombres y con las corrientes de las ideas.

Discutir esta necesidad puede hacerse. Pero no solamente para demostrar que ha de ser sustituido, no; para esto sólo no merecería la pena discutir; la discusión ha de ser para eso y además para exponer cómo y de qué manera se sustituirá. Lo demás sería perder el tiempo.

No somos sólo nosotros quienes afirman que el régimen capitalista está en crisis. Lo afirman también los demás. Pero aunque así no fuera, bastaría a confirmar nuestras palabras la dolorosa realidad que presenciamos.

El espectáculo de lo que pasa es por demás descorazonador. Por un lado, los capitalistas, los gobernantes pidiendo al pueblo nuevos y más constantes sacrificios, y por otro lado, cuantos mayores sacrificios hace el pueblo, mayor y más terrible es su miseria.

Aumenta la producción, aumentan las riquezas. Dos, tres siglos atrás, el propietario o capitalista que reuniese una fortuna de unos cuantos miles de duros, de unos poquísimos millones, dos o tres, resultaban Censos a los que todo el mundo contemplaba con respeto supersticioso. Hoy, tener unos miles de duros es tener muy poca cosa, estar casi a las puertas de la miseria. Y tener dos o tres millones no es cosa que asombre, cuando hay muchos capitalistas de cincuenta, cien, doscientos y trescientos millones de pesetas.

En contraste con esta soberbia de riquezas, miles y miles, millones de trabajadores viven de la beneficencia pública, de la limosna del Estado, de la pobreza de los suyos, del subsidio que la clase patronal y los gobiernos arrancan al sudor del proletariado.

Y así van las cosas: por un lado, la riqueza, esplendor, lujos, superfluidades, abundancia y derroche; y por el otro, miseria, hambre, escasez, pobreza, insuficiencia y estrechez. Máxima posibilidad en unos; máximas dificultades en otros. ¿Puede continuarse así? En modo alguno.

El capitalismo ha demostrado que no puede dar más de sí; que ha llegado al límite natural de sus posibilidades. Incapaz, por tanto, de superarse, debe ceder el puesto a la nueva organización social que, con orientaciones y tendencias apropiadas al momento, pueda realizar lo que él está imposibilitado de conseguir. No tiene otro remedio que rendirse a la evidencia, y la evidencia aconseja su desaparición irremediable.

Reconocida por todos los sociólogos y economistas del mundo la quiebra del régimen capitalista, provocada, por sus propias contradicciones y por las insistentes reclamaciones de la clase trabajadora que no quiere conformarse con la situación de inferioridad en que hasta ahora se le ha tenido, es lógico suponer que está incapacitado para avanzar. Que no puede rebasar el tope actual sin inminente peligro de muerte para él.

Y si hasta sus defensores lo afirman, no cabe la menor duda acerca de tal fracaso. Les ha impulsado a reconocerlo, entre otras razones, el ver cómo a pesar de los esfuerzos que el capitalismo hace para salir de esta horrible situación, no lo consigue.

Y no solamente no consigue romper este círculo de hierro en que obstinadamente se debate, sino que cuanto más se agita por romperlo y salir de él, mayor es el embrollo y la confusión en que vive.

Hay realidades que ningún sofisma puede ocultar. Y la realidad presente es que, mientras más produce la clase trabajadora, cuantas más riquezas crea, mayor es su miseria, más triste y más precaria su situación. Lo paradójico, sin embargo, es que a medida que el esfuerzo del trabajador crea y acumula esta riqueza, su malestar y sus desdichas se acrecientan igualmente. Quizá en proporción mayor. Y por duro que esto sea, hay que gritarlo a diario en los oídos de los sordos de conveniencia. Pues la verdad es así, tal como nosotros la exponemos. La manifiestan miles y miles de hechos; salta a la vista por todas partes; se acusa de por sí tan brutalmente que a quien la niegue la lección de los hechos le demostrará la magnitud de su error.

¿Causas? Variadas. Fundamentalmente una sola: la posesión, por parte de una minoría, de toda la riqueza social y de los instrumentos que sirven para crearla. Después hay matizaciones infinitas, incalculables, tan infinitas e incalculables como infinitos e incalculables son los deseos del hombre, sus ansias de superación, sus anhelos de mejoramiento y de reivindicación social. Pero sean estos cuales fueren, la verdad cruda de los hechos es que si la base de la vida de convivencia entre los hombres no fuese la posesión casi absoluta de todo por una minoría que lo aprovecha en su favor, el mal que lamentamos, no existiría. Esta es la única verdad innegable.

Sabemos que a esta manera de analizar la situación presente, se la considera injusta. Se invocan derechos adquiridos. Se habla de realidades, de cosas justas e injustas; de intereses sagrados y respetabilísimos; de clases altas y clases bajas; de pobres y de ricos; de pródigos que todo lo gastan y dilapidan, y de ordenados y metódicos que ahorran y economizan; de buenos y malos; en una palabra, que invocando una serie de sofismas que no resisten la crítica por lo endeble, se quiere no solamente mantener intangible la injusticia actual, sino que se pretende reivindicarla de todas las infamias, para que se acepte como algo inherente a la vida de los pueblos. A tal extremo de rebajamiento moral ha descendido la sensibilidad en una gran cantidad de hombres.

A poco que se medite sobre el particular, se comprenderá que no puede ser. Hay algo en lo íntimo del hombre que está por encima de tales sugerencias: la conciencia. Pues si así no fuese, si no tuviese el hombre como freno a sus bajas pasiones el impulso superior de su conciencia, entonces no sólo podría justificarse la injusticia imperante de que tan a menudo nos quejamos, sino que se justificarían las más abominables aberraciones.

¿Justificar lo actual? Imposible. ¿Defender una Sociedad que permite que pasen hambre, sufran las más horribles torturas físicas y morales millones de seres humanos cuando tiene medios sobrantes para evitar esos sufrimientos? De ningún modo puede defenderse ni justificarse. Sería incomprensible la actitud de quién tal cosa intentase.

Tener a mano los medios indispensables para ahorrar el sufrimientos a esos millones de seres que lo padecen, y no sólo negárselos, como se hace, sino destruirlos, antes de utilizarlos en mitigar el dolor ajeno, es algo reservado al régimen capitalista que padecemos; pero que ninguna conciencia honrada, si no es por una inexplicable ceguera del entendimiento, puede justificar ni defender.

Máquinas que cesan en su activo e incesante laborar; fábricas que cierran sus puertas; tierras yermas e incultas; predios abandonados; obras que se paralizan; talleres, oficinas y

comercios que se cierran; productos ya elaborados y prontos al consumo que se queman o inutilizan por sus propietarios; riquezas que se destruyen: he aquí el panorama que el mundo entero nos ofrece; y mientras contemplamos aterrados cómo el régimen capitalista paraliza el funcionamiento de gran cantidad de instrumentos que sirven a la producción, y destruye productos ya creados y dispuestos al consumo, por todas partes se alza el grito angustioso, desesperado, lacerante de los que no comen.

Procesiones y más procesiones de obreros sin trabajo. Cuadros de dolor y de miseria en todos los países. Desesperadas llamadas de socorro de todas partes. ¿Pero no sobran los productos, desde el momento que hay que destruirlos? ¿Por qué hay hambre y miseria entonces? ¿Quiere alguien explicarnos esta paradoja?

¿Puede y debe mantenerse un régimen que tales monstruosidades tolera? ¡No! ¡Hay que destruirlo! Sin compasión, sin miramiento, sin temor. Hay que barrerlo, aventando al aire sus cenizas. Hay que derribarlo sin dejar en pie nada de lo que ha utilizado en su obra perturbadora, nada que recuerde sus privilegios y desigualdades. ¡Hay que destruirlo!

¿Cómo? ¿Con qué?

III. SOCIALISMO DE ESTADO

Varias son las soluciones que se ofrecen para suplantar al régimen capitalista. De ellas vamos a ocuparnos.

En el orden cronológico con que a las gentes se ofrecen, considerada su inmediata posibilidad, ocupa lugar preferente el socialismo de Estado, la teoría marxista, cuya primera manifestación se encuentra en «El Manifiesto Comunista», de Carlos Marx y de Federico Engels.

Advertimos que no intentaremos ni una crítica ni una exposición de la teoría marxista. Solamente nos ocuparemos, dado el propósito perseguido, de analizar sintéticamente cómo enfocan los partidarios de esta teoría la posibilidad de una transformación social que sustituya al régimen capitalista.

En sus comienzos, el marxismo, como otras muchas teorías, proclamó abiertamente que toda transformación social debía apoyarse en el impulso creador del pueblo, impulso que, para plasmar en realidad, había de contar con la violencia de las clases desposeídas, dado que las clases poseedoras opondrían enorme resistencia en la defensa de sus privilegios. En una palabra: aceptaban el hecho revolucionario como una necesidad fatal e inevitable.

Poco a poco ha ido cambiando el fondo de la teoría marxista. No se cree ya en la revolución con el mismo interés que antes. Más aún: abandonando orientaciones que el fundador de la teoría creyó capitalísimas para la consecución del ideal, los socialistas de hoy sólo aspiran, cuando más, a una revolución política que ponga en sus manos el Poder y el Estado para desde allí realizar su finalidad programática.

De este abandono, aceptado ya por todos los socialistas de hoy como algo definitivo y concluyente, ha nacido el que se les considere la fracción que mejor encarna la teoría reformista de la transformación de la Sociedad y del Estado. Su concepto, pues, de la táctica a seguir para llegar a esa transformación social, ha cambiado fundamentalmente, ya que ha de realizarse mediante la conquista del Poder y del Gobierno por la lucha electoral y no por la revolución, aunque esta conquista haya de hacerse siempre con el concurso de la clase trabajadora.

Conseguida, por ésta, la mayoría absoluta de las cámaras legislativas, automáticamente pasa la clase trabajadora, según esa teoría, a convertirse en clase determinante de lo que ha de ser la convivencia social, y como dispone de la mayoría parlamentaria, suyo será el Gobierno, Gobierno que, lógicamente, comenzará a gobernar en socialista, mediante las reformas que vaya paulatina y metódicamente aplicando.

Su sistema es el de captación de las masas populares para la conquista del Estado, realizando después, desde el Gobierno, el programa socialista en todos sus aspectos y afirmaciones doctrinales.

Son, pues, reformistas en el más amplio y lógico sentido de la palabra. Aceptan, cierto es, la violencia de las multitudes contra sus opresores, pero sólo en casos limitadísimos; y no como arma decisiva en su lucha para la conquista del Poder, sino como colaboración a la lucha política que sostienen.

Creen ellos que son los defensores del materialismo histórico de Marx, que lo primero que ha de hacer la clase trabajadora es conquistar el Poder político, que desde él conquistar también el Poder económico.

Afirman que su propósito es apoderarse del Estado para socializar la riqueza, mediante el funcionamiento de un Parlamento de tipo socialista, o de mayoría socialista cuando menos.

Para el socialista de verdad hay en la Sociedad tres elementos igualmente considerables: el Patrono, el Obrero y el Estado. Triunfantes en sus aspiraciones transformadoras, suprimen uno: el Patrono, y quedan los otros, el Estado y el Obrero.

En este caso, ¿qué papel reservan los socialistas al Estado? El más importante. Suprimen la clase patronal, pero el Estado la suplanta. Se suprime a los terratenientes y propietarios de la tierra, pero el Estado los suplanta; se suprime a los propietarios de las casas, pero el Estado los suplanta; se suprime, en fin, a los banqueros, a los financieros, a los señores que explotan al trabajador hasta aniquilarlo, pero los suplanta el Estado en absoluto. Por esto cabe decir que el socialismo marxista, tal como hoy se comprende, más que a socializar la riqueza, tiende a nacionalizarla, a estatificarla, ya que según su criterio de la transformación social, no es el pueblo el que será llamado a regir directamente sus destinos, sino que será llamado a elegir diputados y un Parlamento que legisle en sentido de crear una teoría gubernativa y estatal encargada de organizar y regular por completo toda la vida social de un país, tanto en su aspecto económico como en su aspecto político y moral.

Cabe, pues, señalar la enorme diferencia existente entre el concepto socializar y el concepto estatificar. Para quienes superficialmente analicen la cuestión, parecerá relativamente baladí la diferencia; en cambio, para quien en ella profundice con ánimo de enterarse, verá que la diferencia es notable.

Socializar es entregar realmente todas las riquezas creadas y los instrumentos que para crearlas sirven: tierras, máquinas, fábricas, talleres, casas, oficinas, etc., etc., al pueblo, para que él, concertando sus voluntades, disponga de ellas como mejor convenga a sus intereses o como le parezca mejor. Es la libre voluntad de los hombres puesta a contribución del bien común.

Estatificar es elevar al rango supremo del mando, orden, disciplina e imposición al Estado; es convertirlo en amo, dueño y poseedor absoluto de todo. Es, sencillamente, renunciar el hombre a su personalidad en favor de un organismo que, constituido para regular la vida social, se coloca por encima del hombre, terminando por esclavizarlo.

Se nos dirá que forzamos los conceptos en favor de nuestro punto de vista, ya que el Estado, en el fondo, es sólo una abstracción teórica, puesto que la realidad, aquí como en todo, es el hombre. Ciertamente, en lo segundo; no así en lo primero. No forzamos ningún concepto en favor de nuestra tesis. Naturalmente que la concepción teórica del Estado es una abstracción, como lo son todas las teorías hasta que no plasman en realidades.

Pero con el Estado ocurre lo mismo que a los niños con las armas de fuego: como ignoran el peligro que encierran, pero las ven tan bonitas, comienzan a jugar con ellas hasta que llega la catástrofe. El Estado, en teoría, es una abstracción; pero una vez puesto en marcha, funcionando, los hombres acaban por ser esclavos de las formas reales que adopte, es decir, se convierten en esclavos de las ideas que esa abstracción encerraba, en cuanto han querido aplicarlas a las normas de la vida. La historia de la humanidad desde los tiempos más lejanos hasta hoy, es un ejemplo que no admite discusión, como prueba afirmativa de nuestro aserto.

Queda, pues, sentado que socializar es una cosa, y estatificar es otra; y que los socialistas de Estado, los marxistas ortodoxos, en la primera fase de la transformación que preconizan, mediante la conquista parlamentaria y su acceso al Poder van a la estatificación de toda la vida social.

¿Responde cumplidamente, llena el ansia de libertad y de mejoramiento económico, político y social que sienten las clases trabajadoras de hoy esa concepción que de lo que ha de ser la transformación social tienen los socialistas de Estado, los continuadores de la vieja

tradición marxista? La respuesta se encuentra en el hecho de que las clases trabajadoras se alejen paulatinamente, cada día más, de las organizaciones socialistas, inclinándose por aquellas de tipo más radical que la necesidad de hacer frente al régimen capitalista pone a su alcance.

Sin embargo, el fenómeno es curioso. Y lo es, porque al separarse las clases trabajadoras de las organizaciones y partidos socialistas, debieran éstos quedar debilitados, cuando menos numéricamente, cosa que no ocurre. Pues no sólo no se debilitan numéricamente las organizaciones socialistas del mundo, sino que aumentan sus efectivos. A las clases obreras de los tradicionales partidos socialistas las han reemplazado las llamadas clases medias, que son el núcleo más importante con que hoy se nutren esos partidos. Y es también por esto que el contenido doctrinal sociológico de la clásica teoría marxista está siendo reemplazado por la clásica tradición estatal que las clases medias llevan a esas organizaciones. Por lo mismo, no es de extrañar la desviación que el socialismo sufre en relación, naturalmente, a lo que fueron sus principios y doctrinas en otro tiempo.

Pero donde mejor puede observarse el fenómeno de esa desviación es en los organismos de expresión del socialismo: periódicos, revistas, publicaciones en general. Apenas se habla en ellas de socialización, de la conquista directamente por el pueblo de los instrumentos de producción y demás. En cambio, abunda la prosa que habla de la conquista del Estado y del Poder. La panacea está aquí. El eje de las actividades socialistas y de las multitudes que les siguen gira en torno a la conquista del Poder.

Apoderarse del Gobierno para realizar el socialismo mediante leyes que reformen la estructura económica, política y social del país. Esta es la base de su propaganda de hoy y de su anhelo para mañana.

Aceptada esta orientación en su totalidad, se haría de cada ciudadano un funcionario; de cada individuo, un diente más del engranaje estatal; de cada hombre, un apéndice minúsculo de la gran máquina del Estado.

Tal es, sintéticamente expuesta, en orden a la transformación social, la aspiración del socialismo de tradición eminentemente marxista.

IV. COMUNISMO ESTATAL O AUTORITARIO

No descubrimos ningún velado misterio al señalar la existencia de las dos corrientes que originariamente dividieron a la clase trabajadora: la corriente autoritaria (marxismo, socialismo) y la corriente antiautoritaria (bakunismo, anarquismo).

Durante medio siglo aproximadamente, la actividad de la clase trabajadora organizada siguió una de las dos direcciones marcadas en la división inicial. Hubo también matices intermedios entre los dos extremos que esas direcciones apuntaban, pero en ningún caso adquirieron relieve suficiente para ser señalados, ya que más tarde o más temprano terminaron por confundirse con una de ellas o por desaparecer.

Pero estaba la revolución rusa en marzo de 1917, que echa por tierra la vasta organización del bárbaro imperio moscovita. Superado este primer gesto revolucionario por el golpe de Estado bolchevique, en noviembre del mismo año, surge una disputa acre, dura, agresiva y brutal entre las dos tendencias, izquierda y derecha del socialismo de todo el mundo. Y si bien unos y otros siguen llamándose marxistas y socialistas, cada fracción achaca al adversario la desnaturalización de las ideas que hasta entonces les habían sido comunes.

Producto de esta discusión y del hecho revolucionario realizado, acentuóse la diferenciación que los separaba en la interpretación de textos, que han querido, que quieren convertir, mejor dicho, en diferencia de carácter doctrinal. Por nuestra parte, no vemos esta diferencia; pero como ellos tienden a señalar más firmemente cada día las líneas que los separan, no cabe más que recoger el hecho y registrarlo por lo que pueda haber en él de interés para el examen de las ideas.

El «bolchevismo», que en un principio se llamó marxista de la más pura ortodoxia, acabó llamándose «leninismo», aceptando como denominación genérica la de Comunismo, que nosotros diferenciaremos añadiéndole el calificativo de «autoritario» o de «Estado». Y cuyo máximo exponente es la revolución rusa que pasa ahora por la fase de un comunismo de Estado, objetivo forzoso del primitivo concepto formulado por Carlos Marx y Federico Engels en el «Manifiesto Comunista», Especialmente en sus conclusiones y en los procedimientos tácitos que proponen para conseguirlas

¿Qué es, entonces, el comunismo de Estado más conocido hoy por el comunismo ruso? Es la exaltación del Estado, contrastando esta exaltación con la anulación del individuo y de aquellas organizaciones naturales que él ha creado para mejorar las condiciones de la vida humana.

Cuando decimos que la insistencia de los comunistas rusos a diferenciarse de los socialistas marxistas no la vemos muy clara, fundamos nuestra aseveración en el resultado objetivo que unos y otros persiguen.

Decimos más arriba que la Escuela marxista-socialista tiende a convertir al Estado en patrón, en industrial, en médico, en farmacéutico, en maestro, en catedrático, en ingeniero, en casero, etc., etc., a lo que tiende también el actual Estado ruso, cuya política es la evidencia misma de cuanto venimos afirmando. Separa a unos y a otros marxistas, la forma, no el fondo; el que unos, los rusos, quieran conquistar el Poder por la revolución implantando la dictadura del proletariado, mientras que los otros, los socialistas marxistas de los demás países, pretendan conquistar el Poder y el Estado electoralmente, para después realizar sus doctrinas, rechazando la dictadura del proletariado, pero aceptando —¿por qué no, si el caso llegara?— la dictadura del Gobierno sedicente socialista o de una Cámara parlamentaria. Advertimos que en todo esto, más que de doctrina y aun de procedimiento, la diferencia es de palabra, puesto que la llamada dictadura del proletariado es, ni más ni menos, la dictadura del Comité Ejecutivo de un Partido, ejercida en nombre del

proletariado, aunque realmente quien trace las líneas a seguir por esa dictadura sea el Partido.

Marxismo, en su concepción básica, y comunismo ruso son una misma cosa, persiguen idéntica finalidad: el comunismo de Estado, ya lo alcancen revolucionariamente, como quieren los bolcheviques rusos, ya lo alcancen electoralmente, como quieren los demás socialistas.

Ahora bien; si la práctica de los hechos ha de enseñarnos alguna cosa, tomando como ejemplo la revolución rusa, vemos que el comunismo autoritario es la negación rotunda de todo principio de libertad individual.

Convertido el Estado en patrono, en propietario, en médico, en maestro; en dueño y señor absoluto de todo; disponiendo de una burocracia formidable; ordenando la vida en relación social con arreglo a lo que los organismos estatales nombrados al efecto instituyen; obligando al individuo a aceptar cuantas disposiciones emanen del Poder, sin derecho a protestar hasta después de cumplimentar la orden; organizando, articulando, ordenando todas las actividades sociales, económicas, políticas y culturales que se deriven del diario convivir en Sociedad; si la organización de todo cuanto a la vida haga referencia viene del centro a la periferia, o sea del Gobierno y del Poder central, hacia las organizaciones secundarias y hacia el individuo, ¿a qué queda éste reducido? A la nada. ¿Qué es, pues; qué representa en el conjunto social? Lo que el Gobierno quiera que sea.

¿Cuál es su valor, como elemento propulsor de las actividades generales? Limitadísimo. Casi podríamos decir nulo. En el régimen de comunismo estatal, el Estado y su mandatario el Gobierno, con las personas delegadas para organizar y dirigir el complejo de la convivencia humana, lo son TODO. Pueden hacer y deshacer a su antojo; ordenar y disponer lo que quieran; hacer las cosas como les parezca mejor. Si creen que debe hacerse aquello, aquello se hace. Como en ellas se deposita toda la autoridad que el Estado goza, en el caso concreto de que se trate, pueden disponerlo todo como les parezca mejor. Con dar luego cuenta al Gobierno del uso que hicieron de la autoridad que éste les concedió, está todo terminado. El Gobierno es el único que puede decir si obraron bien o si obraron mal. En estas condiciones, los mayores abusos tienen siempre justificación y defensa por parte de quien los cometa. Nada es respetable para ellos si se opone a su libérrima voluntad. En conclusión: es la imposición más escandalosa y detestable de una minoría contra el deseo la voluntad de la mayoría.

Por otra parte, ese comunismo de Estado no es realmente tal comunismo; ni es tampoco socializar la riqueza, dando al concepto socializar la elevada y amplia interpretación con que teóricamente ha sido explicado por todos los teóricos y sociólogos contemporáneos.

El comunismo es, como ya hemos dicho, el concurso libremente ofrecido de varios individuos para una obra a realizar:

Nadie mira si él pone más esfuerzo que el otro; ni tampoco si por ello ha de corresponderle un beneficio mayor. Hace lo que puede en beneficio propio y de los demás; y luego percibe lo que necesita, si abunda; y si no abunda, percibe lo que le corresponda. Es, sencillamente, colocar a todos los seres humanos en igualdad de condiciones para satisfacer las necesidades de la vida física y moral, buscando en el concurso ajeno un apoyo de franca, sincera y recíproca solidaridad.

Esto es el comunismo en su concepto general. Ahora bien,

¿Se parece en algo este comunismo al comunismo estatal o autoritario de Moscú? No. Porque lo primero que el comunismo requiere es la máxima libertad individual; mientras que lo primero que hace el comunismo estatal y autoritario es negar esa libertad.

Estatificar la riqueza producida y los instrumentos de producción, no es poner en común lo necesario a la vida del ser humano, sino entregar al Estado todas las riquezas que luego éste, por conducto de sus organismos oficiales, distribuye entre los habitantes del país.

Lo que se llama comunismo en la novísima forma de calificar a las ideas y a los partidos, no es nada más que estatificar o, simplemente, nacionalizar las riquezas, dejando a cargo del Gobierno y de sus mandatarios autorizados organizar y coordinar la vida en todos sus aspectos y manifestaciones.

De esto resulta: absorción plena de todas las funciones por parte del Estado; negación completa de toda libertad en beneficio del individuo. Máximo poder del uno; excesiva, absoluta sumisión, del otro. Esto es el comunismo autoritario.

Sobre estos dos soportes marcha la concepción comunista derivada del marxismo. Y por ella se ve claramente que la característica que divide a las dos tendencias existentes en el socialismo de Estado, la ortodoxa (marxista), y la heterodoxa (leninista); es la diferencia de táctica, de procedimiento, de interpretación; no la diferencia doctrinal o de principios teóricos. Tan convencidos estamos de que es así, que andando el tiempo veremos fundirse otra vez en una sola, estas dos fracciones que hoy se combaten tan duramente. Cualquier acontecimiento histórico: una evolución hacia formas democráticas del Estado ruso, o bien un intento más o menos afortunado de los socialistas de cualquier otro país hacia un Estado de tipo socialista, será el aglutinante que suavice sus antagonismos y facilite esta refundición.

Conste, pues, que tanto el comunismo estatal y autoritario practicado en la Rusia de los Soviets y logrado mediante la revolución de octubre-noviembre del año 1917, como el comunismo autoritario y estatal a que forzosamente llegarían los socialistas de cualquier otro país que alcanzasen mayoría parlamentaria y quisiera aplicar su programa, tendría el mismo vicio de origen, la misma dificultad fundamental, el mismo inconveniente para la clase trabajadora, porque las características de esa clase de comunismo no nacen de los métodos empleados en su consecución, sino de sus principios teóricos. Por lo mismo, esto es lo que ha de tenerse en cuenta. Es lo que conviene no olvidar.

La conquista del Estado por la clase trabajadora y por medios revolucionarios, convirtiéndose esta en «clase dominante» para desde el Gobierno realizar el programa del comunismo estatal de que nos habla la teoría marxista como finalidad objetiva de las aspiraciones de la clase trabajadora, será igual, absolutamente igual que la «conquista» del Poder por medios electorales y parlamentarios, si esta conquista va también a realizar el comunismo autoritario de que está impregnado el marxismo, y del que tan reiteradamente se nos habla. Insistimos haciendo resaltar que la diferencia es de táctica, de procedimiento para lograr el Poder; y que no es una diferencia de principios y de afirmaciones doctrinal y teórica a la vez.

Sabemos que esta afirmación nuestra se desmentirá. Nos importa poco que por alguien se nos desmienta. Convencidos de que ésta es la verdad real de las cosas, a ella nos atenemos y no al dialectismo demagógico, que tiende únicamente a demostrar la bondad del comerciante y del envase del producto; olvidando que lo que al comprador interesa, es la bondad del producto en sí y no la del recipiente que lo conserva o la del sujeto que lo expende.

Nuestra aseveración es, pues, no la interpretación caprichosa de las dos tendencias en que el marxismo actual se ha dividido, sino que es la interpretación real, la que en realidad aplicarían y aplicarán allí donde conquisten el Poder o donde lo hayan conquistado. La dialéctica demagógica sirve en todo tiempo para engañar a las multitudes; pero no sirve en ningún caso para variar el curso de la verdad de los hechos.

Conquista del Poder, ya sea por un procedimiento o por otro, revolucionario o electoral, es lo mismo; implicará siempre estatificación de todos los elementos necesarios a la vida humana, y no socialización de estos elementos en el concepto amplísimo que de la socialización ha de tenerse.

Por lo mismo, el comunismo que realice la clase trabajadora adueñándose del Poder, es el comunismo estatal, el comunismo autoritario, que si es cierto que arranca de las manos de la burguesía todos los instrumentos de la producción, también es cierto que pasan directamente, sin transición alguna, a las manos del Estado. ¿Que la economía estatal resultante de este traspaso es mejor para el individuo y para la colectividad que la economía burguesa? No lo discutimos. Decimos solamente que el individuo, ni como trabajador ni como miembro aislado de la Sociedad adquiere libertad plena; pues si en el primer caso es esclavo de una minoría rapaz y egoísta, en el segundo lo será fatalmente de una burocracia abrumadora. ¿Que quizá esta última asegura mejor la pitanza del esclavo? ¡Quizá! Posiblemente sea verdad. Pero ello significará siempre que si está mejor vestido, alimentado y calzado, no por eso alcanzará el grado de libertad compatible con su condición de hombre moderno. Y puestos a renunciar a una partícula de la libertad, o a una parte de la pitanza correspondiente, antes renunciarán los hombres a la segunda que a la primera.

Toda transformación de lo existente ha de tender, en primer lugar, a asegurar la libertad económica y la libertad política de los hombres. La una sin la otra es igual que hacer una estatua sin ojos, o sin brazos, o sin piernas. O bien sin cabeza. Libertad económica sin libertad política, no debe aceptarse; y libertad política sin libertad económica no se logrará jamás.

Por lo tanto, aunque aceptásemos que el comunismo estatal satisficiese quizá mejor que el régimen capitalista las necesidades económicas de los hombres, no por eso dejamos de comprender que somete al trabajador a una condición que nuestro concepto de la libertad rechaza.

Por esta causa, que consideramos fundamental en la vida del individuo, rechazamos de plano el comunismo autoritario o estatal que cualquiera de las dos tendencias en que el marxismo está dividido nos ofrece, ya que el aceptarlo nos obligaría a renunciar al postulado más fundamental de la evolución humana: la libertad. Sin ésta no hay nada. La vida no tendría ningún valor. Ciertamente que esta afirmación tiene sus detractores hasta en las filas de partidos que se dicen avanzados. Pero esto no debe preocuparnos. Pues quienes combaten la idea de libertad es porque aspiran a ser los verdugos del pueblo. Son liberticidas si pueden y si la ocasión les favorece.

Cabe, pues, reconocer que el comunismo autoritario o estatal es la sumisión absoluta, completa y definitiva del individuo al poder omnímodo del Estado; que éste, en pleno dominio de la economía social, se convierte, ineluctablemente, por ley natural de las cosas, en el amo, dueño y señor absoluto de todo. El, en la vida económica, regula las actividades que el individuo debe desplegar, así como fija el límite de sus necesidades. El, en la vida social y moral, impone normas, métodos y procedimientos. Como todo le pertenece, de todo dispone. Por lo tanto, no hay otro remedio que someterse. Se puede protestar, qué duda cabe. Pero es inútil decir que casi siempre, mientras puede, ahoga las protestas, las acalla con la prisión, el destierro o la muerte. Igual que lo haría cualquier Estado burgués.

En régimen de comunismo de Estado, y Rusia es un ejemplo al que hemos de volver la vista siempre que se trate esta cuestión, el individuo queda totalmente prisionero del engranaje que aquél establece, y nada, o muy poco, puede contra él, pues apenas insinúa la protesta es aplastado.

En régimen de comunismo absoluto, si pudiese realmente aplicarse, el individuo quedaría sujeto a la condición del paria, a la misma condición que lo estaba en los pueblos de civilización inferior. Esta y no otro sería la existencia suya.

¿Puede ser de otra manera? El estado de cosas que en torno a esta concepción estatal se crea, ¿es circunstancial y transitoria o bien es consubstancial a su propia manera de ser? Es lo último y no lo primero. Y vamos a demostrarlo.

Hecha la revolución y establecido lo que ha dado en llamarse un Gobierno de clase —de la clase trabajadora, bien entendido—; proclamado el comunismo de Estado o implantada la dictadura del proletariado, que convierte, según se afirma, a ésta en clase dominante, todos los instrumentos de producción, fábricas, campos, talleres, oficinas, casas, todo, en fin, pasa a pertenecer al Estado. Nada, absolutamente nada, escapa a esta ley general. Realizada esta operación mediante el golpe de fuerza que despojó a los antiguos privilegiados de sus prerrogativas y privilegios y dadas unas cuantas disposiciones legales que ratifican lo hecho por la revolución, ha de procederse inmediatamente a una reorganización de la vida colectiva tanto en lo social como en lo económico. ¿Cómo se procederá? Prescribiendo toda iniciativa individual y dejando a los organismos que el Estado crea esa ardua y delicada misión. Y el Estado entra en funciones.

Lo primero es crear Comisiones de estadística y Comisiones y Comités encargados de realizar un minucioso balance de todo lo que haya. Después informar de las necesidades de cada pueblo y de cada individuo para satisfacerlas. A continuación las Comisiones y Comités que se vayan creando, desempeñarán las funciones secundarias que se les encarguen. Y a medida que este ramaje de Comités y Comisiones que se crean; de órganos burocráticos que se ponen en marcha; de estadísticas para conocer lo que se tiene y lo que ha de darse, el individuo va desapareciendo en absoluto, su personalidad moral y material se esfuma, se ahoga, desaparece.

Poco a poco, como necesidad imperiosa, impuesta por la absorción de todas las funciones hacia los organismos del Estado, los informes, los dictámenes, las estadísticas y las disposiciones se acumulan en montones asombrosamente aterradores, verdaderos Himalayas de papel, bajo cuyo peso la vida de millones de seres humanos agoniza lentamente.

Y como todo pertenece al Estado, como todo es suyo, y de todo ha de disponerse según sus órdenes y mandatos, las necesidades individuales han de seguir el ritmo que el Estado les imponga. No son ellas las propulsoras de la vida individual y colectiva; única realidad de la existencia humana, sino todo lo contrario. El mecanismo del Estado sustituye al dinamismo individual y social. Ha de hablarse, pensarse y moverse según lo aconsejen los órganos encargados de regular cada una de esas funciones. El comunismo de Estado difundido por él, tanto el ortodoxo como el heterodoxo, llegaría, si pudiese triunfar en absoluto, a mecanizar la vida, regulándola como se regula una de esas máquinas automáticas de tejer o de construir piezas para automóviles. Todo sería ordenado por disposiciones generales emanadas del Poder, y el hombre no tendría más ocupación que ajustarse él mismo, convertirse en una pieza más del engranaje estatal. No necesitaría pensar; tendría órganos que pensarían por él. No tendría necesidad de pulir y mejorar sus gustos; el Estado, previsor y magnánimo, allanaría esta dificultad. No tendría preocupaciones por el mañana; un Comité X, encargado de esta función, lo descifraría todo. Hombres y mujeres podrían entregarse libérrimamente a la procreación, ya les diría el Estado cuándo debían cesar. Por otra parte, él se encargaría de los niños al día siguiente de nacer. Fuera preocupaciones para el padre y la madre. Estas son viejas rutinas burguesas.

Prejuicios de pequeño burgués. En régimen de comunismo estatal, cuando el niño viene al mundo, no queda en casa de sus padres, sino que pasa al gran Hospicio nacional donde el Estado se encarga de todo lo que necesite. La familia es un estorbo y un prejuicio.

¿Que quiere viajar el individuo? Nada más fácil. De la oficina correspondiente solicita un billete indicando en la solicitud día, hora y tren en que quiere marchar, y día, hora y tren de regreso. Y una vez hecha la solicitud, a esperar que la oficina lleve a vuestra casa la indicación de que podéis pasar a recoger el billete que se os concede. Y así por el estilo.

En suma, que el comunismo estatal que se nos ofrece como panacea de redención social será, ciertamente, ventajoso para la satisfacción de las necesidades físicas; pero es la negación más clara y rotunda de la personalidad moral del individuo.

Es una renuncia a sí mismo; y no en parte, como la convivencia con los demás seres humanos exige; sino la renuncia completa, absoluta, total. Cosa diferente a lo que a primera vista parece.

Verdad es que si bien se exige del individuo esta renuncia, la petición se hace con carácter transitorio. Es necesaria, dicen, como término transaccional entre la destrucción del régimen presente y la instauración de una Sociedad verdaderamente socialista. Engaño en el que caen los más incautos.

Por encima de la mala o de la buena fe que tengan quienes nos piden esa renuncia, petición, además, que si sólo tuviese en contra la ambición de los individuos significaría muy poca cosa, está la efectividad del Poder que se establece, la afirmación y consolidación de un Estado formidable, la creación y sostenimiento de organismos intermedios que harían difícilísima y cruenta la destrucción, más tarde, de ese Poder. Las instituciones y los organismos son como los hombres: una vez nacidos, tienden a existir, a perpetuarse. Su destrucción, pues, habrá de lograrse por nuevas acumulaciones de fuerzas subversivas emanando de un estado de cosas que impele al pueblo nuevamente a la revuelta. Es decir, que ha de realizar otra revolución.

Por lo mismo, el trabajador que no tenga ambición de ser Comisario del Pueblo o alto empleado en un régimen de comunismo estatal, no puede estar conforme con la solución que el marxismo ofrece como sustitución al régimen que actualmente nos domina.

No es, no puede ser, mejor dicho, la finalidad que las clases trabajadoras persigan en su deseo de emanciparse. Salir de la torpe e inepta dominación burguesa para caer en la arbitraria y dura dominación estatal, sería salir de un pozo para caer en otro pozo más hondo.

Y si el comunismo estatal, tanto el uno como el otro, aunque viniendo por caminos diferentes, desembocan los dos en el mismo callejón, la clase trabajadora, interesada sumamente en la cuestión, que piense y medite bien lo que hace antes de entregarse por completo en brazos de esa ideología social que la conduciría a un nueva esclavitud. Más dorada que la presente.

Es muy posible. Rodeada de más comodidades, cierto; pero esclavitud al fin. Pues la cadena no deja de serlo porque sus argollas, en vez de estar forjadas en hierro, están fundidas en oro.

La situación actual es angustiosa. La clase trabajadora tiene necesidad de salir de ella. Pero que no salga de una que es mala, para caer en otra que, sin ser peor, no es lo que debiera ser.

Piénselo bien y medite antes de tomar una decisión que más tarde pudiera pesarle. En su favor lo hace.

V. COMUNISMO LIBERTARIO

Como reacción a las truculencias que en nuestros medios se atribuyen al comunismo autoritario, se habla ahora del comunismo libertario. Y tanto se habla de él, que se ha puesto de moda.

Del comunismo estatal se cuentan verdaderas fantasías. Se le atribuyen propiedades verdaderamente aterradoras. Todo es cruel, todo es arbitrario, todo es bárbaro y absurdo. En cambio, el comunismo libertario es el reverso de la cuestión. Es casi milagroso. Todo es mirífico, todo es dulce, todo es beatífico. Al día siguiente de implantar el comunismo libertario, el mundo será el paraíso que soñaban los primitivos cristianos, será la Arcadia feliz.

Según las explicaciones que se nos dan del primero, del comunismo estatal, una vez implantado, se acabará la tiranía burguesa, la miseria y el malestar. Todos trabajarán para el Estado, y a cambio de este trabajo, el Estado asegurará al individuo todos los goces y placeres que el hombre puede ambicionar. Ordenada la vida según cánones previstos, todo irá como sobre ruedas. Es un sistema casi infalible. ¿Puede pedirse más? Sí; puede pedirse el comunismo libertario.

Si los partidarios del comunismo de Estado nos ofrecen tantas cosas, no les van en zaga los partidarios de un comunismo llamado libertario que acaba de aparecer. Sus panegiristas no se cansan de ensalzarlo. Según ellos, el comunismo libertario es en todo superior al milagro de los panes y los peces. El comunismo libertario traerá la dicha, la felicidad, la alegría más completa.

El lo es todo, fuera de él no hay nada. El día que se implante, y no puede tardar, se habrán acabado las miserias, los dolores y los sufrimientos del pueblo. Talismán milagroso que de la noche a la mañana, con golpecito de varita mágica, transformará la condición moral de los hombres y la condición prosaica de las cosas.

Olvidan los partidarios de uno y de otro comunismo que con esas exageraciones de lenguaje, con esas promesas, hechas con la mayor buena fe, no puede dudarse, más que beneficiar a los ideales respectivos, los perjudican. Y los perjudican porque como no hay nada perfecto en el mundo, y como en ideas sólo el tiempo llega a realizarlas de manera completa y definitiva, todos los errores en que forzosamente ha de caerse antes de llegar al final, los aprovecha el adversario para desprestigiar lo que tan hiperbólicamente se alabó.

Es evidente que tanto el comunismo de Estado como el comunismo libertario son superiores a la organización de tipo capitalista. Y sobre todo el comunismo libertario. Pero si bien es cierta esta superioridad, la aplicación de la fórmula comunista libertaria a la vida colectiva e individual exige de los hombres sacrificios y generosidades; exige la comprensión de los problemas que la vida moderna impone y la actitud resuelta e inteligente de darles solución. Decir a las gentes, quererlas convencer, convencerlas a veces, de que implantado el nuevo estado de cosas todo cambiaría de la noche a la mañana, es una equivocación. Es hacer creer al individuo que puede hacerse un cambio social sin sacrificios por su parte.

Sugestionado con esta promesa, cuyo alcance no penetra su escasa o mediana inteligencia, puede arrastrarse a que haga un sacrificio, incluso el de su vida, por el triunfo de esa idea; pero después, cuando ve que su sacrificio no sirve para alcanzar lo que le habían prometido y que él creyó fácilmente realizable, retrocede, entregándose a un estado anímico descorazonador; al más agobiador de los pesimismos.

Es el caso de Hungría, después del esfuerzo que hizo el pueblo para la implantación del efímero Gobierno de Bela Kun. Es el caso de Baviera, cuya revolución abortó al tiempo de

nacer. Es el caso de Rusia, donde el Gobierno de los Soviets, si se mantiene aún en el Poder, no es porque lo sostenga la voluntad de la clase trabajadora en lo que ha dado en llamarse dictadura proletaria; es, realmente, porque la dictadura se ejerce para acallar las protestas de los trabajadores contra el régimen que se les impone.

Como prueba, como ensayo, ¿no bastan los ejemplos citados y que todos conocemos? Pues si bastan, hay que decir sinceramente que la suplantación del régimen capitalista por el comunismo libertario impondrá a los trabajadores un largo período de esfuerzos y sacrificios, de despliegue de actividades y energías, y sólo al final de ese período podrá lograrse el ideal anhelado, se hallará el bienestar que tanto se desea.

¿Que diciendo la verdad no vendrán en tan gran número como hoy vienen los trabajadores a nuestras filas? Es muy discutible, pero lo cierto es que los que vengan valdrán por los que dejaron de venir, pues los traerá el convencimiento y no la alucinación de un mundo quimérico que los ha de conducir fatalmente al desengaño.

Caen, pues, en un lamentable error los que por afán de proselitismo presentan al comunismo libertario como una panacea que curará los males como por arte de encantamiento. Los curará, ciertamente; estamos más que seguros que los curará; pero los curará cuando la clase trabajadora, tras un período de transición y de ensayos más o menos infructuosos, una vez que tenga en sus manos todo el poder económico y la más completa libertad para producirse, establezca una economía racionalmente concebida; una organización social ajustada a los puros postulados de la libertad y una convivencia, producto de la libertad económica y de la libertad política y social, que haga posible la vida en común sin autoridades ni violencias o coacciones externas. Sólo entonces será posible el comunismo libertario. Y es esto y no otra cosa lo que debe decirse, a las clases trabajadoras más particularmente.

¿Que no debe preocuparnos el que las gentes conozcan o no el comunismo libertario y que lo esencial es hacer la revolución con la idea de implantarlo cuanto antes, y si la revolución triunfa, ya veremos después lo que debe hacerse? Lo repito, otra equivocación. La revolución ha de hacerse sabiendo lo que con ella se quiere. Explicándoselo antes al pueblo, que es el que ha de hacer la revolución.

Porque sostener, como lo ha dicho públicamente un pontífice de las ideas... que él reconoce que la clase trabajadora no está preparada para hacer la revolución, pero que ésta puede hacerse sólo con la buena voluntad de los hombres, es preparar el terreno a la peor de las tiranías, es caer en el vicio de poner a los trabajadores inconscientes y confiados en las manos de los más desaprensivos y canallas. Para hacer la revolución, la revolución social, se entiende, hace falta que la clase trabajadora sepa lo que quiere hacer y cómo lo ha de hacer. Y quien sostenga lo contrario es un aficionado a la revolución, que no es lo mismo que ser revolucionario. Además, hacer una revolución confiando solamente en los hombres de buena voluntad, es exponerlos a caer en los engaños y emboscadas que se les tiendan.

¿Acaso no sabemos que la buena intención debe de sustituirse por la convicción y el conocimiento de las realidades?

Por lo mismo, cuantos menos creyentes tenga el comunismo libertario, mejor; a los creyentes, a ser posible, deben sustituirlos los convencidos del ideal, los que saben lo que quieren y cómo lo quieren; los que, tras largas y meditadas lecturas, han llegado a comprender cómo las cosas serán hechas.

Hablemos, por tanto, del comunismo libertario. En definitiva, ¿qué es, pues, el comunismo libertario? ¿Surgió al palenque de las ideas como teoría organizada para oponerse al comunismo estatal? No. El comunismo libertario es anterior al comunismo de Estado,

aunque no alcanzó ni alcanza la difusión que éste tiene actualmente, favorecido por la revolución rusa.

Teoría formada por aportaciones sucesivas, deducidas del conocimiento de los hechos históricos más importantes, puede afirmarse que nace con los llamados utopistas que hubo a principios y a mediados del siglo pasado. Antes, no obstante, de que ellos hablaran de comunismo, el comunismo ya existía, puesto que si buscamos en la historia, veremos que el comunismo es tan viejo como el hombre, pues en la mayoría de pueblos primitivos la primera forma de organización social que se dieron era totalmente comunista.

Ahora bien; la forma comunista de los pueblos primitivos, rudimentaria y sencilla en su manifestación, es puramente instintiva, sin más horizonte ni más aspiración que satisfacer las necesidades perentorias de la vida física del hombre. Lo que conocemos hoy por comunismo libertario, así como por comunismo autoritario, o sean los cuerpos de doctrina simbolizados en esas dos calificaciones, son, como hemos dicho ya, de formación reciente, es decir, de mediados del siglo XIX.

Por lo tanto, comunismo, sin aditamentos y sin calificativos que la caractericen, es como si dijéramos lo que es de todos, lo que a todos pertenece o lo que a todos interesa por igual. Por esto, cuando se dice «comunismo» a secas, no cabe pensar en otra cosa que en el origen etimológico de la palabra y en su aspecto práctico, tal y como se ha entendido en lo pasado. Pues «Comunismo, significa un estado especial de las cosas. Propiedad común, es propiedad de todos; estancia común, es lugar donde están todos por igual; vida en común, es la que se hace siguiendo normas que no admiten excepción. Comunismo es, pues, todo aquello que tiene una utilidad general, que es común para todos, que todos tienen sobre ello los mismos derechos y las mismas prerrogativas.

La diferencia con que se conocen los diversos comunismos de que se habla, viene después, es consecuencia de la interpretación que cada escuela o partido le dan.

Hemos explicado ya lo que es el comunismo estatal, lo que se quiere que sea. Vamos a explicar ahora lo que es, lo que se quiere que sea el comunismo libertario.

Como síntesis, como definición concreta y expresiva, podríamos definirlo de la manera siguiente: «Comunismo Libertario: Organización de los hombres para todos los fines de la vida humana, libremente consentida y aceptada.» O bien de esta otra manera, ya que como todas las ideas y tendencias pueden ser definidas de varios modos. «Comunismo Libertario: Organización social donde puestos en común todos los bienes, suprimido el Estado y los privilegios, cada individuo gozará del máximo de libertad siempre que no perjudique a un tercero.» Otras definiciones pudieran hacerse que omitimos por no cansar la atención de los lectores y caer en repeticiones innecesarias. Pero la más exacta, dentro de la brevedad, es la primera que damos, o sea, que es «una organización social para todos los fines de la vida humana, libremente consentida y aceptada».

Por lo tanto, la instauración del comunismo libertario entraña, sin transición alguna posible, la suspensión inmediata de las clases privilegiadas y del Estado y de todas las formas de autoridad y de cuantos medios coercitivos existan que puedan impedir o solo estorbar la implantación de ese régimen de libertad absoluta, en lo que de tal tenga el comunismo libertario. Pues si una vez proclamado el comunismo libertario persistiera cualquiera de esos elementos coercitivos del régimen presente, o de otra naturaleza, fundamentalmente, en principio ya, quedaría desvirtuada la esencia del comunismo libertario. Demostrémoslo más ampliamente.

Si comunismo libertario es la organización que los hombres se dan para satisfacer todas las necesidades humanas, mediante la contribución de cada una a crear los medios para conseguirlo, y, además de esto, es la forma de convivencia social libremente consentida y

aceptada, todo principio de autoridad, sea el que sea; toda coacción, física o moral, venga de donde viniera; toda institución, norma o principio que se oponga o coarte esa libertad, niega el comunismo libertario. Porque el comunismo libertario, en cuanto a lo primero, o sea, a lo «común», es como todos los demás comunismos. Pues la posesión en común de la riqueza o de los instrumentos que producen esta riqueza o de otros medios de vida es igual en todos los comunismos. No hay entre ellos diferencia alguna. Ni elemental ni fundamental. La diferencia se establece en cuanto decimos «libertario». Es entonces cuando ésta aparece clara y precisa. Libertario quiere decir «libre», en plena, en absoluta, en total y completa libertad. Faltando este requisito, ya no hay comunismo libertario.

La deducción es, por tanto, lógica. En cuanto haya autoridad o coacción que obligue a hacer una cosa, ya no hay libertad. La existencia de cualquier obstáculo que anule, parcial o totalmente esta libertad, implica una negación que anula, o disminuye cuando menos, la esencia del principio que la proclama. Lógicamente, es incompatible el comunismo libertario con ningún principio de autoridad, tenga el carácter que tenga.

Ahora bien, la convivencia social es siempre abandono de una parte de la libertad total del individuo, que la cede porque sabe que obtendrá beneficios en otros aspectos de su vida que le compensarán abundantemente de la concesión que hace, y al instaurarse el comunismo libertario, el individuo también haría abandono de esta parte de su libertad total, pero no como imposición, sino por convencimiento de interés propio y personal.

Cuando el comunismo libertario niega al Estado y a toda forma de autoridad, lo hace apoyado en esa razón doctrinal. Ya que, consecuente con ella, no puede transigir ni con ésta ni con otra forma de autoridad.

Por otra parte, cabe afirmar que no es cierto, como repetidamente se dice, que una vez implantado el comunismo libertario cada cual hará lo que le dé la gana. Esto, más que comunismo libertario, sería desorden, caos, algazara. Eso se dice con el ánimo de desprestigiarlo. Lo que sí habrá en un régimen comunista libertario es libertad absoluta para que el individuo que no esté de acuerdo con el grupo urbano de que forma parte o con el grupo productor donde preste sus servicios, pueda marcharse a formar parte de otro. Esta libertad será completa. Por lo demás no es ninguna cosa fuera de lugar ni del sentido común. Ya que esta libertad existe dentro del propio régimen capitalista, con la sola desventaja de que la mudanza está sujeta siempre a que el individuo que se aleja de un grupo o centro de producción encuentre trabajo con que subvenir a sus necesidades en el lugar o con el grupo a que quiere agregarse. En el comunismo libertario, esta seguridad existirá siempre.

Aparte esto, la verdad es que todo principio de autoridad es contrario al comunismo libertario. Pues su interpretación más lógica y sensata quiere decir negación de toda autoridad externa, ya se imponga en nombre de un principio o en nombre de otro.

Demostrado que el comunismo libertario es negación de autoridad, demostremos lo que es en otros aspectos de la vida.

Dividida la sociedad en dos clases antagónicas, la de explotados y la de explotadores, el comunismo libertario, con su idea de poner en común todos los instrumentos de la producción, al igual que la riqueza producida, destruye la base que sustenta la existencia de esas clases, afirmando que sobre la Tierra solamente hay hombres, seres humanos, con iguales deberes y derechos. Pero esta afirmación, cuya trascendencia es innegable, quiere el comunismo libertario que sea el resultado del asentimiento común de todos los hombres, y no la consecuencia de una coacción social nacida de una o de otra circunstancia. Por lo mismo, en este aspecto, al igual que en el otro, quiere que el hombre se produzca según su voluntad y no según la voluntad ajena, ya sea ésta individual o colectiva.

La aplicación práctica del comunismo libertario a la convivencia social requiere desde el primer momento una condición superior en el individuo, pues de lo contrario no es de posible aplicación. Suprimidos el Estado y la burguesía; destruidos los organismos autoritarios y económicos reguladores de la vida social en el presente, el comunismo libertario proclama la comunidad libre de productores, es decir, la unión espontánea de cada individuo al grupo productor que más afinidad tenga con él. Impedir u obstaculizar esta unión libremente manifestada, es negar la esencia del comunismo libertario.

La deducción de esto nos lleva, lógicamente, a considerar al comunismo libertario forma de organización social de máxima perfección.

Trabajo en común; producción en común; distribución equitativa y justa de lo producido, sin otro límite que las necesidades a satisfacer; libertad del individuo para separarse del grupo productor de que forma parte, agregándose a otro; modificación de los vínculos familiares, que no pueden ser otros que los de la conveniencia mutua; modificación también de las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer, sin más trabajos que el consentimiento de cada uno de los interesados, ya que sólo les liga la ley de atracción y de camaradería; vida individual o vida colectiva, según las inclinaciones propias; desinterés absoluto, tanto respecto a uno mismo como con respecto a los demás;

inclinación constante a sacrificarse por el prójimo antes que por sí mismo; en una palabra, elevar al hombre, al ser humano a la condición de ser superior, en tanto esta elevación sea compatible con la psicología humana, y en el doble aspecto que la vida tiene: el moral y el material. He aquí lo que es, lo que pretende y lo que persigue el comunismo libertario.

Cuando se nos habla de un comunismo libertario impuesto por la fuerza brutal de las muchedumbres o por el chasquido seco de las pistolas, sentimos escalofríos y el pudor enrojece nuestra cara. ¿Comunismo libertario impuesto por la fuerza, por el miedo o por el terror? ¡Qué bárbaro sacrilegio anarquista!

¡Qué impostura más incomprensible! Eso sólo puede ocurrírseles a quienes toman el comunismo libertario como tapadera para perseguir fines aviesos o a desquiciados mentales.

Organizar la vida de los núcleos humanos con el máximo de garantía y de libertad para cada uno de sus componentes es comunismo libertario. Limitar, restringir, anular esa garantía y esa libertad no es comunismo libertario.

Suprimir cuantos obstáculos impidan al ser humano la satisfacción de sus necesidades, en tanto sea ello compatible con las posibilidades que el propio individuo produce con su esfuerzo, es comunismo libertario. Deja de serlo aquella forma de convivencia social que no reúna esas condiciones.

El comunismo libertario quiere, pues, la igualdad entre todos los hombres, en la práctica del aforismo: «uno para todos y todos para uno». Rechaza la autoridad organizada, cualquiera que sea la forma que ésta adopte; combate el capitalismo, base de la explotación humana; critica la unión, el enlace entre hombres y mujeres de la forma que hoy se hace, pues la considera regulada, no por ley de afinidad y de atracción, sino por los intereses de los contrayentes. En este sentido aspira a suplir las normas vigentes que formulan un contrato indisoluble basado en el interés material por la elección libre, por el amor sin trabas ni limitaciones de ninguna clase.

Combate la moral, porque la considera el resultado ineluctable de la pugna de intereses y del afán de dominio de unos hombres sobre otros. También lo hace porque vicia las conciencias, habituándolas al disimulo y a la socarronería, forma hipócrita de la grosería simulada.

Ataca los dogmas, porque no cree en la vida de ultratumba, en la existencia de un más allá ni en la supervivencia del alma.

Considera todo esto reminiscencias atávicas, anacronismos sobrevivientes de épocas pretéritas, pérdidas en el fondo de la historia. No cree en dioses, ni en milagros, ni en dichas y alegrías del más allá; no cree en nada de todo eso. Por lo mismo, barre los cielos, y con los montones de escombros recogidos en las barreduras, enciende el fuego sagrado de sus críticas, que no dejan títere con cabeza.

Discute el Arte, porque éste suele estar al servicio de los poderosos y no de la razón. Lo acepta en lo que tiene de humano, de exaltación del hombre, de la Naturaleza, de las ideas, del pensamiento, de la acción y de todo cuanto nos rodea. Quiere un arte que sea expresión del dolor y de las dichas humanas, y no un arte que sea expresión de absurdos religiosos o de privilegios de casta y de clase.

Proclama que la ciencia ha de ser patrimonio de todos, y sus beneficios herencia común de la humanidad. Que las tierras, las fábricas, las casas, los talleres, los campos y cuantas riquezas naturales existan y las que el hombre pueda crear con su esfuerzo personal, no sean de éste, de aquél o del otro; no pertenezcan a esta casta, clase o familia, sino que sean el patrimonio común de todos los seres humanos. Por eso hace esta afirmación concreta y rotunda: «De cada uno según sus fuerzas, a cada uno según sus necesidades.» Sentencia sublime que el día que triunfe el comunismo libertario, la generación que lo alcance habrá de grabar con letras de oro en los frontispicios de todos los edificios públicos y hasta en las humildes puertas de todos los hogares.

Quiere que cada ser humano cumpla el sagrado deber de contribuir con su esfuerzo al acervo común, única manera de tener derechos al usufructo de cuanto exista.

Estima que la organización de la producción ha de establecerse siguiendo el criterio de quienes trabajen, en cada caso y en cada lugar. No habrá obreros, explotados que trabajen en beneficio de otro, sino que habrá hombres que, impelidos por el afán de satisfacer más plenamente sus necesidades, las del cuerpo y las del espíritu, las de la gula y las del recreo, concertarán sus esfuerzos y su inteligencia para obtener los medios que las satisfagan. Y establecido el procedimiento para esta contribución, cada hombre ha de ser el guardador y observador de sus deberes por la responsabilidad contraída con los demás.

En las fábricas, talleres, oficinas y campos, cuando exista el comunismo libertario, no habrá encargados, capataces, jefes, ingenieros ni directores que manden. Habrá, únicamente, ingenieros y directores que tracen, los primeros, los planes del trabajo, y que ordenen, articulen y organicen el trabajo, los segundos. Habrá, pues, quien planee y organice, no quien mande y disponga. En cuanto no sea así, el comunismo libertario no existirá.

No habrá tampoco cárceles, jueces, policías ni verdugos. Cada conciencia ha de ser el guardián fiel de los actos de sí mismo. Antes que perjudicar ni dañar a otro, el individuo que viva en comunismo libertario hará el sacrificio de su propia existencia, si preciso fuere. Respeto absoluto al prójimo; desinterés completo en favor de los demás. MÁXIMOS deberes; MÍNIMOS derechos, he aquí la piedra angular del comunismo libertario. Adaptar los deseos y ambiciones personales a esa condición es prepararse a vivir en comunismo libertario. Es lo que hará posible su implantación.

Ahora bien: ¿hay algún hombre medianamente equilibrado que crea posible la instauración de ese comunismo libertario al día siguiente de que, triunfante el pueblo y la clase trabajadora de sus hereditarios enemigos, el Estado y la burguesía, tenga sobre sí la responsabilidad de organizar la vida de manera distinta a como está organizada hoy? ¿Hay quien de verdad lo crea? Si lo hay, le diremos que está equivocado, y que su equivocación, aunque generosa y humana, es igual a la que tuvieron los cristianos que morían con la

sonrisa en los labios destrozados por las garras de las fieras. Pues éstos ponían la satisfacción de todos sus deseos más allá de la Tierra, en el cielo, en la morada de los dioses, donde el gobierno de éstos podía, aunque como remota esperanza, hacerla prácticamente posible.

Y a los que siendo comunistas libertarios no hayan concebido así el comunismo libertario, les diremos que no de otra manera puede concebirse en las obras de los teorizantes más famosos; y a los que no siendo comunistas libertarios, se les ocurra decirnos que a la implantación del comunismo libertario tal como lo hemos expuesto no se llegará jamás, que es prácticamente imposible, les diremos también que se equivocan, pues es realizable, prácticamente realizable. Es más: Afirmamos que es el ideal hacia el cual la humanidad camina. Es la meta que ansiosamente buscan los hombres de buena voluntad, los enamorados de una justicia estricta. Es la aspiración suprema de los que sufren. Y la alcanzarán cuando se preparen para ello.

No es, pues, irrealizable; ES, SENCILLAMENTE, DIFÍCIL DE REALIZAR SI NO LE PRECEDE LA PREPARACIÓN DEBIDA. Lo que no es igual, aunque para muchos lo parezca, aunque lo digan a voz en grito.

No es la primera vez que hacemos esta afirmación. Y por hacerla se nos ha censurado duramente, acremente. Sin embargo, la realidad, más fuerte que todas las censuras, ha hecho que en momentos de sinceridad se nos haya dado la razón.

Por nuestra parte, inquietos en la búsqueda de la verdad, ansiosos de dar a los trabajadores una orientación clara y precisa de la obra a realizar para que la transformación social se logre cuanto antes, no hemos omitido sacrificio alguno que pudiese acercarnos a la meta. Pero nuestros intentos han sido vanos. ¡Qué más deseáramos nosotros que poder afirmar que al día siguiente de la revolución social podría instaurarse el comunismo libertario, la Sociedad ideal que arrullaron nuestros ensueños de juventud! Afirmamos, no obstante, que una de las metas finales de la humanidad será ésa.

Porque sea cual sea el procedimiento que usen las clases trabajadoras para destruir lo presente, la verdad es que al día siguiente de destruirlo se hallarán no sólo ante las dificultades que les opongan los gobernantes, capitalistas y privilegiados del día anterior. ¡Ah!, ¡si fueran éstas solamente! ¡Qué pronto las vencerían! Se hallarán ante otras mucho más difíciles de vencer: Las que lleven en sí mismos. Las mayores dificultades vendrán de sus hábitos, de sus costumbres, de sus pasiones y defectos, de sus ambiciones y atavismos; de todo el cúmulo de creencias, ignorancias y desconocimientos que hereden. Su mayor dificultad vendrá de sí mismos.

Al día siguiente de destruir a la burguesía y al Estado, de haber suprimido al patrono y a la autoridad, el católico seguirá pensando en católico; el republicano, en republicano; el socialista, en socialista; el comunista, en comunista; el anarquista, en anarquista, y así todos los demás. Por lo mismo, de no cortar la cabeza a todos los que no piensen en anarquista, ha de suponerse que no aceptarán de buen grado lo que los anarquistas hagan, aquellos que no piensen en anarquista. La oposición será, pues, reñida. Y no de los privilegiados destituidos de sus puestos, sino de hombres con ideas, con doctrinas, con pensamientos; de hombres dispuestos, muchas veces, a morir por su ideal. ¿Y cómo reducir los efectos de esa oposición, si se instaura al día siguiente de la revolución el comunismo libertario en su lógica y verdadera acepción? ¿Por el Estado? Imposible; puesto que se suprime. ¿Por la comprensión absoluta de los interesados? ¡Qué ingenuidad! ¿Por la fuerza? Tampoco. Pues esto plantea un grave conflicto de principios.

Si ese comunismo libertario de que se nos habla, vinculado a la concepción del anarquismo en su forma más pura y elevada, es enemiga, por principio doctrinal, de todo Gobierno y de

toda forma coercitiva que no sea la resultante de la coacción moral del medio en que se vive, es difícil explicarse cómo reducirán a los que pensando de otra manera se opongan o resistan a la instauración del comunismo libertario. Quiéranlo o no, se verán obligados a recurrir, o bien a la fuerza, o bien a organismos que sin ser el Estado ni cosa que se le parezca, sean lo suficiente aptos para esa misión. Han de crear órganos coercitivos. Comité de Salud Pública. Comité o Junta Revolucionaria; el nombre no hace el caso ni interesa en gran manera; pero sí que ejerza las funciones de poder coercitivo. O esto o abandonar la revolución a merced de los ataques de las fuerzas del pasado, dispersas en aquel momento, pero no desaparecidas.

Ahora bien; en cuanto se acepte la formación de uno de estos órganos coactivos en uno o otro sentido; en cuanto la violencia física o moral se ponga en acción, ya no hay comunismo libertario ni cosa que se le parezca. Por lo tanto, no cabe pensar en tales aventuras.

¿Qué criterio es discutible? Naturalmente. Pero lo es mucho más el que sostiene lo contrario. Sabemos el argumento que se le opone. «El trabajador, el pueblo bajo —dicen— viven mal en régimen capitalista. Dada la organización que éste tiene, no puede ser de otra manera. Pero modificadas estas condiciones; destruidas las dificultades que impiden transformarlo todo; realizada la revolución social que cambiará totalmente la fisonomía de la vida en sus múltiples y variadísimos aspectos, cambiará también, automáticamente, la condición del trabajador y del pueblo obrero. Y por este cambio de las condiciones económicas, vendrá la adaptación inmediata del individuo al nuevo estado de cosas, y se evitará la protesta y el ataque a lo nuevamente establecido. Entretenernos en demostrar lo erróneo de la afirmación, es perder lastimosamente el tiempo.

Lo importante, en este caso concreto, es reconocer que, si bien es cierto que un cambio total en las condiciones de todo cuanto rodea al hombre influye poderosamente en sus ideas y en sus actos de manera inmediata, no puede aceptarse, porque sería antinatural, ni creerse, que la modificación sería tan profunda que adaptase totalmente al individuo al nuevo estado de cosas, borrando las huellas de todo lo pasado. Suponer esto, es tanto como afirmar implícita y explícitamente que se puede en pocas horas, días o semanas, modificar la dirección espiritual del pensamiento en los hombres, y la de las actividades sociales, económicas y políticas en los pueblos. Decir que tal afirmación es una herejía de tamaño mayor, sería, quizá, abusar de la hipérbole; pero decir que es desconocer, o pretender desconocer lo que de inmutable hay en las leyes naturales es decir una verdad que no tiene vuelta de hoja.

Por lo mismo, admitida la transformación que en el orden de la producción y de la distribución de los productos pueda realizar de manera inmediata la revolución, ha de reconocerse que no seguirá el mismo ritmo, ni la misma velocidad la transformación de las ideas. Y aun cuando reconozcan los individuos que la organización del trabajo y la distribución de los productos se realiza más perfectamente en ese intento de comunismo libertario que en régimen capitalista, las ideas, que son el motor de las actividades humanas, y que no se habrán modificado con la misma rapidez, acumularán dificultades en la aplicación, total o parcial, del régimen que quiera instaurarse. Por esto decimos que no es posible la aplicación del comunismo libertario al día siguiente de la revolución social, del período de luchas más o menos violentas que los trabajadores hayan de sostener con los partidarios del régimen capitalista o de otro régimen cualquiera, socialismo de Estado o comunismo bolchevique con la dictadura del proletariado. Y añadimos a continuación: el comunismo libertario, la formación de comunidades de trabajadores libres no será posible sino después de un período de transición más o menos largo, durante el cual habrá de llegarse a la transformación mental y espiritual del ser humano, siguiendo métodos y

normas diferentes a las que se siguen para su formación actual; después de haber transformado la economía y haberla organizado de modo distinto a como la tiene organizada el régimen capitalista. No será posible mientras por la convergencia de todos los factores que aseguren la vida moral y la material del individuo, no modifique éste radical y profundamente la interpretación que hoy tiene de lo que ha de ser la vida en sociedad.

El cambio en la orientación económica, social, moral y política, determinará un cambio en el ambiente en general, y este cambio, influyendo en el individuo, experiencia confirmada por centenares y miles de hechos, es el que ejerciendo el papel de motor de sus actividades mentales, de renovador de sus pensamientos, le llevará a establecer esa forma de convivencia superior a que aspira realmente el comunismo libertario. Sin esas condiciones que favorezcan la transformación del ambiente que al individuo rodea, no se producirá el estado de cosas favorable a la implantación del régimen que quiere obtener: «De cada uno lo que pueda dar de sí, tanto en favor suyo como en favor de los demás, ofreciéndole, en cambio, lo que necesite, si la Sociedad está en condiciones de podérselo otorgar.» Pero todo ello sin coacción ni violencia alguna, consiguiéndolo únicamente por la libre y espontánea voluntad del individuo.

Nadie cree ya en milagros, si exceptuamos a los seres simplistas, de ideas y conceptos rudimentarios, que, incapaces de todo esfuerzo coordinador de razones, se inclinan en todo momento por lo imaginativo e ilusorio. Y milagro, y de los verdaderamente extraordinarios, sería creer que el triunfo de la clase trabajadora sobre la burguesía y el Estado para destruir los privilegios que éstos gozan, modificaría tan radicalmente a la mentalidad de los hombres, que hiciese posible el paso desde lo actual al comunismo libertario, tal cual él ha de ser en su aplicación a la convivencia social. Puede afirmarse que ni los mismos que hoy se llaman anarquistas y comunistas libertarios y que afirman puede implantarse inmediatamente, creen en ese «milagro». Que lo dicen, sí: es cierto; pero que crean en ello, es decir, que estén firmemente convencidos que pueda ser, no. Esto no es verdad. Salvo, cabe repetirlo, que sean cerebros rudimentarios, propensos, por lo mismo, a la creencia en las cosas extraordinarias y sobrenaturales. Es decir, salvo que sean cerebros profunda y esencialmente religiosos. Los que no padezcan esas manías, no lo creen. Estamos de ello firmemente convencidos.

Sin embargo, lo actual debe desaparecer. Y si esto es cierto también, y para sustituirlo no nos sirve el socialismo marxista, ni su desdoble, el leninismo, ni tampoco como hecho inmediato, como realización que pueda enquistarse en cualquier procedimiento, sin desnaturalizarlo en su esencia, el comunismo libertario; realizable, no obstante, en otra fase superior, si la fase anterior fue orientada en este sentido, ¿con qué sustituiremos lo actual? ¿Qué régimen implantaremos al día siguiente de destruir el de tipo capitalista que padecemos? ¿Ha de haber un régimen de transición, un período preparatorio, lo que los modernos teorizantes del anarquismo llaman «estadios de la revolución», entre la desaparición de lo actual y la posible instauración del comunismo libertario? Si ha de haberlo, ¿cuál será éste?

Nuestra convicción afirma como necesaria la existencia de ese régimen de transición. Régimen que, aceptando la herencia del capitalismo, prepare, con sus medios económicos y de toda otra naturaleza, la posibilidad de una forma superior, que será, según nuestro criterio, el comunismo libertario. ¿Y qué modalidad podrá adoptar ese régimen de transición? Lo expondremos en las páginas siguientes.

VI. SINDICALISMO

Su misión histórica

Al abordar este aspecto de la cuestión que venimos tratando, se nos permitirá lo hagamos desde dos puntos de vista que reputamos fundamentales.

Lo hacemos de esta forma para mayor claridad. Sabido es que hasta hoy Sindicalismo y organización obrera se confunden. Para la mayoría de individuos no existe entre uno y otra diferencia alguna. Tal creencia, que ha sido cierta, ha dejado de serlo. Sostenerla, por tanto, conduce a error. Cierto que estos dos conceptos han marchado mucho tiempo confundidos, entremezclados. Que Sindicalismo y organización toda parecía y quizá era uno. Pero a medida que las luchas obreras han crecido; a medida que se ha visto el fracaso y la endeblez de algunas teorías; a medida que en la escuela de la práctica se ha visto que la organización ha hecho y lo que podía hacer, a medida que la pugna diaria ha puesto a las clases trabajadoras más cerca, pero también más cara a cara con su problema, con el problema de su liberación económica, base de su liberación política, sin que la organización obrera deje de ser lo que es, sino al contrario, acentuándolo, más bien cada día, en torno a sus deseos y esperanzas, a sus luchas y contiendas, ha surgido, está surgiendo una teoría que desarrolla lo que el sindicalismo ha hecho y lo que puede hacer; que nos da una explicación de lo pasado, al mismo tiempo que nos señala un camino para avanzar en lo futuro.

Largo y tendido podríamos razonar esta cuestión. Pero no hace falta. Además no es cosa de encerrar en pocas páginas lo mucho que puede decirse. Por hoy contentémonos con apuntar los problemas; tiempo y días llegarán en que los traten o los tratemos con la atención y amplitud requeridas y deseadas.

Hablemos, pues, del sindicalismo, comenzando por lo más elemental, o sea, por la organización obrera.

* * *

Primera fase.- Sin que se haya agotado el tema, se ha escrito mucho acerca de los orígenes de la organización obrera.

Digamos, sin embargo, que al agruparse los obreros en organizaciones de clase para la defensa de sus intereses, obedecieron a dos impulsos igualmente fundamentales: continuar una tradición cuyos orígenes son lejanísimos, pues se pierden en las páginas inciertas de la historia de los pueblos primitivos, tradición que ha sufrido enormes y constantes avatares, y al impulso razonablemente comprensible de mejorar su condición de siervo, sometido a una situación social injusta.

Mucho se ha hablado de todo esto. Mucho puede hablarse todavía. Sin embargo, para nuestro objetivo, basta con lo apuntado, tomando las cosas donde están. El desarrollo del maquinismo y la transformación que como consecuencia de ese fenómeno sufre la economía en sus fundamentos, da lugar a la formación de lo que hoy llamamos clases proletarias, que no es otra cosa que la concentración de miles y miles de individuos en torno a los centros industriales donde se desarrolla la industria mecánica, cuyos individuos no tenían otra fuente de vida que la remuneración percibida a cambio de su empleo como elementos al servicio de la máquina.

Diariamente modificada la situación de esos trabajadores a causa de los adelantos que nuevos inventos producían, se hizo más clara, más visible la línea divisoria entre la situación que a ellos les creaba tal estado de cosas y el resto de la Sociedad.

Y fue tan visible la separación, que no tardaron en considerarse enemigos, y como consecuencia, y para defenderse, crearon el instrumento que les pareció más apropiado.

Los poderosos y privilegiados reforzaron el Estado, adaptándolo a las funciones que de él exigían, y los desposeídos formaron sus organizaciones de clase, sus sociedades de resistencia, sus uniones y federaciones para oponerse a la fuerza del Estado y a los abusos de los poderosos. Pero todo era rudimentario. Rudimentaria la organización de los trabajadores con sus aspiraciones de mejoras inmediatas, confiando en obtenerlas sin entrar en lucha con los patronos de la época. Rudimentaria la organización de tipo capitalista y estatal defensora de los intereses de los privilegiados. Y fue el tiempo quien demostró lo que ni unos ni otros proveyeron en el primer momento. Pues a medida que los trabajadores solicitaban mejoras en su condición de explotados, más se resistían los patronos a concederlas, provocando los choques que quisieron evitar.

Producto de continuos escauceos que mostraron el camino a seguir, son las luchas sociales y las organizaciones obreras de nuestros días. Sin olvidar por nuestra parte que las aspiraciones de aquellas organizaciones, como las de los hombres que las inspiraban, limitábase a mejorar su condición dentro del presente y en los marcos naturales del capitalismo.

Ese criterio limitadísimo de lo que habían de ser las aspiraciones obreras ha desaparecido en parte, aunque no totalmente. Muchos son ya los trabajadores que lo han desechado, pero muchos son también los que todavía lo conservan.

Por lo mismo, si los que fueron nuestros predecesores limitaron sus aspiraciones y la objetividad de sus luchas a lo que todos conocemos, esto no quiere decir que nos impusieran la obligación de mantenernos fieles a sus ideas sin avanzar ni mejorarlas en lo más mínimo. Esto sería contrario a la finalidad perseguida por todo lo que el hombre crea, que tiende siempre a superarse. Echaron los cimientos de un gran edificio. Lo acomodaron a sus gustos y necesidades. Luego cada generación debe ampliarlo acomodándolo a las suyas. Creer que ellos pretendieron lo contrario, sería estúpido. Pero aunque así fuese, nosotros, en uso de nuestro perfecto derecho, debemos hacer lo que mejor nos parezca.

Pero no ha lugar a tales suposiciones. Y no ha lugar a ellas, porque si con el cambio operado en la forma de explotación del trabajo, transcurrido el período histórico que vio desaparecer la industria vinculada en el artesanado y nacer lo que sería más tarde la grande industria, tal y como la conocemos hoy, surgió el proletariado, y con él la idea de asociarse para conseguir una condición de vida mejor, esta idea había de ajustarse a las condiciones imperantes en la época de su gestación y no a las que pudieran producirse más tarde. Por lo mismo, a medida que éstas fueron modificándose, forzosamente habían de modificarse aquéllas.

En consecuencia, seguir pensando hoy acerca de las organizaciones obreras y las luchas sociales como se pensaba ayer, es un anacronismo. Atribuirles el mismo papel, idéntica misión, igual finalidad, supondría reconocer que la evolución de las formas económicas y la evolución de las ideas se ha estancado, que siguen siendo lo que eran hace un siglo. Equivaldría a negar todo progreso. Cosa imposible.

Racionalmente pensando, cabe desechar el supuesto de que tanto las organizaciones obreras como las aspiraciones de las clases trabajadoras no tienen otra misión que lograr ventajas económicas en el marco de la sociedad capitalista. Aceptado este criterio, habría llegado el momento de pensar si no sería más práctico disolver las organizaciones y orientar las actividades y el pensamiento de los trabajadores hacia otras formas de organización que no se preocuparan sólo del aspecto económico, sino también del social y político.

Puede objetarse que no hay tal. Ya que si bien es cierto que se dice que la organización obrera ha de limitar sus aspiraciones a la conquista de mejoras económicas, los obreros

que a ellas pertenezcan deben después integrar los partidos políticos que tienen finalidad transformadora. Sobre todo los llamados partidos de clase.

No es, pues, se dice, que no se quiera sustituir al régimen capitalista por otro régimen de tipo social representado en cualquiera de las tendencias sociales que se disputan la hegemonía de las clases trabajadoras: socialistas, comunistas, anarquistas, no; nada de eso; lo que se quiere es que no sean los trabajadores desde sus organizaciones obreras los que hagan esa transformación, sino que sean los partidos políticos formados por esos mismos trabajadores los que la hagan, y sustituyendo al régimen capitalista, el partido que triunfe, sea el que organice la sociedad con arreglo a lo que su programa pretende.

No negamos que esto tenga cierta lógica. Pues si se niega a las organizaciones obreras esa posibilidad, hay que vincularla a cualquiera otra organización, pues de lo contrario, esto equivaldría a demostrar como insustituible al régimen capitalista, y por tanto, a declarar irrealizable la transformación social.

Modificar este criterio en el pensamiento de las clases trabajadoras; crear la tendencia que demuestre la posibilidad de una transformación social prescindiendo de los partidos políticos que aspiran a la conquista del Estado; estructurar, dar forma a una teoría que uniendo el concepto doctrinal a la práctica de este concepto sintetice en un conjunto armónico las posibilidades que se ofrecen a los trabajadores, ha sido la ardua labor realizada durante los últimos veinticinco años por una parte de los propagandistas del sindicalismo, afirmando como resultado de los estudios verificados que ninguna otra tendencia política o social ofrece tantas garantías de triunfo como las que ofrece el sindicalismo y las normas que viene señalando. Y ahora preguntamos, ¿tiene una misión histórica a cumplir el sindicalismo?

* * *

Segunda fase.-Repitamos la pregunta: como resultado de las luchas sociales de nuestros días y de las aspiraciones de las clases trabajadoras, no satisfechas por los partidos políticos, ni aun por los que se dicen de clase, ¿puede sustituirlos en esa función el sindicalismo, realizando así una misión histórica superior a la que hasta ahora se le había asignado? Sin duda alguna.

Por otra parte. ¿Sigue siendo el sindicalismo la aspiración formulada por nuestros predecesores en la lucha social, limitada a la conquista de una mejor condición dentro de lo presente o es ya una tendencia con ideas y matices propios que la colocan en el plano de sustituir al régimen capitalista, transformándose en una teoría que ha adquirido con el tiempo una perspectiva mayor y más amplios y elevados horizontes? ¿Sigue aferrado al concepto clásico de la lucha de clases, tal como fue concebido en sus primeros tiempos o ha evolucionado sensiblemente? ¿Tiene otra visión? ¿Cuál es?

Larga sería la discusión si hubiésemos de entretenernos en demostrar ampliamente los puntos que dejamos señalados. Digamos, no obstante, que a nuestras preguntas, quien más afirmativamente responde son los hechos. Ellos, más elocuentes que las disertaciones teóricas o de otra naturaleza, acusan el fondo de verdad que las preguntas encierran.

Por lo tanto, afirmamos que sí; que el Sindicalismo es hoy una tendencia que tiende a colocarse en plan de preferencia entre las que se disputan la confianza de los trabajadores para realizar la transformación social.

Esto demostrará, por otra parte, que si la clase trabajadora de tiempos pasados limitaba su aspiración a mejorar su condición dentro del marco de lo que entonces existía, es decir, de

la economía capitalista tal y como ella se desarrollaba, hoy ya no piensa lo mismo, ha cambiado de opinión y tiene aspiraciones más amplias.

La clase trabajadora de hoy, heredera legítima de los precursores en la lucha social, no se conforma con las ideas que aquéllos le legaron y aspira, superándolas, nada menos que a transformar el mundo. Quiere hacer una revolución, pacífica o sangrienta; esto depende, más que de su voluntad, de los obstáculos que se le opongan, que le facilite el acceso al disfrute de la riqueza social que crea con su esfuerzo. Quiere producir, porque sabe que sin el esfuerzo del individuo en la producción, no podría mantenerse el rango ni la jerarquía que la vida moderna ha alcanzado; pero quiere también, a cambio del concurso que presta, obtener del bienestar común la parte que le corresponde, y a la que el esfuerzo de todos y de cada uno, mancomunados, le da perfecto derecho.

Reconozcamos, de paso, que de todo esto se habla y se ha hablado extensamente, y que se ofrece y ha ofrecido satisfacer los deseos y las aspiraciones de los trabajadores. Pero reconozcamos, también, que hasta ahora, poco se ha logrado, y lo poco que se ha logrado, ha sido gracias al esfuerzo y a los sacrificios sin nombre que han hecho los mismos trabajadores.

Por eso, la clase trabajadora, enriqueciendo su experiencia de la vida con las lecciones de los hechos, se apresta, tras ensayos no del todo infructuosos, hay que reconocerlo así, a superar su propia obra, tratando de conseguir por sí misma, con su esfuerzo y su intervención directa, lo que había confiado que los demás le otorgasen y lo que esperaba de la bondad y sentimientos ajenos.

Los Sindicatos por un lado, como instrumento práctico y eficiente, y el Sindicalismo por otro, convertido en teoría de orientación de las actividades obreras, al formar su cuerpo de doctrina, servirán a llenar un período de la Historia, no por transitorio menos importante.

Aceptada esta premisa, sólo nos resta preguntar: ¿Puede y debe el Sindicalismo, al margen de todo partido político, llenar el periodo de transición que forzosamente existirá entre la destrucción del régimen capitalista y del Estado y la posibilidad de instaurar el comunismo libertario? ¿Puede llenar ese período haciendo innecesaria la continuación del Estado, ya sea en sus formas semiburguesas (socialismo de Estado), ya sea en sus formas más acusadas (dictadura del proletariado, comunismo ruso), o bien evitando un período de desorientación, si el anarquismo, tal cual se propaga se aplicase, ya que ninguno de sus teorizantes ha fijado hasta ahora cómo se procederá, limitándose a decir que ha de instaurarse el comunismo libertario sin señalar los organismos que lo harían eficiente? ¡Sí! Contestamos afirmativamente: Sí. Sin dudas y sin vacilaciones.

Y no sólo afirmamos que puede y debe ser el Sindicalismo el encargado de llenar ese período de transición, sino que decimos que si se prescinde de él, la transformación que se haga tendrá los vicios de origen que han tenido todas las que se han hecho hoy por los partidos políticos. Y decimos más. Decimos que tanto los socialistas, como los comunistas, como los anarquistas, éstos desde sus grupos, quieren a los Sindicatos y al Sindicalismo, tratan de atraérselos para utilizarlos, lo que claramente demuestra su eficacia, tanto en el hecho revolucionario como en la organización posrevolucionaria. Pues si careciesen de valor eficiente en ese sentido, no se les acercarían para captarlos. Por eso afirmamos que el Sindicalismo y los Sindicatos pueden y deben llenar ese período de transición por el que forzosamente hemos de pasar. ¿Cómo lo llenarán? Vamos a exponerlo, siguiendo, como se supondrá, un criterio exclusivamente personal.

VII. LA REVOLUCIÓN

Demos ya la revolución por hecha. Es decir, aceptemos la premisa que la clase trabajadora ha triunfado de la clase capitalista y del Estado. Que tras un período de honda e intensa agitación proletaria, precedido de una ininterrumpida serie de huelgas generales y de movimientos insurreccionales más o menos importantes, pero que han provocado luchas violentas con las fuerzas defensoras del régimen imperante; que tras este período, que ha debilitado las fuerzas defensoras del Estado y de la burguesía, al extremo de ser impotentes a contener el empuje arrollador del pueblo, la clase trabajadora, después de un último esfuerzo que ha destruido por completo todos los reductos donde el enemigo se apoyaba, ha entrado en posesión de todo, ha triunfado. Que es, por primera vez en la Historia, realmente soberana, dueña de sus destinos.

Ni el Estado, ni la burguesía, ni los partidos; nada, en fin, que evite lo consumado. No tiene ya ante ella ningún obstáculo que vencer. Al contrario, puesto que es la triunfadora, la victoriosa, a ella es a la que, para coronar debidamente el triunfo que acaba de alcanzar, corresponde determinar cómo ha de organizarse todo en lo sucesivo, qué normas ha de seguir la organización social de mañana.

Fábricas, talleres, campos, oficinas, ríos, montes, casas: todo le pertenece. Almacenes, Bancos, transportes, tiendas, comercios: todo es del pueblo. Todo está a disposición de los trabajadores. La propiedad individual ha desaparecido. El terrateniente ya no tiene nada que ver con aquellas tierras que eran suyas. Los Archivos de la propiedad han sido destruidos, no existen. Una mano piadosa los ha incendiado. Las fábricas han dejado de tener amo. Al que figuraba como a tal, se le ha advertido que no vuelva por allí con esa pretensión. De los ferrocarriles han desaparecido los Consejos de Administración. Y las Acciones y Obligaciones que representaban valores industriales han sido quemadas en la plaza pública. Se ha hecho con ellas lo que la Inquisición con los libros que enseñaban a los hombres: un auto de Fe. Aquellos papeles que representaban valores nominales son montones de cenizas que el viento esparcerá en todas direcciones. En una palabra: la propiedad colectiva ha sustituido a la propiedad individual. Los objetos producidos y los alimentos que sirven para el consumo, así como los instrumentos que han de producir unos y otros, no pertenecen ya a éste o al otro individuo, a ésta o a la otra Empresa, Sociedad Anónima o Trust Industrial. Las Compañías Monopolizadoras han sido desposeídas del privilegio que la Ley les otorgó. En lo sucesivo, todos esos instrumentos pertenecen al pueblo. En una palabra: que la Revolución Social, en su etapa de lucha entre las fuerzas opresoras del capitalismo y las liberadoras del proletariado ha dado su primer paso, ha triunfado de los obstáculos que le impedían avanzar. El proletariado, ¡POR FIN!, es dueño de sus destinos y adquiere la gravísima obligación de organizarlo todo, de estructurar la Sociedad, de establecer nuevas bases para la convivencia social, de encargarse de hacer que las fábricas funcionen, que los campos produzcan, que los transportes no paren, que los alimentos y las subsistencias lleguen a todas partes; y que quien necesite un traje, pueda tenerlo, y a quien necesite un pantalón, se le proporcione. Pues la nueva organización social ha de atender a todo: desde el juguete para el niño, hasta la construcción de la máquina más difícil, delicada y compleja, ha de preocuparle; puesto que todo eso, el juguete y la máquina son necesarios; hasta quizá indispensables.

¿Cómo procederá la clase trabajadora para organizar todo ese complejo de cosas, y hacerlo, a ser posible, ya desde el primer momento, mejor que lo hacía el régimen capitalista desaparecido? ¿Cuáles serán sus primeras medidas?

* * *

Producción.- En lo primero que ha de pensarse es en poner en marcha la máquina de la producción. Y en ponerla en marcha tal cual el capitalismo la ha dejado, sin preocuparse en aquel momento de las innovaciones, salvando las de detalle, que deban introducirse después. De momento, la única diferencia, pero fundamental en absoluto, será que en vez de producir y entregar la producción a un patrono, Compañía Anónima, Trust o Empresa Comercial, se entregará al fondo común de la colectividad. Pero lo esencial es poner en marcha la producción.

Para esto, los Comités de fábrica, que pueden ser los mismos que ya existían en el régimen capitalista para la defensa de los trabajadores, se harán cargo de cada fábrica, taller, obra, oficina, etc., etc. Y allí donde no existieran estos Comités, habrían de nombrarse inmediatamente.

Acto seguido, el Comité de fábrica, de acuerdo con el director o encargado, tomarán bajo su responsabilidad, habiendo reunido antes a los obreros y obtenido de ellos su asentimiento y autorización, el poner en marcha la fábrica en las mismas condiciones que antes se hacía. Así, cada lugar de producción, al día siguiente del triunfo proletario, continuará su funcionamiento normal, con el fin de asegurar el sostenimiento del pueblo.

Hecho esto, los Comités de fábrica se pondrán al habla con las Comisiones de Sección de los Sindicatos, y éstas con las Juntas de los mismos. Pero todo esto mediante delegaciones, sin que, a no ser por causa de fuerza mayor, cesen las máquinas de funcionar ni un momento.

Así tendremos, por ejemplo, que el Sindicato metalúrgico, con sus Comités de fábrica, sus Comisiones de barriada y sus Comisiones de Sección, podrá organizar rápidamente el funcionamiento de todos los talleres existentes, distribuyendo el trabajo entre ellos y la materia prima necesaria; como igualmente controlará la labor de cada uno de los obreros metalúrgicos, control a realizar por conducto del Comité de fábrica, que ha de ser responsable ante el Sindicato y ante la organización del buen funcionamiento del taller. La distribución del trabajo, como la de la materia prima, podrá hacerse por grupos de talleres similares y por barriadas, si ello economiza tiempo y esfuerzos.

Igual ejemplo que hemos puesto para el Sindicato metalúrgico, puede ponerse para todos los demás Sindicatos de una población de tipo industrial y para todas las industrias.

Quedan, después, en orden a casos generales a tratar, transportes urbanos en su relación con los transportes regionales y nacionales. También cabe señalar las comunicaciones telegráficas, telefónicas y la correspondencia, la enseñanza y otros. Se procederá igualmente. Los Sindicatos ferroviarios, que ya tienen carácter nacional, con sus Subsecciones correspondientes, de acuerdo con la Junta del Sindicato, organizarán el transporte.

Al momento, igual que funcionaba antes. Después, introduciendo las modificaciones necesarias. Los telegrafistas, telefonistas y carteros, constituyendo un todo orgánico, mantendrán las comunicaciones en todo el país, realizando poco a poco cuantas modificaciones sean indispensables para el mejor funcionamiento del servicio.

La enseñanza será de la plena competencia de los maestros, que con los catedráticos y profesores trazarán los planes a seguir, los edificios a levantar y las mejoras de más necesaria e inmediata realización.

La Prensa, elemento principal en los pueblos modernos, pasará automáticamente a depender de los periodistas que trabajen en cada periódico, los cuales, una vez nombrado director responsable ante el Sindicato y ante los Comités de la organización revolucionaria, y de acuerdo con el Sindicato de Artes Gráficas, confeccionarán los periódicos,

convirtiéndolos en órganos de expresión del nuevo estado de cosas, que es el que le corresponderá en aquel momento, además de la labor informativa que es su razón máxima de existencia.

Donde no lo haya, se constituirá rápidamente el Sindicato de Servicios públicos, al cual corresponderán todos los servicios relacionados con las Estadísticas de población, Inscripciones en los registros de todas clases, Hospitales, Asistencia social, Limpieza pública, etc., etc. Ha de tenerse en cuenta, para percatarse de la importancia que este Sindicato tendrá, el que, a partir del momento en que la revolución haya sido hecha, todos los servicios locales dependerán de los organismos de la misma localidad, pues como no habrá Estado ni Diputaciones ni nada que se les parezca, los servicios que hoy están a cargo de esos organismos pasarán todos a depender de los que se constituyan en cada localidad.

Articulada por estos procedimientos la vida local, expongamos en líneas generales cómo podríamos hacerlo en lo regional y en lo nacional. Advertimos que por ahora sólo hablamos del aspecto económico de la revolución, cuya expresión son los Sindicatos para producir, y los Sindicatos de la Dependencia Mercantil y las Cooperativas para la distribución.

Cuanto venimos diciendo de cómo ha de organizarse la producción en el período revolucionario, es perfectamente aplicable a las grandes poblaciones y a los centros de producción industrial. Pero en los pueblos variará en parte. Y aunque en el fondo sea lo mismo, en la forma será distinto.

En los pueblos donde no haya Federación local, será el Sindicato el que, designando una Comisión del mismo, se encargará de todo lo relacionado con la producción, con el almacén o almacenes comunales para la distribución y una oficina de información y estadística que organizará el intercambio entre los productos que sobran en la localidad con los que sea necesario traer de otras localidades. Labor relativamente fácil. Pues los datos se hallarán en los libros de contabilidad de los comercios locales, ya que en los mismos se anota cuidadosamente lo que entra y lo que sale, y los lugares de donde vienen y adonde van los productos. Además, la iniciativa de los mismos que hasta entonces habían sido dependientes en los comercios, pero que a partir de aquel momento estarán interesados en que todo marche por lo mejor, hará mucho para vencer las dificultades que puedan presentarse.

En los pueblos grandes donde haya industrias y agricultura, es decir, donde estén equilibrados los dos aspectos de la producción, el Sindicato local, o la Federación local, si existe, procederán cómo ya hemos señalado en los dos casos que se apuntan, ya sea el de población de tipo industrial, ya sea el de pueblo simple y de pocos habitantes.

Organizada la producción localmente, cabe ordenarla regional y nacionalmente, aunque en este aspecto no es de producción de lo que se trata, sino de intercambio de productos, de distribución de materias primas y, en algunos casos, de coordinar la ejecución de aquellos trabajos que comenzados en una localidad, tienen terminación en otra.

Las cuestiones artísticas, científicas, literarias y similares quedarán a cargo de organismos idóneos, constituidos al efecto.

Y como en transportes y comunicaciones, tendrán carácter nacional. Y en los casos imprevistos, la necesidad misma, mejor que toda indicación hecha ahora, se encargará de completar lo que falte. Algo ha de quedar para lo naturalmente espontáneo.

La distribución.- Complemento obligado de la producción es la distribución. Tarea infecunda la de la renovación social si al lado de la forma en que ha de producir, no estableciera las normas de cómo ha de distribuir lo producido.

Los instrumentos más apropiados para la distribución serán los Sindicatos de los dependientes de comercio y las Cooperativas. No es el caso ahora de fundamentar la razón por la que proponemos las Cooperativas. Día llegará en que lo hagamos, seguramente. Pero ya desde ahora sentamos el principio de que la Cooperativa será un elemento de la mayor valía para esa manifestación de la actividad revolucionaria.

La distribución de la producción tiene dos manifestaciones que por su importancia es necesario separar, mejor dicho, es necesario tratar por separado: la una es la de la distribución propiamente dicha, y la otra es la del intercambio. La primera se refiere al individuo en sí, especialmente; la otra se refiere más particularmente a la colectividad.

Para lo que se refiere a la primera, la distribución, hoy se hace mediante el Comercio al por menor y al por mayor. En el período de la postrevolución, los Sindicatos de la Dependencia Mercantil y las Cooperativas se harán cargo de esos Comercios y realizarán la distribución de los productos según sean las demandas de la población.

No entendemos la distribución a base de establecer grandes almacenes en determinados puntos de la ciudad y a los que deba irse a tomar las provisiones que se necesiten. Tal sistema implica una pérdida de tiempo considerable.

La distribución ha de hacerse mediante grandes almacenes para el aprovisionamiento individual de cada familia, casa y grupos de casas y calles, ha de hacerse estableciendo tantas sucursales y lugares de distribución como sean necesarios, con el fin de que las personas que deban ir a esos almacenes de distribución no pierdan en ellos horas y más horas de tiempo que puedan emplear en otros menesteres. Formar «colas» interminables de adquirentes de productos, es propio de regímenes en los que no se sabe aprovechar el tiempo; pero no puede serlo, y ya desde el primer día hay que evitarlo, de un régimen social que tienda a facilitar una mejor condición de vida a sus componentes.

Este aspecto de la cuestión nos parece tan fácil y de realización tan sencilla que no insistiremos tratándolo con mayor amplitud.

Queda el otro aspecto, el del intercambio entre una y otra población. Este es más complejo y más delicado. Sin embargo, creemos que no ofrece dificultades insuperables.

Lo primero que debe hacerse es constituir el Sindicato, o un organismo para esta función, del que formarán parte los corredores de Comercio, viajantes, jefes de compras de todas las grandes firmas industriales y de los grandes comercios al por mayor, casas exportadoras y demás que se dedican a esa rama del comercio en general.

Organizar a estos elementos en Sindicato aparte, o bien crear un organismo donde puedan desarrollar sus iniciativas y conocimientos en la materia, será tan indispensable como el que los Sindicatos tomen posesión de las fábricas, los talleres y los campos. Todo el personal hoy empleado en esas casas y establecimientos es el que tiene en sus manos la guía del intercambio comercial, no sólo en el propio país, sino en el propio y en los otros. Por eso afirmamos que para ordenar la distribución y conocer rápidamente las necesidades de cada localidad, precisa que esos elementos sean puestos inmediatamente al servicio de la revolución, encuadrándolos en un organismo especial y técnico del intercambio. Creemos que pueden ser de suma utilidad y factor esencialísimo en la obra de la transformación social.

A la cabeza de estos organismos colocaremos las Federaciones Nacionales de Industria, convertidas en el ordenador técnico de la economía de los trabajadores.

De los organismos que queremos servirnos para la organización postrevolucionaria, Sindicatos, Federaciones Locales, Comarcales, Regionales y Confederación Nacional, y hasta el mismo Municipio, el que menos habrá de modificarse serán las Federaciones Nacionales de Industria.

Sabido es que en los medios sindicales españoles no se da a las Federaciones Nacionales de Industria el carácter ni las prerrogativas que se les dan en los otros países. En éstos, tanto en Francia como en Alemania e Inglaterra, las Federaciones Nacionales de Industria son las que dirigen y orientan las actividades, en conflictos como en todo lo demás, de los Sindicatos.

La práctica ha demostrado que esto es una equivocación. Como ha demostrado que su intervención en otros muchos aspectos es perjudicial al desenvolvimiento normal del Sindicato, pues es a éste a quien debe corresponder en todo momento la iniciativa de su labor. Por esto, en los medios sindicales españoles, se han limitado sus funciones. Según este criterio, las Federaciones Nacionales de Industria han de ser solamente un organismo auxiliar, en el terreno económico y de información, de los Comités confederales, y con relación a los Sindicatos, han de ser el órgano que los relacione y coordine sus movimientos cuando éstos sean pura y exclusivamente profesionales; pero profesionales dentro de la profesión respectiva, es decir, de su ramo. Pues aun cuando la iniciativa debe corresponder siempre al Sindicato, no cabe la menor duda que todo movimiento que un Sindicato realice aun dentro del matiz estrechamente profesional, repercute en los Sindicatos limítrofes de las poblaciones más cercanas, dando lugar a situaciones difíciles para estos Sindicatos. Y para solucionarlas rápidamente, nada mejor que la existencia de una Federación respectiva.

Además, hay en el mundo una tendencia general. La de establecer condiciones de trabajo y salarios proporcionales en cada región y hasta en cada comarca, evitando las competencias patronales, pues generalmente, como consecuencia de estas competencias ilícitas, suelen producirse las reducciones de salarios o los aumentos en las horas de jornada. Para evitar esto hace falta un organismo que se ocupe de estudiar los detalles con ello relacionado, facilitando así su conocimiento y difusión. Las Federaciones Nacionales de Industria, con sus trabajos de estadísticas y de información, llenarán a las mil maravillas ese cometido, proporcionando datos abundantes y veraces a los Sindicatos.

Las Federaciones Nacionales de Industria, tal como nosotros las concebimos, han de dedicar sus actividades al estudio de cómo y en qué condiciones se realiza hoy la explotación del trabajo; cuáles son los mercados; cuáles los lugares donde se producen las materias primas, beneficios del capitalista, etc. Y si ésta es la función que les encomendamos hoy, poca será la diferencia con la que se les encomiende mañana. Y si su misión actual ha de ceñirse a las estadísticas de producción y coste de la misma, tanto valorándola desde el punto de vista monetario como de la cantidad de horas de trabajo empleadas en cada objeto o grupo de objetos; si ha de estudiar las condiciones en que la producción se realiza, sin olvidar tampoco las mejoras que podrían introducirse; si ha de saber dónde se produce la materia prima y los medios para transportarla con menos esfuerzo y pérdida de tiempo; si ha de saber y averiguar los lugares con los cuales ha de establecerse el intercambio de productos; en una palabra, si ha de hacer esto, hoy, para que el trabajador esté en todo momento al corriente de aquello que más directamente puede interesarle para su lucha con el patrono, le bastará continuar su trayectoria mañana, una vez hecha la revolución, ya que su labor técnica e informativa de ahora será utilísima y provechosa entonces. Sus archivos y su material de información servirán a la organización postrevolucionaria como base de organización de una nueva economía.

Convertidas en organismos técnicos, de las actividades que desplieguen actualmente, de lo que hagan para educar a los trabajadores en lo que ha de ser el régimen futuro, depende mucho la dirección que la transformación social pueda tomar.

Órganos auxiliares de estadística y estudios económicos serán factor importantísimo, tanto en las luchas que la clase trabajadora ha de sostener contra el régimen capitalista, como

una vez vencido éste, en las dificultades que tengan los trabajadores para organizar la Sociedad del mañana.

Por lo tanto, comenzada la era de la transformación social, cuando los obreros tengan que organizar la nueva economía por medio de sus Sindicatos, economía que ha de llevar a la humanidad al comunismo libertario, después del período de transición indispensable, las Federaciones Nacionales de Industria serán elementos preciosos de afirmación del nuevo régimen, poniendo al servicio de éste todo su material informativo, ampliándolo, después, con las exigencias del momento que se viva.

Otro punto que interesa plantear. El régimen capitalista, atento a la valorización de los productos con vistas al interés individual, tiende a la concentración de las industrias en pocas manos y en determinadas localidades, con lo que la producción adquiere un carácter centralizador que acarrea, de rechazo, el predominio de una minoría sobre la totalidad que forman los demás. Mañana, después de la revolución, no podrá ser así, no debiera ser así. Sin negar que haya industrias que por sus características deba ser centralizada su dirección, los ferrocarriles, por ejemplo, dependiendo de un solo Comité u organismo, las demás, sin excepción alguna, deben tender a lo que llamaremos federalismo en la producción. Cuanto menos se centralicen los resortes económicos, menos peligro hay de que se centralicen los organismos políticos y sociales, evitando con esta descentralización los peligros del predominio de cada una minoría sobre las demás habitantes del país. Con una economía centralizada se llegaría fácilmente a una organización social, a una política centralizada también. Con una economía federalista no puede haber centralización de poderes políticos y sociales. O por lo menos, no sería tan fácil conseguirlos.

* * *

Expuesta ya en líneas generales cómo entendemos la transformación económica en la obra de la revolución, digamos cómo entendemos la transformación política y social.

Simultáneamente al hecho de que los Sindicatos tomen posesión de las fábricas y de los instrumentos de producción, las Federaciones locales, y donde no las haya los propios Sindicatos, tomarán posesión de las Municipios, abarcando de este modo el aspecto político de la revolución, convirtiéndose en el órgano expresivo del mismo.

Lo primero que harán es cambiar su denominación, llamándose Juntas Revolucionarias, cuya denominación responde mejor al espíritu tradicionalmente revolucionario de nuestro país, y en nombre del pueblo tomarán a su cargo coordinar las actividades de todos los organismos que contribuyan al triunfo de la revolución. Es importantísimo el cometido de las Federaciones Locales. Convertidas en Juntas Revolucionarias, habrán de atender a todo. Afirmamos que serán el nervio de la revolución. Pues aparte de intervenir en articular las actividades de los demás organismos, tendrán como papel principal y bajo su absoluta responsabilidad mantener el orden público, es decir, evitar la contrarrevolución. Es punto principalísimo éste. Porque si bien es cierto que el triunfo de los trabajadores traerá como consecuencia la destrucción del capitalismo y la burguesía, en tanto que privilegios, lo primero, y en tanto que clase dominante la segunda, no es menos cierto que no destruirá las ideas de capitalismo y burguesismo, pues éstas perdurarán durante algún tiempo todavía, quizá perduren durante una o más generaciones. Por lo tanto, la revolución victoriosa habrá destruído los instrumentos que sirven a manifestar y a sostener esas ideas y esos sentimientos; pero no los habrá arrancado del cerebro de los hombres, y mientras no se arranquen de aquí, se manifestarán en cuanto la ocasión se les presente.

Evitar esta contingencia, a la que se sentirán inclinados los burgueses y capitalistas de ayer, así como muchos trabajadores que por incomprensión y atavismo se sientan ligados a ideas adquiridas en su niñez y juventud, le corresponde por completo, será de su competencia. Y cuanto más seriamente cumpla este deber, más confianza adquirirá el pueblo en su obra, identificándose con ella y amándola más cada día.

De ella dependerá también que las profesiones sin organizar se organicen rápidamente, velando porque en este intermedio no cesen de prestarse los servicios a que se dediquen los hasta entonces desorganizados.

Así, por un lado, tendremos a los Sindicatos encargándose de todo lo relacionado con el aspecto económico de la revolución, y por otro lado tendremos a las Federaciones locales encargadas del aspecto político, las cuales, de acuerdo con las regionales y la Confederación Nacional, transformadas en Confederación Nacional de Municipios españoles, serán las llamadas a ocuparse de cuanto tenga relación con la marcha de la revolución en sus variados aspectos, y las actividades de estos organismos, que serán la resultante de la voluntad de los trabajadores, expresada en las asambleas de sus Sindicatos, en las reuniones públicas y asambleas populares y en sus órganos periodísticos, reflejarán gradualmente el curso de los acontecimientos.

* * *

Antes de seguir adelante interesa plantear una cuestión. Admitamos que una vez hecha la revolución, uno, dos, varios individuos técnicos se niegan, obedeciendo a una cuestión de conciencia, a la educación recibida, a los prejuicios de casta y de clase, a prestar su concurso al funcionamiento de aquella actividad del trabajo para la cual tienen especiales condiciones, ya sea en la producción, en la distribución, la ordenación de actividades o en la ciencia. Cuando este caso se dé, y advertimos que se dará, lo primero que ha de hacerse es tratar de convencerles de la obligación que tienen de contribuir con su capacidad y trabajo al buen funcionamiento de la producción y de la organización social, y si después de la invitación cordialmente hecha seguían negándose a prestar su concurso, habría que decirles que los derechos del individuo son muy respetables, mucho; pero habría que decirles que los de la colectividad lo son mucho más. Y después de habérselo dicho, si seguían obstinados en su negativa, habría que forzarles a prestar aquel concurso.

¿Que esto es contrario a la libertad individual? Cierto. Pero no ya después de un período revolucionario, sino hoy, después de siglos de existencia del régimen capitalista, cuando éste lo necesita para su salvación, no respeta los derechos individuales.

En dos períodos diferentes y en dos países distintos hemos visto a los gobiernos «movilizar» a los ferroviarios en caso de huelga.

Más todavía. Con frecuencia, cuando así lo ha exigido su seguridad o su salvación, el régimen capitalista ha desoído la voz de los intereses individuales; y no ya los de los adversarios, sino los de los incondicionales han sido sacrificados sin piedad.

El interés común está siempre por encima del interés individual. La razón de Estado, que tan frecuentemente se invoca, no es más que eso: el sacrificio del individuo, y a veces también el de una parte de los intereses individuales, en beneficio de la colectividad y de los intereses colectivos.

Y si el régimen capitalista procede así, cuando por su prolongada existencia debiera no verse obligado a ello, más justo es, desde todos los puntos de vista, que un régimen nuevo, salido de una conmoción popular, obligue a que no se obstaculice su desenvolvimiento por

aquellos que, en méritos de su saber o de su capacidad, están en condiciones ventajosas para ayudarle.

Libertad individual, sí; tanta como se quiera; pero sólo en el justo límite que no perjudique ni atente a la libertad individual y colectiva de los demás, a los intereses comunes, y mucho más cuando éstos representan los de una revolución hecha por el pueblo. Fuera de este límite, mantener el respeto a los derechos individuales equivaldría a renunciar de antemano a la madurez de los frutos de la revolución. No debe olvidarse tampoco que ese período sería un período excepcional, y durante estos períodos excepcionales ha de procederse fuera de lo que pueden considerarse normas de derecho en el vivir consuetudinario.

Y ya que apuntamos un aspecto de la libertad individual en relación a las necesidades revolucionarias, añadamos que los derechos individuales que la revolución conceda irán acompañados de los deberes que imponga. Por lo mismo, al lado del derecho a consumir, figurará la obligación de producir. ¿Que habrá quien se niegue a esto último, ya que a lo primero es imposible, pues el instinto de conservación lo impele a satisfacer esta necesidad? Libre será de hacerlo; tan libre como quiera; mientras que su libertad, como en el caso citado, no perjudique la libertad de los demás. Constituido el país donde la revolución haya sido hecha en comunidad de productores, se creará la cartilla o carta de trabajo y quien no la exhiba, quien no la presente, quien no acredite que trabaja o presta su concurso a la colectividad en cualquiera de sus variadísimas actividades; quien no acredite que tiene derecho a consumir porque cumple su deber en el conjunto de las actividades comunes, será inútil que lo intente, pues se le negará ese derecho.

Quien no quiera trabajar, será libre de no trabajar, pero que no crea que tendrá derecho a consumir. Eso, no; en modo alguno.

Quien no pueda acreditar su condición de productor, le será negada la condición de consumidor. Como en el caso anterior, repetimos que su libertad es absoluta; pero también lo es la libertad de los demás. Por lo tanto, en régimen de transformación social, la carta de trabajo será la garantía del individuo a la participación de los productos y a la satisfacción de las demás necesidades.

He aquí, pues, lo que al día siguiente de la revolución debe hacerse. En el fondo no es otra cosa que dar a los trabajadores, agrupados en los Sindicatos, el PODER económico, para que tengan, también entre sus manos, y en absoluto, el PODER político; en una palabra: que emancipados económicamente de la tutela burguesa, logren su emancipación política y social de la tutela del Estado. Abaten dos poderes: el económico y el político, y establecen, sirviéndose de los Sindicatos y de los organismos auxiliares indispensables, los jalones básicos de la economía comunista libertaria, y sirviéndose de los Municipios y de las confederaciones regionales y nacionales de Municipios, pues, como ya hemos dicho, así se denominarán las confederaciones regionales y la Confederación Nacional del Trabajo, establecerán la política social libertaria, resultante obligada de la economía que acaban de establecer.

Expuestas ya las normas generales, tratemos ahora cuestiones de detalle, aspectos que, por su peculiarísimo relieve, merecen trato y capítulo aparte.

VIII. LA DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN

He aquí uno de los aspectos del problema de la transformación social más difícil de resolver, y que ha ocasionado y ocasionará numerosas y apasionadas polémicas. Y en verdad que no es sin lógica ni razón. El peligro de todas las revoluciones ha sido la fuerza armada que han tenido necesidad de crear para afianzarse, fuerza que, después, se ha vuelto contra la misma revolución, esclavizándola y sometiéndola.

¿Cómo se defenderá la revolución?, preguntan todos, puesto que no hay discrepancia en admitir que la revolución será atacada y tendrá necesidad de defenderse. Cada escuela, cada partido, cada organización propone soluciones, o mejor dicho, su solución.

Los socialistas de Estado defienden la revolución con el Poder y con una milicia armada que viene a ser algo parecido a los ejércitos de los regímenes burgueses.

Los socialistas bolcheviques, o sea los comunistas rusos, defienden la revolución con el Poder, con la dictadura del proletariado y con el ejército rojo, hechura y creación de ese Poder dictatorial, ejército que, aparte el nombre, es igual a los ejércitos de los países de tipo capitalista. Y los anarquistas y sindicalistas libertarios han sostenido hasta ahora que la defensa de la revolución la haría el pueblo armado, es decir, que cada ciudadano tendría su fusil para la defensa de la revolución.

Ahora bien; si la milicia armada de los socialistas de Estado es el ejército actual con sus vicios y sus peligros; y el ejército rojo de los comunistas cae también en idéntico defecto, la expresión «el pueblo armado» no deja de prestarse a la crítica y ofrecer un blanco favorable a los ataques.

Cada hombre, cada ciudadano, un fusil. El obrero en su fábrica tendría su fusil en el mismo lugar de trabajo. El oficinista en su despacho, lo mismo. Y el obrero del campo «ararí la tierra llevando el fusil al hombro». Es la frase lapidaria y consagrada. Sin embargo, ha de admitirse, como ya lo hemos señalado en otro lugar, que no todos los obreros pensarán en anarquista, ni en sindicalistas libertarios, ni en comunistas o socialistas.

A estos obreros que no piensan ni en socialista, ni en comunista, ni en anarquista, ni en sindicalista libertario, y que posiblemente piensan en católico o que tienen mentalidad burguesa, ¿se las dará también un fusil? ¿No equivaldría, el darles el arma, a facilitar medios de ataque y defensa al adversario de la revolución?

Pero no se trata de estos obreros solamente. Si la revolución se hace orientada por los sindicalistas libertarios y anarquistas, ¿darán ramas a los socialistas y comunistas? Porque los socialistas y comunistas también son pueblo. Esto sería peligroso. Y lo sería, porque como la orientación dada no estaría de acuerdo con sus ideas, si se les armaba, podrían aprovechar cualquier coyuntura o dificultad de la revolución para ir contra ella. Por lo tanto, eso del «pueblo armado» es un mito que no debe cultivarse. Al menos sin explicar su alcance y trascendencia.

Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista sindical y sindicalista libertario, afirmemos claramente y de una vez, que si la revolución se hace siguiendo la trayectoria de nuestras ideas, el concepto «pueblo armado» tiene una significación especialísima y una interpretación restringida. Por «pueblo armado» en defensa de la revolución que se ha hecho, entendemos los que en cuerpo y alma, en ideas y en espíritu, estén con nosotros y con la revolución. Los que no al día siguiente del triunfo, sino antes, aceptaban las orientaciones del sindicalismo libertario, eran sus defensores y propagadores, lo habían sostenido con su calor y con su sacrificio. Los que le hubieran demostrado en algún momento, ocasión o lugar sus simpatías. A éstos se les darían armas y ellos tendrían el encargo de defender la revolución.

Puede objetárse nos que si la revolución sólo tuviera como enemigos a los de dentro, a los burgueses y capitalistas desposeídos y a los obreros pertenecientes a partidos políticos u organizaciones que no triunfaron, habría suficiente para defenderla con los contingentes que diere el sindicalismo. Pero que si además de estos enemigos tuviese otros: cualquier país limítrofe, Francia, por ejemplo, si la revolución se hiciese en España, o Italia y Suiza, si la revolución se hiciese en Francia, entonces los elementos sindicalistas libertarios solos serían, quizá, insuficientes en número, ya que al par que exteriormente, habrían de consagrarse a la defensa interior y a la reconstitución de todo lo existente, y la enorme cantidad de individuos que necesitarían para hacer frente a tantas actividades constructivas y defensivas, disminuiría considerablemente las fuerzas disponibles para la defensa, lo que haría en extremo delicada la situación. Nada más cierto. Hay muchas probabilidades de que así fuese. Y aunque si bien es una hipótesis, hipótesis que puede convertirse en realidad, conviene no desdeñarla, exponiendo cómo podría hacerse frente a una situación parecida en el caso que surgiera.

Cierto que el grupo cuya tendencia predomine en la revolución, ha de aceptar, desde el primer momento, los puestos de más responsabilidad y sacrificio. Pues proceder de otra manera equivaldría a dejar que la revolución marchase a la deriva, a la ventura, por donde y hacia donde quisiese ir. Y esto no puede ser en modo alguno.

Para evitarlo, este grupo ha de atender a orientar la reconstrucción social y la defensa de la revolución, ligando a la obra a realizar la voluntad y el esfuerzo de todos, sin excepción.

Atacada la revolución por fuerzas internas y externas, por enemigos del interior y del exterior, en su defensa nadie puede estar ausente, pues los ausentes se tornan enemigos. Por tanto, el grupo cuya tendencia predomine en la revolución, cuando se trate de defenderla porque está en peligro, debe ocupar los puestos de más responsabilidad, pero también ha de procurar que defensa.

Sabemos que contra esta aseveración alzarán su voz bastantes camaradas. Y afirmarán que la formación de esta fuerza de defensa nos lleva casi a colocarnos en el mismo plano en que se colocan los demás partidos y tendencias que aspiran a la transformación social. Y afirmarán, además, que negamos, al pensar así, la esencia de nuestras ideas y el historial antimilitarista que las ha caracterizado. Yo afirmo que no hay tal cosa. Y después de afirmarlo seriamente, invito a mis contradictores a que digan claramente cómo entienden ellos que ha de organizarse la defensa de la revolución, y qué alcance le dan a la frase «el pueblo armado». Quisiera que me dijese si armarían a todo el pueblo trabajador sin preocuparse de cómo pensaba cada individuo al que entregarán un fusil, o bien si esto de «armar al pueblo» se refiere a una idea concreta y determinada. Y aun después que hubiesen dicho que armarían al pueblo en general una vez triunfada la revolución en el período de lucha, a mí me quedaría la duda de que lo hiciesen en el momento que fuese necesario.

Yo digo lo que pienso con la máxima claridad. Y porque procedo así creo que la revolución hecha por los trabajadores necesita organizar una fuerza defensora de esa revolución, que en el primer período, cuando menos, ponga a cubierto de los ataques de sus enemigos el fruto de lo conquistado por el pueblo. Pues de no hacerlo, la revolución peligraría, y si se pierde lo alcanzado tras un período de violencia popular, la reacción que se entroniza después lo hace por largo tiempo. La Historia es la prueba mejor de tales hechos.

Más aún: afirmo que si la clase trabajadora triunfante de la burguesía me organiza la defensa de la revolución, se expone a perderlo todo, lo que equivaldría a traicionar, inconscientemente, claro está, pero no por eso menos cierto, a la misma revolución. Y si no

quiere caerse en ese error ha de organizarse esa fuerza, fuerza disciplinada para el fin que se la encomienda.

¿Ejército, milicia armada, grupos insurreccionales? Como queráis; el nombre no hace al caso; lo que importa es reconocer que ha de organizarse. Pero antes de exponer cómo debería organizarse, señalaremos algunos de los peligros con que puede amenazar. Hagamos, para ello, una incursión histórica.

La Revolución francesa creó un ejército, y este ejército, al igual que las legiones romanas con los cónsules, llegó casi a la subasta de la púrpura imperial, dando un Napoleón. La Revolución rusa creó un ejército, pero este ejército, a pesar de tener al frente un hombre de valía extraordinaria, Trotski, cuando éste cayó en desgracia, el ejército ruso no se puso a su lado como en el caso de Napoleón. ¿Por qué? Es un hecho digno de atención, de examen. La causa de esta diferencia ha de buscarse en el cambio de mentalidad entre el soldado romano, el francés de la revolución y el ruso. Aquéllos, los franceses más principalmente, en el fondo, eran soldados obedientes a la idea militarista y patriótica, y pusieron al servicio del tirano, del déspota, su vida y su sangre, sin regateos ni suspicacias. Los rusos, aunque soldados de un ejército, se daban y seguramente se dan hoy todavía cuenta de que son soldados de la Revolución, es decir, que son soldados de una idea y no de un general o de un patriotismo bullanguero y chillón. Bastaría, pues, acelerar el ritmo de esa tendencia, de esa interpretación de lo que ha de ser la fuerza defensiva de una revolución de tipo social y proletario para disminuir en un tanto por ciento elevadísimo el peligro que pudiera ofrecer. Si el individuo a quien se entrega un arma y a quien se encuadra en la defensa de la Revolución no tiene ideas falseadas por la educación de lo que es el militarismo y la patria y el caudillaje, sino que es el hombre consciente que acepta el sacrificio que se le pide en nombre del triunfo de sus propias ideas, la cosa cambia en absoluto; y en un tanto por ciento de casos apreciable no sólo no será un peligro para la revolución, sino que será una ventaja. No desconocemos ni negamos las deformaciones que sufre el pensamiento a través de hechos desarrollados en el medio ambiente en que se vive un período de tiempo determinado; pero si no negamos ni desconocemos tales peligros, al contrario, pues los señalamos, cabe buscar el procedimiento que los disminuya en lo posible, con lo que obtendremos tal cantidad de seguridades que sólo un imponderable desconocido o imprevisto en absoluto puede destruir la base de los razonamientos teóricos que se hagan en torno a la cuestión. La fuerza defensora de la Revolución ha de nutrirse, en tanto que sea posible, con individuos incondicionales de la revolución.

Cuando éstos sean insuficientes en número, debe aceptarse, en primer lugar, la masa de simpatizantes que tiene toda idea, tanto antes de que haya triunfado como después de haber logrado el triunfo. A continuación debe aceptar a los que, revolucionarios por temperamento y por convicción, están dispuestos a sostener lo que se haya logrado con tal de no retroceder. Y más tarde, es decir, al generalizar, puede aceptar a todos los demás, encuadrándolos entre los primeros, constituyendo grupos defensores donde predominen, moral o materialmente, los incondicionales de la revolución.

El tiempo de servicio a prestar en estos grupos de defensa de la revolución, milicias armadas, centurias o como quiera llamárseles, ha de ser mínimo, pues si es cierto que la función crea el órgano, cuanto menos tiempo ejercite el individuo la función, menor será el peligro de su adaptación a ella. Unos meses: tres, cuatro, deben bastar. Luego, inexorablemente, vuelta al taller, a la fábrica, al campo, a la oficina, a la profesión donde se prestaban los servicios. Si la necesidad obligase, después de una primera estancia de tres o cuatro meses en esos grupos de defensa, y de haber vuelto al taller o lugar de producción y pasar en él por lo menos tantos meses como los que se estuvieron en pie de lucha, pues

cuantos más se pasen, mejor, puede repetirse otra segunda estancia de tres o cuatro meses más, que sería terminada a su vez para volver a la ocupación que se abandonó. Y así, alternativamente, podría repetirse la estancia de cada individuo en los núcleos de defensa de la revolución con el mínimo de peligros que la adaptación del individuo al medio en que se halla puede ocasionar.

Claro está que cuanto venimos diciendo es perfectamente aplicable al individuo que forma el cuerpo combatiente, pero no lo es en igual medida, ni de mucho, para el instructor, o sea, el técnico de la defensa, en una palabra, para el oficial. Pues a pesar de los peligros que ofrezca otorgarles condiciones especiales en materia tan delicada a los técnicos de la defensa, no hay más remedio que aceptarlas como mal menor, y por lo tanto, debe reconocerse que no pueden cambiarse cada tres o cuatro meses, como pueden cambiarse los combatientes. Tan lógico y al alcance de todas las inteligencias nos parece esto, que ni siquiera lo razonamos.

El instructor, el jefe que mande una fuerza de ataque y defensa, ha de tener una preparación que no es la del simple soldado o la del insurrecto. Adquirir esta preparación requiere algún tiempo y condiciones especiales, sobre todo las de adaptación del individuo a la función que ha de llenar. Por lo mismo, no puede cambiársele tan a menudo como se cambia al individuo, al que no se confía esa misión. La oficialidad, pues, ha de ser permanente mientras las circunstancias obliguen a tener esa fuerza de defensa. Esto es el peligro mayor. La influencia personal del «jefe» sobre los subordinados es sumamente peligrosa. Pero no imposible de vencer, o cuando menos de atenuar. La Revolución francesa utilizó un sistema que le dio bastante buenos resultados: El nombramiento de un Comisario civil con poderes superiores a los del general que mandaba las fuerzas. Otro tanto ha hecho la Revolución rusa; también con buenos resultados. De no encontrarse nada mejor, siempre podría aprovecharse lo que es ya conocido.

Naturalmente que esos núcleos así organizados y con la disciplina necesaria para el cometido a cumplir, se ocuparían exclusivamente de las luchas con la contrarrevolución interior, pero nacional, o con la originada por ejércitos invasores, en el caso de que los hubiera. Por lo mismo esta fuerza habría de poseer un mínimo de educación militar.

Para conservar el orden interior de cada localidad, bastaría crear también, con carácter transitorio, una guardia local, relevándose cada semana o cada mes los individuos que la compusieran. Estas guardias locales estarían compuestas de los individuos que lo solicitaran o de los que designaran los Municipios de acuerdo con los Sindicatos, y es a la que puede realmente dársele el nombre de «pueblo armado». Las armas que usasen estas guardias locales estarían depositadas en las fábricas, bajo la responsabilidad del Comité de fábrica; y en lugares estratégicos y bien guardadas, las que se confiaran al Municipio, puesto que si bien habría tantas armas como individuos formasen la guardia, como todos no prestarían servicio diariamente, las de los que no lo prestaran serían las guardadas por el Comité o por el Municipio.

Encuadrándolas en las normas señaladas y evitando totalmente darles carácter de permanentes a los individuos de la misma, con la sola excepción apuntada, creemos que el núcleo de fuerzas al servicio de la defensa de la revolución, ofrecería el mínimo de peligros que la existencia de tales organizaciones puede ofrecer.

Disciplina en la acción y en la preparación; renovación constante en los individuos que han de ser la base de esa fuerza, y vigilancia permanente sobre los llamados a hacer maniobrar esas fuerzas, serían las máximas garantías para alejar todo temor. Contando, claro está, que tanto mientras estuviese prestando ese servicio, como después de haberlo prestado, el individuo habría de estar en contacto con los organismos a que, como trabajador, tenía

derecho y obligación de pertenecer, pues su condición de soldado de la revolución no había de ser incompatible con su cualidad de ciudadano y miembro activo de la organización social en los demás aspectos que ésta tuviese.

Debemos añadir que esta fuerza, la organizada especialmente para la defensa de la revolución en todo el territorio en donde hubiese estallado, habría de depender del organismo central, del organismo que fuese el regulador de la marcha de la revolución. Adscribir esa fuerza, dividiéndola, dispersándola, a los núcleos locales, comarcales o regionales, sería un lamentable error, pues como el ataque de la contrarrevolución podría presentarse, ya en grupos dispersos, pero en diferentes lugares del país, ya en stor compacto y en un lugar determinado, pero obedeciendo seguramente a una idea y a una organización central del enemigo de la revolución, para anular los efectos del ataque así organizados, hay que oponerle: a la organización central contrarrevolucionaria, otra organización central de defensa de la revolución, y a los núcleos de acción, ya dispersos, ya en nutridos contingentes, otros grupos obedeciendo a una consigna preparada de antemano. Para ello nada mejor que centralizar en un solo organismo la defensa de la revolución.

Costará aceptarlo, pero pensemos en el enemigo. Pues lo conocido sería juego de niños comparado con lo que sucedería si pasados unos días o unos meses de victoria proletaria, se perdiera por no saberla defender. La crueldad de nuestros adversarios; el querer resarcirse del temor pasado, los llevaría a cometer verdaderas monstruosidades. Por lo mismo, la defensa de la revolución, su sostenimiento, ha de preocupar en todo momento a los trabajadores.

Ya sé que estas manifestaciones pueden contribuir a despertar en los mismos trabajadores orientaciones equivocadas de su misión en la realización de la transformación social. Lo sé y no es sin dolor por mi parte que expongo aquí estas ideas; pero lo hago horrorizado ante lo que ocurriría si el proletariado fuese vencido, después de haber sido victorioso en una lucha como ésta. Pues cabe preguntarse si sería humano, si tendría compasión de los vencidos, el régimen que ha tolerado y desencadenado la guerra europea, que ha tolerado el fascismo de Mussolini y las dictaduras de Machado, en Cuba, y de Carmona, en Portugal, que tolera la invasión de China por el Japón, y que admite que cuarenta millones de seres agonicen de hambre y miseria a las puertas de los almacenes repletos de víveres. Y eso que sólo citamos los casos que más resonancia han tenido. No; no sería humano. Se ensañaría hasta el hartazgo, hasta la repugnancia.

¡Ojalá sean innecesarias tales precauciones el día que la revolución se haga! Tanto mejor poder prescindir de medios que sólo aceptamos forzados por las circunstancias que presumimos se presentarán. Pero si no fuera así, y hubiese necesidad de recurrir a ellas, que no nos veamos obligados en el instante preciso a discutir lo que hemos de hacer. Sino que, previsto ya, lo hagamos inmediatamente, no perdiendo minutos preciosísimos en discusiones bizantinas, de cuyos resultados, en casos tales, sólo daños incalculables se pueden esperar.

IX. EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Desde los romanos acá, el problema de la tierra ha sido la preocupación de todas las revoluciones. Posiblemente ha sido el motor que las ha impulsado. Desde los Gracos hasta la fecha; desde el reparto de tierras proclamado en varias ocasiones por el Senado romano hasta la Reforma agraria patrocinada por el Gobierno de la República en nuestro país, en cuantos movimientos subversivos ha realizado el pueblo, el problema de la tierra ha ocupado destacadísimo lugar.

Pero la idea central de este problema ha girado siempre en torno al derecho de propiedad privada de la tierra. Tan es así, que durante mucho tiempo, y aún hoy, el anarquismo, máxima expresión en orden a ideas, para reflejar su orientación frente a ese aspecto de las reivindicaciones populares, empleó un término impregnado del concepto que se usa en la corriente. En oposición a la idea de grandes propietarios de la tierra, verdaderos ogros del bien común, sentó su base diciendo: «La tierra, para el que la trabaja.» Implícitamente, en esta manifestación, se sienta un principio de propiedad, reñido fundamentalmente con el verdadero concepto anarquista. Sin embargo, la frase hizo fortuna, y durante mucho tiempo se la repitió como sentencia inapelable.

Actualmente va cambiando ese concepto. Pero va cambiando en la expresión, en la palabra pronunciada; no así en el pensamiento de los hombres.

El labriego del pueblo; el de la apartada aldea; el alejado de todo centro de agitación social sigue aferrado a su idea primitiva de posesión de la tierra. La idea «poseer» tiene para él significación muy extraña. Todo su anhelo se cifra en ser propietario, en ser el amo de la tierra que necesite, y si es posible, en serlo de más tierra de la que necesite, pues así hará trabajar a los demás y el beneficio será para él.

Reaccionar contra esta manera de ver el problema de la tierra es necesario, y mucho más a media que nos adentramos en los períodos de posibilidades transformadoras.

Al concepto generalmente aceptado de «la tierra, para el que la trabaja», debe sustituir este otro: «La tierra es de todos», proclamando la más absoluta libertad para cultivarla. La máxima concesión que en este caso puede hacerse es reconocer que quien posea un trozo de tierra, mientras lo trabaje, nadie pensará en quitárselo ni en dárselo a otro. Es decir, que se sustituye ese derecho de propiedad absoluta por el de usufructo mientras la tierra no se abandone o se cultive en malas condiciones. Pues en este caso, el primero que llegase tendría derecho a cultivar la tierra que hubiese sido abandonada.

El derecho, pues, del agricultor sobre la tierra que cultiva termina en cuanto él la abandona, y como este derecho debe prescribir automáticamente, puede recabarlo para sí el primero que llegue. Si algún derecho puede concedérsele al agricultor, no es sobre la tierra que trabaja, sino sobre los productos que recoja. Derecho que compartirá con él la colectividad de que forma parte.

Sentado este principio, digamos cómo debe verse el problema de la tierra al día siguiente de la revolución.

Lo primero que hará la revolución es proclamar el derecho de todos a la tierra, haciendo de la propiedad individual, propiedad común o colectiva, es decir, declarando que sobre la extensión territorial del país donde la revolución ha sido hecha, queda asegurado a todos sus habitantes el derecho a trabajar la tierra que exista. Luego vienen los particularismos, que, en algunos casos, será forzoso y convendría respetar.

Siguiendo la línea recta que señala esta afirmación: que la tierra del país donde se haya hecho la revolución ha de ser el usufructo de todos, viene después el declarar que la de cada término municipal queda bajo la soberanía del Municipio correspondiente, o sea, que

corresponderá al Municipio la administración y ordenación de todo cuanto se refiera a la extensión territorial que hasta entonces tenga asignada. Pues en cuanto a la tierra se refiere, diremos lo mismo que hemos dicho respecto a las fábricas, a las industrias y al comercio: hay que tomarlo todo como está; hacerlo funcionar; y después, poco a poco, introducir las reformas y modificaciones necesarias.

La primera medida de las Juntas Revolucionarias (Municipios) será expropiar a los grandes terratenientes, a todos los que tengan más tierra de la que ellos puedan trabajar. Para llevar a cabo esta expropiación, los campesinos agrupados en torno a sus Municipios no han de esperar órdenes de nadie, de ningún Comité ni de ningún Poder central, sino ellos mismos expropiar desde el primer día, al instante, pues el menor retardo en esta medida de realización social sería altamente perjudicial a los intereses de la revolución.

En cambio, a los pequeños propietarios, a quienes no tuviesen sino la tierra indispensable para el sostenimiento de los suyos, se les respetaría la posesión, manifestándoles que, si bien se les respetaba la posesión de la tierra que tenían, quedaba condicionada esta posesión, impidiéndoles vender, cambiar ni enajenar bajo ningún concepto, ya que su derecho de posesión quedaba limitado por la estructura económica y social que el nuevo estado de cosas establecía.

Marcada ya la pauta de lo que al pequeño y al grande propietario se refiere, o sea, respetando al primero su propiedad, mientras trabaje la tierra, y expropiando al grande sin ninguna consideración ni respeto, seguidamente ha de plantearse el problema de la tierra que ha sido expropiada.

Muchas de las heredades expropiadas, una gran cantidad de ellas, seguramente estarán en arriendo por los colonos y aparceros que las trabajen. La revolución debe declarar inmediatamente que estos colonos y aparceros seguirán trabajando las tierras que tenían en arriendo y que en ellas seguirán mientras quieran cultivarlas. Declarado esto, declarará también que las tierras sobrantes, si las hay, están a disposición de los agricultores que las quieran trabajar.

Teniendo en cuenta que la educación y el afán del campesino le empujan a querer poseer la tierra, a fin de no contrariarle en absoluto y no lanzarlo en los brazos de la contrarrevolución, se añadirá a las declaraciones anteriores que una parte de esas tierras destinadas al usufructo común se destinará al cultivo en común, base, ensayo, orientación de lo que ha de ser la economía en lo futuro. Siguiendo esta norma, quedan satisfechos todos los gustos y atendidas todas las aspiraciones. Pues los que quieran trabajar la tierra en común podrán hacerlo, y los que quieran trabajarla individualmente, también podrán hacerlo.

Para las tierras que hayan de ser trabajadas en común, el Sindicato de agricultores debe ponerse de acuerdo con el Municipio, creando granjas agrícolas de tipo comunista o colectivista, o bien constituir grupos de agricultores de cinco, seis, diez o más individuos, reuniéndolos por afinidad personal o invitándolos a que ellos voluntariamente lo hagan y comiencen a trabajar, ya sea en común, ya sea colectivamente, las tierras que trabajan, o las que estuviesen yermas y sin cultivar.

La dificultad mayor a vencer, hecho cuanto venimos señalando, será la de que, como en todos los términos municipales hay tierras buenas, medianas y malas, todos los campesinos querrían las buenas o las medianas, pero todos rechazarían las malas. Lógicamente será así. Pero este inconveniente se obvia estableciendo el turno del cultivo, mediante la suerte al principio, y siguiendo después el turno que corresponda para las tierras que deban ser distribuidas, no así para las que sean cultivadas por sus antiguos propietarios o por los que antes las cultivaban, pues ya hemos dicho que éstas serían respetadas.

El reparto puede establecerse para cada año o para cada dos años. No olvidemos que estos procedimientos se practican aún hoy en regiones de determinados países con el beneplácito y contento de los agricultores. Advertimos, además, que estas dificultades existirán en los primeros tiempos de la revolución; no así después, ya que a medida que la organización social avanza en el camino de su transformación, la mentalidad campesina cambiará, adaptándose paulatinamente al nuevo estado de cosas que va formándose.

Queda por señalar lo más importante: Las tierras que se cultiven individualmente, ¿pagarán contribución? ¿A quién? ¿En qué cantidad y cómo? ¿En metálico? ¿En especies?

El trabajador del campo, generalmente más que el de la ciudad, consume directamente una parte de lo que produce; pero no la totalidad. Y la parte que no consume directamente es la que cambia con otros productores, para que éstos le entreguen aquello que él necesita y que individualmente no se lo puede proporcionar. Este intercambio de productos, que es tan viejo como el hombre, es la base de toda la organización social, y la que ha determinado las formas de relación y de vida colectiva entre los individuos en cada pueblo y en cada región y país.

Además, para facilitar este intercambio de productos se inventó la moneda, estableciendo un signo cuyo valor nominal permite cambiar una cosa por otra, teniendo en cuenta el valor previo que los respectivos poseedores establecen y convienen, siguiendo un principio general aceptado por el conjunto que forma la Sociedad.

Ahora bien: la vida en sociedad, actualmente, en el núcleo urbano o en el país de que se forma parte, impone determinadas obligaciones a cumplir, y para satisfacerlas, el Estado realiza exacciones sobre la riqueza producida, con cuyos medios cubre los gastos de esas necesidades. El régimen futuro, ¿tendrá también necesidades colectivas a satisfacer, que sin depender del individuo, le favorezcan, y debe, por lo tanto, contribuir a los gastos que ellas ocasionen? Indudablemente.

Tomemos dos casos para demostrarlo: La enseñanza y los hospitales. Son instituciones públicas, al servicio de todos los ciudadanos, y como es inaceptable suponer que los ingresos necesarios a su sostenimiento deban esperarse exclusivamente de lo que dieran aquellos que en cada caso necesitan los servicios de dichas instituciones, sino que hay que procurárselos de lo que llamaremos fondo común, o sea, la contribución de cada ciudadano; y, como además de la enseñanza y de los hospitales hay otras muchas atenciones que tienen el mismo carácter que las señaladas, no cabe la menor duda que tanto el obrero del campo como el de la ciudad, el que trabaja la tierra como el que está al pie de la máquina, el ferroviario como el oficinista, el médico como el empleado, todos, en fin, han de ceder una parte de su trabajo, de lo que hayan producido, para que la colectividad atienda a esas necesidades sociales que, en realidad de verdad, no son de nadie, pero que en la efectividad son de todos.

Por lo mismo, las tierras cultivadas, más propiamente dicho, los campesinos que las trabajen, después de reservarse para sí una parte de lo que necesiten, cederán lo restante a la colectividad para atender a esas obligaciones, y la parte que cedan, habrá de ser, en caso de escasez o penuria, proporcional al producto recolectado, pues es natural que quien haya recogido más, entregue más, que quien tiene mejor tierra, entregue una parte mayor: para eso obtiene más frutos y mejores que los que obtiene el agricultor que trabaja tierra más pobre y más infecunda. Y si no hubiese escasez ni penuria, entonces ya no hay dificultad, puesto que cedería lo sobrante después de quedarse lo que necesitase para él y para los suyos.

La Sociedad, para desarrollarse y progresar, necesita el concurso de todos. Y como todos obtenemos beneficios de ella, natural es que entre todos la sostengamos, cediendo en

beneficio de la colectividad una parte proporcional del producto que obtenemos con nuestro trabajo. ¿Condiciones en que se hará esta cesión? Lo más probable es que se creen grandes almacenes comunales en los que se depositen todos los productos, y que, después, cada individuo reciba de los almacenes o depósitos distribuidores (lo que llamamos hoy tiendas y comercios de todas clases) aquello que necesite sin limitación alguna, cuando se tenga en abundancia. De lo que falte o escasee, percibirá la parte que le sea indispensable o forzosamente necesaria. Sobre esto, mejor que cuanto pueda decirse teóricamente, lo resolverán los interesados en el momento que lo necesiten, aunque no estará de más exponer opiniones sobre el particular.

Por último, señalaremos la importancia que tendrá para la economía agrícola la transformación que propugnamos y los beneficios que de ella percibirá el propio agricultor.

Obedeciendo a una lógica indiscutible, se tiende a que sea también la máquina la que ahorre esfuerzos penosos al campesino. Pero hoy la máquina es cara y el campesino no puede tenerla individualmente. Además, tampoco lo precisa. Generalmente, es un señor que tiene dinero y compra una segadora, una trilladora, una aradora o un camión de transporte, y los alquila al agricultor, mediante una remuneración convenida. Si la recolección se lo permite, el campesino pobre utiliza los servicios de estas máquinas, y si no se lo permite, prescinde de ellos, aunque con harto dolor de corazón.

Transformada la economía en el sentido que señalamos, la máquina la adquirirá el Sindicato o el Municipio, y los campesinos todos del pueblo, sin distinción, puesto que no habrá campesinos pobres y campesinos ricos, sino sencillamente campesinos, utilizarán todas las máquinas, sin más limitación que la que imponga el turno riguroso establecido por las conveniencias del producto recogido o por el orden con que llegaron las peticiones de utilización de la máquina para cada uno de los que hayan de servirse de ella.

La máquina, pues, ha de convertirse en auxiliar del labrador, lo mismo que se ha convertido en auxiliar del artesano. Ha de redimirlos a los dos; pero no lo hará mientras su posesión sea privativa de las clases que hoy son privilegiadas.

Por otra parte, tanto el obrero de la industria como el del campo, aspiran a establecer una economía de tipo comunista libertario; pero tampoco lo lograrán si antes no conquistan la máquina, la tierra y cuantos instrumentos sirvan a producir lo que el hombre necesite para su subsistencia. Y los primeros jalones de esta conquista son los señalados, o sea, hacer de la tierra propiedad común, que quiere decir, propiedad de todos, y dejar que el hombre la trabaje individualmente, común o colectivamente, como quiera, siempre que obtenga de ella el máximo rendimiento que pueda dar. Y después, poner la máquina al servicio del hombre del campo sin más limitaciones que el ordenamiento preciso para su buen funcionamiento. Establecidas estas bases como punto de partida, el hombre llegará a creaciones que ni mentalmente podemos sospechar en este instante.

X. ¿SUPRESIÓN DE LA MONEDA?

Cuántas veces hemos oído decir: «¡Si no hubiese dinero, todos seríamos felices! ¡El ambicionar su posesión es lo que nos perjudica y divide! ¡Cuán dichosos eran los pueblos primitivos que no usaban el dinero, valiéndose del intercambio de productos en sus relaciones económicas! ¡Si volviéramos a aquellos tiempos, quizá lográsemos la dicha que, de otra manera, en vez de acercarse, se aleja más cada día!»

Ignoramos si de cumplirse el deseo de los así opinantes estaríamos peor o mejor de lo que lo estamos hoy. Lo importante, sin embargo, es que la expresión de ese pensamiento revela una preocupación que no es ciertamente despreciable.

Sería curioso averiguar si la invención del dinero, la creación de un objeto como signo de valor para el intercambio de productos entre uno y otro pueblo, entre uno y otro individuo, fue causa o efecto; si obedeció a un capricho o a una necesidad.

Todo esto independiente, claro está, de lo que ahora el dinero pueda representar. Por mi parte, creo que fue lo segundo y no lo primero; que fue causa y no efecto, y por lo tanto, que el daño que ocasiona, no está en sí mismo, sino en las condiciones sociales que así lo determinan.

El dinero —lo han dicho y repetido los economistas de todas las escuelas— no tiene más valor que el que le da la garantía de los productos sobre los cuales se cambia. Si no hay productos, el dinero nada vale ni nada representa. Por lo mismo, si nadie tuviese la facultad de acumular productos para comerciar con ellos, la acumulación del dinero sería completamente inútil y nula.

Dirán que resuelvo la cuestión con excesiva simplicidad. Ciertamente, es así. Pero a mí nadie me ha demostrado aún que el dinero, la moneda, por sí misma, tenga valor. Si no hay algo que la respalde, que la garantice, que la valorice, nada vale por sí misma. El error de los otros está en que a fuerza de tópicos, se les ha hecho creer que el dinero es el motor de la vida, cuando en realidad, de verdad, lo más que puede ser y concedersele, es que sea la correa de transmisión del motor, forzada a caminar a la velocidad que aquél determine; pero en ningún caso el motor mismo.

«Sin el dinero no hay nada»; «el dinero lo puede todo», exclaman. Nada más engañoso que estos aforismos, pues tomados al pie de la letra por las gentes crédulas, han servido para darle una idea equivocada del verdadero valor del dinero en la vida social.

Se nos dirá que sin dinero nada se obtiene; que el dinero todo lo proporciona. Cierto. Evidente. Pero no es el dinero por sí mismo quien realiza eso que las gentes reputan casi un milagro, sino que lo que proporciona y otorga es aquello que previamente existe. Por eso, el valor que se le da y la preocupación del ciudadano moderno de tener siempre unas monedas con que adquirir lo indispensable para satisfacer sus necesidades, proviene de ese error. Pero puede afirmarse que no es el dinero quien las satisface, sino lo que con el dinero se obtiene. Luego el valor no está en el dinero, sino en la cosa, objeto o alimento que con el dinero puede comprarse.

Tomemos un ejemplo cualquiera. El trigo. Su valor: ¿Es el dinero quien se lo da, o es el trigo por sí mismo quien tiene ese valor? El trigo aumenta o disminuye de valor según que abunde o escasee. Si hay mucho trigo, baja de precio; si hay poco, sube. Luego no es el dinero quien valoriza el trigo, sino su escasez o su abundancia, puesto que dinero hay siempre el mismo.

Sentadas estas afirmaciones, podemos sentar otras: que el dinero, en una organización social distinta a la que conocemos; en una sociedad donde la propiedad de los instrumentos de producción y de cambio, y los productos, fuesen de propiedad colectiva o común, y no

individual, el dinero, la moneda, no tendrá la importancia que tiene hoy, y el maleficio que le rodea, desaparecería como por encanto. Son las causas lo que hay que destruir, no los efectos, pues destruidas aquéllas, desaparecerían éstos. ¿Suprimiremos, pues, el dinero?

* * *

Ha de pensarse que al día siguiente de la revolución no puede aplicarse la fórmula clásica de «a cada uno según sus necesidades, y de cada uno según sus fuerzas», ni tampoco el llevar los productos a los almacenes comunales para que quien los necesite vaya a buscarlos. Esto de ninguna manera. Por el momento, se entiende. Después ya vendrá.

Hay que suponer entonces que en el primer período de la revolución ha de establecerse el «control» más absoluto sobre la producción, a fin de que ésta no vaya a otras manos que no sean las de los trabajadores. Naturalmente que desde el primer día se establecerá el trabajo obligatorio; pero si el establecerlo sobre el papel cuesta muy poco, establecerlo en la realidad es bastante más difícil.

Para obtener productos de los almacenes habrá de justificarse la condición de productor; pero esto no evitará los fraudes, pues los cometerán los mismos trabajadores.

Sentada ya la afirmación de que para obtener productos de los almacenes comunales ha de justificarse la calidad de productor en cualquier ramo de la industria o en las oficinas públicas o en los servicios sociales, queda el saber cómo se establecerá la equivalencia entre el valor-trabajo y el valor-consumo del individuo. Actualmente, esta función la cumple el dinero; pero como se habla de suprimirlo al día siguiente del triunfo de la revolución, desaparece la ventaja que el dinero ofrece actualmente.

Preocupados los sociólogos más eminentes del problema que plantea la supresión del dinero, han intentado buscarle sustitutos, y el que más sufragios ha obtenido es el bono-hora de trabajo. Este sistema consistiría en entregar a cada obrero una libreta, cuyas hojas fuesen divididas en bonos, a los que los encargados administrativos de cada lugar de trabajo marcarían con un signo especial, y una vez marcados, permitirían obtener en los almacenes comunales los productos que el individuo hubiese menester. En el fondo, la creación de esos bonos ofrecería las mismas dificultades, si no más, que el dinero, sin tener ninguna de sus ventajas; y por otra parte, sería una moneda de papel. Lo que es hoy el billete de banco. Un papel que vale una cantidad nominal pagable al portador. ¿Evitaría el bono-hora de trabajo el fraude a que se entregarían los que pretendiesen sabotear la revolución? No. Hay un caso típico que puede servir de ejemplo.

En las cárceles españolas se suprimió la circulación de la moneda para evitar el juego y el comercio. Y en vez de moneda, se entrega desde entonces a los reclusos unos cartones valorados en x pesetas, recortables por fracciones de cinco, diez, quince y veinticinco céntimos. ¿Se consiguió lo que se deseaba con la medida? No tal. Pues los reclusos que quieren jugar, juegan lo mismo. Únicamente, que en vez de pagar en moneda, pagan en productos comprados en el economato de la cárcel. Y si es para comprar algún objeto de los que entre los presos se venden, lo compran igualmente, pues o bien lo pagan en productos, si la cantidad es mínima y así conviene al vendedor, o bien se hace un vale autorizando a la Administración de la cárcel para pagar a determinada persona de la calle, x cantidad de pesetas. Y como no faltan pretextos para justificar al que ordena el pago, que se entregue aquella cantidad a la persona a quien él indica, no hay más remedio que rendirse a la evidencia.

La existencia de los bonos-hora de trabajo no garantiza a la revolución contra el fraude. Tiene, pues, los mismos inconvenientes que el dinero, aparte su mayor complicación para otorgarlo. Si en el período transitorio de la economía pre comunismo libertario fuese posible

prescindir por completo de todo control, ¡magnífico!; pero como no es así, hay que exponer ahora, aunque sólo sea en teoría, cómo resolveríamos la cuestión, cuando aquel momento llegase.

Por mi parte, creo que puede continuarse con el dinero, utilizándolo como instrumento de valoración para el intercambio de productos en el primer período de la revolución. Y me inclino por esta solución, porque me parece la más sencilla, sin por eso desdeñar los peligros que ella encierra, que, en el fondo —y por esto se justifica mi preferencia—, no son ni mayores ni menores que los que encierran las demás soluciones que se han ofrecido hasta el presente.

En primer lugar, la carta de trabajo. Todo individuo útil para el trabajo ha de poseer, si quiere consumir, su correspondiente carta de identidad de que trabaja, de que desempeña una función útil a la sociedad. Y después de tener esto, el dinero puede ser el objeto a utilizar para valorar el intercambio entre unos y otros productos, entre unos y otros servicios.

Pero, ¿y el peligro de la acumulación? Desaparece. En primer lugar, suprimido el derecho de propiedad privada de la tierra y de los instrumentos de producción, fábricas y demás, no se concibe la utilidad de la acumulación del dinero. Y por otra parte, como para toda entrega de productos podría ser exigible, debe serlo en cuanto se ofrezcan dudas, la carta de trabajo, en cuyas hojas habría de justificarse, mensualmente cuando menos, que se trabaja normalmente; al faltar en una carta de trabajo este requisito, podría comprobarse inmediatamente el fraude y ponerle el remedio más rápido y adecuado, pues el individuo habría de justificar las causas por las cuales su carta carecía del requisito correspondiente.

La acumulación de dinero no serviría para nada, aparte de que sólo podría emplearse en adquirir objetos de uso personal, y como la adquisición de estos objetos tiene un tope, el de las propias necesidades, pasado aquél no veo la utilidad de ir más allá.

Por lo mismo, entre la solución de la escuela socialista ofrecida por Vandervelde en su libro «El colectivismo», que habla de los bonos de trabajo, y la que ofrecieron los bolchevistas rusos empleando el pago en especies (racionamientos) y en rublos (dinero), y la que quieren los que proponen suprimir toda clase de moneda sustituyéndola por otra cosa cualquiera, nos inclinamos por la solución intermedia, a la cual, la que se acerca más de las conocidas, ya teórica y ya prácticamente, es la rusa.

Pues sin perjuicio de optar por el pago en especies en casos determinados y concretos, puede mantenerse la moneda para los efectos del intercambio de productos en general. Claro está que esta moneda lo mismo puede ser en oro, en metal que en papel. Esto, para la nueva economía, carecería de importancia.

Lo interesante para que esta aceptación no fuese motivo de discordia en los momentos decisivos sería el convencer a las gentes que la acumulación del dinero en un régimen de propiedad colectiva o común, no tiene eficacia alguna, puesto que no se pueden comprar tierras, ni fábricas, ni casas, ni nada que represente acumulación de riquezas que sirvan a explotar a los demás, y que lo único que podría acumularse, serían objetos de uso personal, muebles, trajes, alhajas, joyas y otros de los que no interesa acumular con exceso.

Aceptado este criterio, no existiría el más mínimo peligro, puesto que limitada la acción del dinero a simple función de intercambio, las pequeñas combinaciones a que naturalmente se prestaría no causarían daño alguno a la economía colectiva. La que quizá saldría perjudicada sería la del individuo que se prestase a tales combinaciones.

La transformación social a que aspiramos ha de hacer todo lo posible por simplificar la vida, no por complicarla. Y contribuiría a esa simplificación la existencia de un signo de cambio que sin alterar para nada, ni en una mínima proporción, el valor intrínseco de cada objeto, facilitara su circulación y su mejor aprovechamiento sin complicaciones ni dificultades.

Por otra parte, insistimos en afirmar que el daño no está en el dinero, sino, además de las señaladas, en la facultad que tiene el dueño de las mercancías para alterar su precio, con el fin de obtener un beneficio mayor. Suprimida esta facultad, se elimina otro daño de los que al dinero se atribuyen. Y esto no sería difícil. Establecido por los técnicos un valor nominal para cada objeto o para cada producto o cantidad de productos, en los almacenes aprovisionadores no podría alterarse este valor, conservando la mercancía en todo momento su valor primitivo de intercambio.

Téngase presente que no soy el solo a mantener este criterio. Teorizantes del campo social conocidísimos, verdaderas autoridades en la materia, lo han manifestado también así. Por lo tanto, no es que ellos coincidan conmigo; no tengo tales pretensiones; soy yo quien coincide con ellos.

Creo, pues, que la supresión del dinero no es una necesidad apremiante de la revolución; puesto que si lo suprime, inmediatamente habrá de establecer otro signo de cambio que lo sustituya. Y con el dinero ocurre lo que ocurre con la máquina. La máquina es buena, ya que viene a economizar al hombre esfuerzos físicos que puede evitar. Lo que es malo es que la máquina esté acaparada por una minoría que la explota en su provecho. No vayamos, pues, contra la máquina, sino contra su posesión. No destruyamos la máquina, sino el régimen social que la monopoliza en favor de una minoría de privilegiados.

Sin dinero podrá vivirse. ¡Qué duda cabe! Generaciones enteras, en lo pasado, vivieron sin él. Por lo tanto, puede esperarse que lo consigan también en lo futuro. Lo que interesa es reconocer que dados los trastornos que ocasionaría la primera etapa de la revolución social que ha de transformar la faz del mundo y poner al hombre en camino de llegar al comunismo libertario, máxima aspiración de hoy, se verá forzada aplicar restricciones que irán desapareciendo a medida que la vida tome otros vuelos, otras orientaciones. La adaptación del individuo al medio en que se desarrolla es una realidad que no puede negarse.

Y aunque cambie de situación, llevará a la situación nueva resabios y vicios de la pasada. Resabios que sólo el tiempo y el cambio en las costumbres pueden destruir o atenuar.

Sin declararnos en absoluto partidarios de la existencia de la moneda y del dinero como instrumento de intercambio y de valorización de los objetos al día siguiente del triunfo de la clase trabajadora en el período constructivo de la revolución, creemos que es, de los conocidos hasta hoy, el que más ventajas ofrece, y, por lo tanto, lo aceptamos. Si hubiese o se propusiese otro más sencillo, cómodo y práctico, lo aceptaríamos en seguida. Matices son éstos que no consideramos fundamentales en la obra de la transformación social. Por lo mismo, les concedemos un margen de probabilidades que de ninguna manera aceptaríamos en otros.

Así, pues, creemos que podría utilizarse el dinero sin necesidad de suprimirlo de una plumada como deja entrever la creencia de que si se suprimiese, la felicidad vendría con los brazos abiertos a cubrirnos bajo el manto de su tutela amorosa y complaciente.

XI. LOS DELEGADOS A LOS MUNICIPIOS Y A LA CONFEDERACIÓN DE MUNICIPIOS

¿Cómo se elegirán?

Cuando decimos que el Municipio puede ser factor aprovechable en el período constructivo de la revolución, nadie habrá pensado que lo utilizaremos tal cual es actualmente, y tal cual está constituido. Pensar que lo utilizaríamos sin grandes modificaciones, sin remozarlos de arriba a abajo, estructurándolos diferentemente a como están estructurados hoy, sería desconocer lo que en la transformación social representan nuestros puntos de vista y nuestras ideas.

El Municipio ha sido, a través de la Historia, instrumento de liberación, receptáculo natural de las aspiraciones populares. Pero como no nos proponemos hacer una historia de los Municipios, ni tampoco un exagerado panegírico de sus cualidades, decimos escueta y concretamente que el Municipio ha jugado importante papel en la Historia por la liberación de los pueblos. Al contrario del Estado, de la Iglesia y otras instituciones análogas; cuya historia nos dice que han sido contrarias en todo tiempo a la libertad colectiva e individual, o sea, el polo opuesto de lo que han sido los Municipios.

Este hecho, por sí solo, ya nos dice que si el Municipio ha sido instrumento de liberación, lo ha sido a condición de adaptarse en cada época a la fisonomía de las ideas predominantes. Y los hechos están ahí para confirmarlo plenamente.

«Y porque ha sido así, y ser instrumento tan dúctil, ¿no hace dudar de su eficacia», se nos dirá. ¿No está reñido ese espíritu de adaptación con la rigidez que las ideas se imponen a sí mismas en los períodos intensa y profundamente revolucionarios? De ningún modo. No están reñidos lo uno y lo otro; y no lo están, porque no solamente no son antitéticos entre sí, sino que, por ley natural de las cosas, uno y otro se complementan.

Esa adaptación al medio a que tan bien se acopla el Municipio es su mejor ejecutoria y su justificación suprema, pues ella prueba que el Municipio, ante todo y sobre todo, es verdaderamente una entidad natural, que surge por necesidades imperiosas del hombre y que vivirá, adaptada a cada época, tanto como el hombre viva.

Estado, Gobierno, Diputación, Provincia, aunque lo sean en menor escala a medida que se descende en jerarquía y gradación, son entidades artificiales, nacidas del capricho, de la voluntad y afán de dominio de unos hombres sobre otros. El Municipio, al contrario, es una entidad natural, surgida por necesidad biológica, respondiendo al imperativo de satisfacer una necesidad. Por esto, se da el caso de lo relativamente fácil que es aumentar o disminuir la extensión de un Estado; fijar en una población cualquiera la residencia del Gobierno representativo de ese Estado; como lo es crear los organismos que rijan la provincia o región y trasladarlos de una población a otra, de uno a otro lugar, cosa imposible cuando se trata del Municipio.

Puede éste extender o restringir su extensión territorial, pero nada más. No puede, le es imposible, trasladarse de lugar sin dejar de ser lo que es. La sede del Gobierno de la República española puede trasladarse de Madrid a Zaragoza sin que Madrid deje de ser Madrid; y todo funcionará igual. Los primeros días habrá trastornos administrativos en los servicios; pero después, ni eso. Después, nada. Pero el Municipio de Madrid no puede trasladarse a otro lado. Ha de estar siempre allí, pues de otro modo dejaría de ser el Municipio de Madrid. Esto prueba cuanto decimos más arriba: que el Municipio es una entidad natural, y que por serlo habrá de modificarse ajustándose a las características y modalidades que la población adopte, ya que la misión del Municipio no ha de ser otra que

regular todo cuanto se refiere a la vida común en la urbe, siguiendo la voluntad de los que en ella habitan.

No insistiremos queriendo reforzar nuestra tesis. Baste sólo añadir, a título puramente documental, que los Estados que prescindieron de los Municipios al realizar aquéllos la unidad política, cuya finalidad no era otra que esclavizar al pueblo trabajador, con diversos pretextos y con nombres variados, han vuelto a dar vida a dichos organismos. ¿Por qué? Porque el Municipio es la entidad natural de la que el hombre no podrá prescindir mientras viva en sociedad, y como el vivir en sociedad es congénito a la misma naturaleza humana, de aquí que al tratar de una posible transformación social, pongamos los ojos en él y lo consideremos con la mayor atención, puesto que en todo momento cumple un cometido de la más alta importancia.

Más aún: durante años, en los medios anarquistas y sindicalistas revolucionarios, se ha hecho una campaña despiadada contra el Estado y las instituciones que le sirven, el Municipio entre ellas. Tampoco a éste se le ahorraron ataques y acometidas. Sin embargo, hoy ya no es así. Una reacción que consideramos saludable ha modificado un tanto el concepto que del Municipio se tenía. Hoy todos lo aceptan. Bajo el común denominador de Municipio o Comunas libres, aquella odiosidad en la que el Municipio iba envuelto con las demás instituciones estatales, ha nimbado mucho, ha declinado hasta el extremo de que en la propaganda oral y escrita se hable constantemente del Municipio, igualándolo a los demás organismos que se supone necesarios sostener al día siguiente de la revolución. El cambio operado es importantísimo y conviene señalarlo.

Ahora bien: puesto que se acepta al Municipio como a uno de los factores que puede utilizarse en la reconstrucción social, hemos de preguntarnos cómo se constituirá éste, cuál será su composición y de qué manera serán elegidos los miembros que lo compongan.

Actualmente, siguiendo las normas democráticas encarnadas en el sufragio universal, cada ciudadano es un voto. Y se tiende a que también cada ciudadana sea un voto. Es decir, que con la intervención de la mujer en las contiendas electorales, la emisión del voto adquiere mayor relieve que el que tenía, pues será mucho mayor, más del doble seguramente, el número de los individuos votantes.

¿Podemos aceptar la fórmula democrática para la designación de los individuos que hayan de componer el Municipio futuro?

Naturalmente que esta pregunta no tendrá aplicación de manera inmediata y fulminante, tanto en el período de lucha como en el inmediato cercano. Hemos dicho ya respecto a ese particular, que en el período de lucha las Federaciones Locales, transformadas en Juntas Revolucionarias, tomarán los Municipios. Aquel no es el momento de elección ni cosa que se le parezca. Es momento de lucha, y a ella hay que ir sin vacilaciones y saltando por encima de las cuestiones de procedimiento que hayan de ser utilizadas a posteriori.

Pero inmediatamente después que haya pasado ese período; en cuanto sea preciso construir, edificar el futuro, entonces ha de constituirse normalmente el Municipio para proseguir la obra de la revolución.

¿Aceptamos, para su constitución, el sufragio universal, o sea cada ciudadana y cada ciudadano un voto? ¿Serán las Juntas y Comisiones de Sección y delegados de taller los que elijan? ¿Se hará la elección por individuos libremente aceptados o bien por Sindicatos? ¿Por barriadas, por la totalidad de la población o por profesiones?

Mi opinión es que la elección debiera hacerse por barriadas e individualmente en cuanto a los votantes, y también por barriadas y a libre elección del pueblo los que hubiesen de ser elegidos.

La primera condición que se ha de reunir para ser elector y elegible es trabajar en un lugar cualquiera. Sin tener carnet y la carta de trabajo correspondiente, no se podrá votar, y mucho menos ser candidato a una delegación. Por tanto, cuando decimos que ha de ser a elección del pueblo, entendemos por tal al pueblo trabajador.

Y si decimos que la elección ha de hacerse por barriadas, lo decimos teniendo en cuenta que la tendencia en el orden de organización sindical camina también en esa dirección. Los Sindicatos, actualmente, son por industrias y por poblaciones, aunque su organización federativa, por lo menos la de la Confederación Nacional del Trabajo, a base de Secciones profesionales autónomas, dé una mayor elasticidad a cada uno de los núcleos profesionales que componen el Sindicato. Pero téngase muy presente, que si los Sindicatos han adoptado esta moralidad de organización, lo han hecho porque a ello les obligaban las características peculiares de cada industria. Pero la máquina está borrando, o atenuando cuando menos, los relieves profesionales.

Y si la máquina sigue borrando esos particularismos, y nada nos dice que así no sea, llegará momento en que la característica profesional se borre casi en absoluto. Y cuando este caso llegue, los Sindicatos de toda una industria local serán inútiles, y la organización sindical de entonces, posiblemente, se hará por grupos de fábricas de una misma barriada. Entreviendo esta orientación en lo que a la organización de la producción se refiere, creo que el medio más racional de elegir los delegados al Municipio revolucionario sería elegirlos por barriada. Y en el caso que la organización industrial más arriba señalada no llegase, ya sea porque la explotación industrial tomase otras orientaciones que las que nosotros deducimos de lo conocido, o bien porque no hubiese llegado aún el período de madurez necesario para organizar a los trabajadores por grupos de fábrica de barriada, sigo creyendo que la elección para delegados al Municipio debiera hacerse igualmente por barriadas y por libre designación de los trabajadores, y no por Sindicatos.

Pues quíerese o no, una cosa es el individuo como productor y otro como ente pensante y como miembro de la Sociedad. Allí realiza una función; aquí ejercita un derecho. Por lo tanto, cabe separar, hasta donde sea necesario, el ejercicio de esas dos funciones.

¿Que ofrecerá peligros este sistema? Ni más ni menos que los que pueda ofrecer otro cualquiera. Además, creo que exageramos bastante en esto de los peligros. Lo pasado, más que la realidad misma de las cosas, es lo que nos hace pensar y discutir en torno a tales exageraciones.

El porqué de las inmoralidades cometidas en las organizaciones todas y por individuos de todos los campos y de todos los partidos se ha señalado ya de manera indubitable: está más en el ambiente que rodea al individuo, en los medios que se ponen a su alcance, en las prerrogativas que la posesión individual de la riqueza ofrece, que no en el individuo en sí. Modificad aquéllas, y veréis cómo se modifica también éste. La dificultad está en que ni una cosa ni otra, ni la modificación del ambiente que rodea al individuo ni su mentalidad, pueden lograrse en unas horas ni en unos días. Pues se necesita mucho más tiempo.

Sin embargo, orientada la organización social de modo distinto a como lo está hoy, el individuo se adaptará paulatinamente a ella, y sus defectos, vicios y ambiciones irían modificándose a tenor del cambio que en sus ideas introdujesen el ambiente que se formaría en una nueva organización social.

Si aceptamos que el Municipio puede ser factor importantísimo en la transformación social, rodeemos su constitución de todas las garantías posibles; pero no las exageremos, exponiéndonos a destruir, con prevenciones puramente retóricas, lo que de útil y práctico contenga. Pues las exageraciones conducen siempre a callejones sin salida, anulando los esfuerzos mejor dirigidos y orientados.

Todo núcleo urbano precisa su organismo local llamado a regular la convivencia entre los individuos que lo componen. Y como esta regulación ha de hacerse mediante el asentimiento común de todos, o cuando menos de la gran mayoría, lo lógico será que el organismo encargado de esa obligación sea el representante genuino de cada componente del grupo, mediante la intervención que éste tenga en la elección de los individuos que lo hayan de integrar. Por eso nos inclinamos por la elección por barriadas y por la designación libre de los candidatos. Porque si la elección de éstos la hiciesen los Sindicatos, sus Juntas y Comisiones, equivaldría a una delegación de funciones que el individuo no debe conceder, ya que es a él a quien directamente corresponde ejercerlas. Pues de no hacerlo así, corría el peligro de que se formara una especie de casta que decidiría por su cuenta y razón.

Aparte esto, conviene tener presente que a partir de ese momento los Sindicatos dejan de ser organismos de lucha social para convertirse exclusivamente en organismos rectores de la economía. Por lo tanto, su papel político termina, recogéndolo totalmente el Municipio. Convendría que se tuviese presente lo que decimos para comprender bien el alcance de la propuesta. Porque al Sindicato hay que darle sus funciones propias, y se ha de tratar de que las cumpla no mezclándole en las que no le competen.

Quedan después los demás organismos, los comarcales, los regionales y el nacional, o sean los organismos representativos de la Confederación de Municipios. ¿Qué denominación les daremos? Pues si los Sindicatos quedan desplazados del campo de las actividades sociales y políticas, los organismos que hoy los representan se dividen a su vez; las Federaciones Nacionales de Industria formando con los Sindicatos la red de organismos económicos de la revolución, y los Municipios y los Comités comarcales, regionales y el nacional, desempeñando la función política y social. La denominación que a mi ver les cuadra mejor, es la de «Comisión Federativa Comarcal», «Comisión Federativa Regional» y «Comisión Federativa Delegada» al organismo nacional, la cual, por mandato expreso de los Municipios y de los trabajadores, ejercería la función delegada de velar porque los acuerdos y decisiones tomados en las asambleas populares se cumpliesen. Ya que hemos de desechar como nociva toda función delegada que pueda representar suplantación de la voluntad de los trabajadores. Estas Comisiones federativas delegadas, su misma calificación lo dice: son delegadas para el desempeño de funciones, pero no delegadas para ser ellas las que determinen cuáles habrán de ser estas funciones y cómo se habrán de desempeñar. Es esta cuestión importantísima, pues del giro que tome pueden derivarse grandes males para la misma revolución.

¿Cómo serían elegidos los miembros que hubiesen de ocupar los cargos en estas Comisiones federativas delegadas?

Por mucho que busquemos no vemos otro, con ligeras variantes, naturalmente, que el que emplean las democracias. O sea, el individuo designando candidato y otorgándole su voto. Únicamente queda el saber si la emisión de este voto y la designación del individuo se harían por conducto del Sindicato o de los Municipios, o bien por reuniones especiales: Plenos y Congresos comarcales, regionales y nacionales. Lo más práctico sería que la emisión del voto de cada individuo, al igual que la designación del candidato, se hiciesen mediante asambleas populares y por mayoría de sufragios emitidos, y después, que fuesen los delegados de los Municipios reunidos en Plenos o Congresos los que designasen, de las listas de candidatos votados por los electores, el individuo para el cargo que había de desempeñar. ¿Que esto se parece bastante a lo que hacen las democracias modernas? Cierto. Pero hasta ahora nadie ha inventado ni propuesto cosa mejor. Así proceden los partidos políticos.

Así proceden las organizaciones obreras. Así proceden los grupos anarquistas. Así procedemos todos. Por lo mismo, no veo ni encuentro nada que lo supere. Si se encuentra, no hay más que aceptarlo.

La única manera de no tener que recurrir a estos procedimientos sería organizar la nueva Sociedad prescindiendo de organismos superiores encargados de mantener relaciones entre los núcleos urbanos existentes en el país. Pero como esto no puede ser, pues lo que conocemos de la historia de los pueblos primitivos, como lo que conocemos de la historia de los pueblos modernos, nos habla siempre de que esas delegaciones y esos organismos existieron y existen; y como, por otra parte, confesamos que no encontramos ninguna nueva modalidad que oponer a lo conocido, hemos de aceptarlo con las modificaciones que cada momento de la vida social de los pueblos imponga. Lo único que cabe es saber cuáles y de qué calidad han de ser estas modificaciones. Eso los mismos acontecimientos lo dirán, dado que el tiempo es el encargado de enseñarnos lo que no sabemos.

XII. ¿HABRÁ AUTORIDAD?

Involucrados en un denominador común van por el mundo el concepto Justicia y el concepto Autoridad. Para la gran mayoría de las gentes, justicia y autoridad se confunden, pues no distinguen las matizaciones que las separan.

Por nuestra parte, no tenemos tampoco interés en este caso concreto, en establecer esos distinguos. Aceptamos, pues, el común denominador que se les aplica y vamos a decir lo que pensamos de la autoridad en el período de construcción revolucionaria, de edificación en un mundo nuevo; de cómo debe resolver ese problema el sindicalismo en el momento que intente una organización social con arreglo a sus doctrinas.

Aceptando el concepto general de autoridad que quiere decir que ha de haber leyes y hombres e instituciones encargadas de la aplicación de esas leyes a quienes las vulneren, cabe preguntarse, antes de seguir adelante, si en el nuevo estado de cosas habrá leyes. Códigos que previamente establezcan penalidades en relación a supuestos y no del todo quiméricos delitos.

Se ha dicho que el hombre puede vivir sin leyes. Nada más cierto. El hombre puede vivir sin leyes, sin leyes que, impuestas por organizaciones creadas con esa finalidad, sean como cepos loberos a los que siempre queda prendido el individuo. Pero si es cierto que puede vivir sin leyes, también es cierto que no puede vivir sin un mínimo de ordenanzas que regulen la conveniencia mutua y social. Pero conviene distinguir qué entendemos por ley y qué por ordenanza o norma de consenso general.

Un Gobierno se reúne en Consejo de Ministros y propone al Parlamento, y éste discute y aprueba, una ley que todo el mundo debe acatar, y a quien la desobedezca ya sabe lo que le espera: la multa, la represión, la violencia o la cárcel. Las organizaciones obreras se reúnen en Congreso y toman acuerdos que son, en la mayoría de los casos, obligatorios para todos los componentes de aquella organización. La diferencia entre la ley que el Gobierno hace e impone, y el acuerdo tomado por la organización sindical, es tan evidente, que basta un solo ejemplo para demostrarlo. La ley se hace y la imponen; el acuerdo se toma y lo acatan. Por eso los acuerdos de la organización obrera no imponen nada; regulan solamente el funcionamiento de la vida social de los trabajadores de una misma industria o profesión. Y esto es lo que ocurrirá en lo futuro. No habrá leyes; pero sí habrá, forzosamente, normas reguladoras de la convivencia social.

Ahora bien; es de suponer que como lo hemos dicho ya para otros extremos de la cuestión que venimos tratando, no se pensará que al día siguiente de la revolución, proclamado el nuevo estado de cosas, se dejará campar por sus respetos a quienes, por razones lógicamente presumibles, se colocarán frente a lo estatuido y trabajarán para derrumbarlo.

Más aún: se ha dicho que aspiramos a establecer una forma social en la que no haya policías, jueces ni verdugos. En la que las cárceles serán destruídas y la autoridad desaparecerá. Como finalidad objetiva, es la que ardientemente deseamos. Pero como realidad tangible al hecho inmediato de la revolución, como conducta a seguir inmediatamente, no es del todo exacta la fórmula de que se habla, pues será de imposible aplicación.

Cierto que nuestra aspiración es suprimir las cárceles, y que las suprimiremos; cierto que detestamos de las leyes que no evita el delito, pero que lo castigan una vez cometido; cierto que somos enemigos de que haya jueces, magistrados. etc., etc.. Pero si somos enemigos de todo ese tinglado que la burguesía mantiene para imponer como de justicia la organización social presente, el latrocinio que comete con el pueblo, no somos enemigos, no podemos serlo, de evitar los ataques a la revolución.

Y no sólo los ataques con las armas en la mano, pues éstos los reprimiría la fuerza defensora de la revolución, sino los otros ataques, los cometidos en la sombra y que si no requieren el empleo de las armas para combatirlos, sí exigen tomar medidas previsoras que impidan su repetición.

Tendríamos mucho camino ahorrado y evitaríamos discusiones enojosas en torno a estas cuestiones si tuviésemos la seguridad de que la revolución no sería atacada por nadie; que cada cual se conformaría con la situación que ella le creara; y aunque disconforme, discutiera y expusiera su disconformidad sin llegar al ataque para destruirla. Pero como no será así, y, en cambio, lo más probable es que el individuo descontento se puestas en el camino que la revolución debe recorrer, habrá que pensar en otra cosa.

Ahora bien; si aceptamos que estas dificultades puedan presentarse, tenemos que ir pensando ya desde ahora cómo las apartaremos, para que no estorben, y cuál ha de ser, poco más o menos, la conducta que hemos de seguir frente a ellas.

Ante la posibilidad de confabulaciones dirigidas a entorpecer la obra constructiva de la revolución, ha de pensarse qué haremos para no vernos obligados a improvisaciones no siempre acertadas y convenientes.

Lo primero que ha de preocuparnos es neutralizar la obra de los perturbadores de la revolución, imponiéndoles aquellas sanciones que, guardando para la persona el máximo respeto, le imposibiliten proseguir su labor perturbadora. Una de ellas puede ser el confinamiento de los encartados a poblaciones o lugares determinados, sujetándolos a vigilancia constante y permanente.

Pero ha de hacerse mediante garantías que eviten o aminoren, en lo posible, las equivocaciones y las arbitrariedades. Y como no es del caso que todo el organismo impulsor de la revolución esté pendiente de este aspecto del problema, lo natural será delegar en un organismo especial y en unos hombres puestos al frente de este organismo, esas funciones. Organismos que, por otra parte, no serán como los tribunales de justicia de la sociedad capitalista, cierto; pero sí tendrán la misión de evitar que la inadaptación de una minoría perjudique, en detalle o conjuntamente, la obra global que se quiere realizar. Y si bien es verdad que la creación de estos organismos parece desmentir las afirmaciones de que nada queremos con las leyes y la justicia tal cual hoy se entienden, la verdad es que la revolución tendría enemigos, y cuanto más nos acerquemos a posibilidades transformadoras, más hemos de preocuparnos de saber cómo desarmaríamos a esos enemigos. Y hemos de pensar en ello, no sólo por lo que afecta a los individuos que, política y económicamente, pudieran obstaculizar la tarea de la revolución; pues éstos, al fin y al cabo, hombres de ideas, si veían que las cosas marchaban bien, pronto se convertirían en apoyo y no en dificultad revolucionaria, sino por muchos otros, peso muerto que el régimen capitalista dejará y que el nuevo estado de cosas no puede destruir en absoluto, pero del que ha de guardarse por ser un estorbo y un peligro.

Quien haya pasado por las cárceles y se haya preocupado del preso, no ya en su aspecto físico, sino en el moral, sabe ciertamente muchas cosas. Sabe tanto, que coincidirá conmigo afirmando que, a pesar del cambio de régimen, habrá individuos que, por atavismo, por taras fisiológicas y de otro orden, seguirán realizando lo que hoy son ataques a la propiedad individual, robos y expropiaciones, en todos sus matices, y que si bien entonces no tendrán el mismo carácter que tienen hoy, porque no habrá propiedad individual de las cosas, aunque sí habrá propiedad de los objetos de uso personal y particular, habrá que evitar los ataques a las personas, o sea los delitos de sangre.

Tenemos la seguridad absoluta que transformando el régimen de propiedad privada; organizada más equitativamente la distribución de la riqueza, disminuirá la delincuencia, los

ataques violentos contra las personas y contra las cosas en un tanto por ciento crecidísimo. Pero quedará aún otro tanto por ciento que sólo después de pasadas varias generaciones disminuirá lo bastante, quedando reducido a un mínimo que no sea preocupación para la colectividad.

Pero hasta que esto llegue, hemos de contar con dos manifestaciones igualmente peligrosas para lo que nos proponemos: el adversario político que conspire jugándose todo, en casos hasta la vida, por destruir el régimen instaurado y ese tanto por ciento de delincuentes que lo serán fatalmente, por atavismos, taras hereditarias y otras causas psicológicas y temperamentales. En una palabra: enfermos.

¿Hemos de considerarlos a todos por igual y tratarlos en la misma forma? En modo alguno. Sería retroceder en lo que ya se tiene. A regañadientes, con resistencias y forcejeos, pero cediendo al fin, el propio régimen capitalista reconoce que no se puede tratar igualmente al llamado delincuente común como al político, y que deben establecerse categorías.

Por nuestra parte creemos que la revolución debiera comenzar por acentuar desde el primer día esta separación. Establecerla sin titubeos ni vacilaciones. Procediendo de esta manera, obraría cuerdamente, pues esto le permitiría dar a cada caso el tratamiento que se mereciera.

Para el que hoy llamamos delito común, y cuyos autores suelen ser individuos deficientes a los que arrastra al delito su desequilibrio mental, o su conformación antropológica, o errores adquiridos en la educación y la moral, como el honor y otros, había de aplicárseles el aislamiento de la Sociedad, la separación del resto de los individuos; pero sólo en la medida de lo necesario para evitar sus ataques y violencias. Y no en las cárceles, como lo están hoy, sino en casas de salud. Y no al cuidado de unos pobres jóvenes metidos a empleados en el Cuerpo de Prisiones para asegurarse una sencilla comida y una vejez más o menos pasable y decorosa al amparo del retiro, sino entregados al cuidado de médicos especialistas y de personal preparado, bajo cuya vigilancia estuviesen los presuntos delincuentes.

Naturalmente que se les impondría la separación de la Sociedad, el apartamiento del diario contacto con las gentes; pero esta medida, dolorosa en extremo, habría de estar rodeada de todas las garantías imaginables, de todos los respetos y miramientos hacia el individuo a quien hubieran de aplicarse. Además, esta separación tendría un carácter puramente terapéutico, exclusivamente profiláctico. Ello permitiría lograr dos finalidades: beneficiosa la una, para la Sociedad, y beneficiosa, la otra, para el individuo. Evitar la repetición del daño que el individuo moralmente irresponsable pudiese ocasionar, y reeducarlo para devolverlo más tarde al seno de la comunidad de las gentes, útil y sano. Y si esto no era posible, porque su constitución antropológica y mental lo impidieran, organizarle su vida de forma y manera que la privación de libertad no fuese más lejos de lo que la seguridad común reclamase.

Y en cuanto a los que consideraremos delincuentes políticos, tampoco debieran encerrarse en cárceles, sino confinarlos en poblaciones y lugares condicionados para tal fin. Para el régimen eso es mucho más práctico y beneficioso que la cárcel, y para el individuo lo es en absoluto.

La autoridad y los tribunales que estableceríamos tendrían, por lo mismo, un carácter y una finalidad diametralmente opuestos a los que tienen la autoridad y los tribunales de hoy. Estos no previenen, sino que castigan. Y no tienden a corregir, sino a condenar. Los que estableceríamos nosotros no prevendrían siempre; puesto que la comisión de un primer delito es inevitable. Pero para después, sin creer que se lograría por completo, afirmamos que se lograría en proporciones altamente satisfactorias.

En consecuencia, pues, deben suprimirse las cárceles, los jueces y los verdugos. Y la policía también, pues si era necesario crear un Cuerpo de individuos para ejercer la vigilancia, sería completamente distinto a lo que es hoy.

En vez de cárceles, Casas de Salud. Y al frente de las mismas, médicos y personal especializado. Los jueces que los hubiesen de juzgar y el tribunal sentenciador serían siempre las Juntas de esos establecimientos, únicos competentes para diagnosticar si la corta o larga permanencia del individuo en la Casa de Salud permitía su retorno al seno de la colectividad, sin perjuicio para él y para los otros. Inútil decir que estos establecimientos tendrían como anejos a ellos y dependiendo de su administración amplios, ventilados y cómodos talleres, donde cada uno de los internados podría dedicarse a la profesión que más le acomodara, comenzando así, prácticamente, su regeneración personal. Otros detalles podríamos añadir; pero los omitimos, puesto que la necesidad misma los iría aconsejando.

Y si las cárceles no se utilizaban para los delitos comunes, menos habrían de utilizarse para los delitos políticos. Y menos aún los tribunales.

Para juzgar de estos delitos se crearían tribunales populares salidos de la misma revolución. Tienen estos tribunales, lo sabemos, un defecto capitalísimo: la pasión. Pero por muchas vueltas que se le dé y muchos rodeos y garantías que se busquen, no podrán evitarse los males de la pasión en período post-revolucionario. Sin embargo, suprimida en absoluto la pena de muerte; no sujeto el individuo a encierro en cárcel y lóbregos calabozos; no expuesto a la interminable serie de iniquidades que encierra la ley; juzgado a la luz del día con amplio lugar para su defensa, hecha por el interesado o por persona que él designase, la injusticia cometida en los casos de error o de arbitrariedad, quedaría bastante atenuada por las condiciones en que habría sido juzgado. Además, existirían organismos superiores encargados de atender de las apelaciones que se les dirigieran, y si no en todos los casos sometidos a su examen, en la mayoría cuando menos, desharían el error en que, cegados por la pasión política, pudieron caer los tribunales sentenciadores. Más aún: podría llegarse a considerar como obligatoria la inserción en la prensa de un determinado número de líneas, para la exposición de motivos de quienes se considerasen condenados siendo inocentes o por exceso de pena impuesta. Que esto se prestaría a combinaciones un tanto deshonestas, pues quienes más gritarían su inocencia, quizá fuesen los más culpables, cierto en absoluto. Pero para evitar la injusticia es mejor pecar por carta de más, que no por carta de menos. Tal es mi opinión.

En cuanto a lo que es hoy la policía y que he dicho habría de desaparecer, no cabe de ello la menor duda. Ciertamente que las necesidades obligarían a crear un organismo que la sustituyese. Pero ni en su espíritu ni en su nombre sería lo que ella es.

La primera medida a tomar para que la transformación fuese algo más que mera fórmula nominativa, sería disponer que los individuos componentes de ese organismo no pudiesen interrogar a los detenidos ni encerrarlos en calabozos, sino detenerlos simplemente, levantar atestado de las condiciones en que la detención fue hecha, recoger cuantos documentos o elementos de prueba tuvieran a su alcance y entregar todo, acto seguido, al individuo o Comisión encargados de proseguir las actuaciones sumariales, y después atenderse a las indicaciones y órdenes que recibieran. Procediendo de este modo, el acusado tendría el máximo de garantías para su persona y para su defensa.

—¿Pero por qué leyes se regirán estos tribunales?, se preguntará. Si ha de haber leyes en ese período, que no las creo indispensables, deben hacerse sobre la marcha y adecuadas a cada momento histórico a que hayan de ser aplicadas. Y repito que no las creo necesarias. Unas cuantas ordenanzas, unas cuantas disposiciones transitorias y la conciencia y buen

juicio de los juzgadores valen por todos los códigos y leyes. Por otra parte, tengamos presente que ya son estas las tendencias de la jurisprudencia moderna. Cada día más desaparecen los códigos y las fórmulas cerradas y herméticas para dejar paso a la conciencia y al recto espíritu del legislador. Nuestro punto de vista no hace otra cosa que llevar esta corriente al límite máximo de lo que puede ser, de lo que será. Después, ya llegará la humanidad a la convivencia social, no sólo sin leyes, sino también sin fórmulas ni ordenanzas. Así puede colegirse del avance humano, tomado éste no en las circunstancias y características que atraviere en una época determinada, en los flujos y reflujos de períodos históricos más o menos largos, sino visto al revés de su lento ascender en el decurso de los siglos y del tiempo.

XIII. LA ENSEÑANZA

Es esta una de las cuestiones que no debiera ocupar espacio en estas páginas. Pero como la enseñanza es un problema que todos los pueblos tratan de resolver, sin haberlo conseguido, aunque aceptemos que se han hecho notables progresos, nos ha parecido oportuno dedicarle unas líneas.

Si de muchas cosas pueden avergonzarse las generaciones presentes, la de la enseñanza es una de ellas, reconociendo, sin embargo, que hay intentos laudables y aciertos para resolverla. Pero el mal está en que lo hecho no ha tenido la amplitud requerida, pues apenas si ha pasado de meras especulaciones teóricas.

Y es de esto de lo que acusamos a la Sociedad. Reconocemos que le ha preocupado este problema, y con ello le hacemos un favor; pero añadimos seguidamente que sus intentos tienen toda la mezquindad del carácter mercantilista que caracteriza al régimen que sufrimos.

Actualmente, en el aspecto práctico, la enseñanza es uno de tantos privilegios del régimen capitalista. Ciertamente es que determinado número de individuos pertenecientes a las clases trabajadoras llega a adquirir todos los beneficios que la enseñanza proporciona. Pero digamos también, como verdad irrefutable, que si las excepciones apuntadas llegan a obtener las ventajas que esos beneficios ofrecen, en la mayoría de los casos, en la totalidad, los alcanzan por causas fortuitas y circunstanciales, pero nunca porque la organización oficial de la enseñanza tenga las puertas abiertas para otorgar libremente el don de esos beneficios. Ocurre, en los casos de los individuos a quienes nos referimos, que después de principios penosos y difíciles; cuando ya el individuo, por su esfuerzo, su perseverancia o su capacidad, ha pisado los primeros escalones del ascenso, se le abren algunas puertas que facilitan una mayor rapidez en el logro de sus deseos; pero se le abren cuando ya no podrían resistir a la presión de la voluntad que anima al que está dispuesto a pasar por encima de todo y en condiciones de subir a pesar de todo y contra todo.

Pero a los individuos que no tengan la voluntad de vencer, aunque tengan la capacidad de saber, si no han nacido en casas ricas; si no son hijos de padres poderosos; si no pertenecen a familias que puedan darse el lujo de tener a sus hijos doce o trece años yendo al Instituto, a la Universidad o a la Academia, y puedan vestirlos, calzarlos, mantenerlos y pagar sus gastos de libros y matrículas, prescindiendo de la ayuda que podrían prestar en un oficio o empleo; si no les rodean estas facilidades, les está prohibido en absoluto alcanzar los beneficios que la enseñanza proporciona, dando quizá a sus contemporáneos o a las generaciones futuras, frutos provechosos en las ciencias, las artes o las letras. El niño que no tenga voluntad de hierro para llegar, que no sea duro para consigo mismo, éste no llega; se lo impide su condición de nacimiento, no sus condiciones mentales o intelectuales.

Teóricamente, sí; está casi resuelto el problema de la enseñanza. Se habla ya de la enseñanza única. Se amplían a diario las facilidades para que el estudiante pobre, pobre de dinero, pero rico en posibilidades, llegue a cursar una carrera, dedique todas sus actividades a obtener lo que se llama un porvenir en las disciplinas intelectuales y científicas.

No sabemos si el régimen capitalista habrá resuelto totalmente el problema antes de que los trabajadores realicen la primera etapa de la revolución social. Pero por si no lo han resuelto, y mucho nos tememos que así sea, digamos unas cuantas palabras de lo que pensamos acerca del particular.

Lo primero que debiera hacer la revolución era abrir de par en par las puertas de la escuela a todos los niños desde la más temprana edad. Pues la revolución no podría admitir en modo alguno que la falta de locales apropiados y de maestros privase a un solo niño de la enseñanza. Peor o mejor acondicionados, de momento, habrían de abrirse escuelas donde todos los niños fuesen a aprender, poniendo al frente de esas escuelas a las personas, hombres y mujeres que se prestasen a llenar tal cometido.

No ignoramos que para enseñar son precisos determinados conocimientos técnicos; como entendemos y sabemos que se puede conocer la técnica de la enseñanza y no sabemos enseñar, es decir, no ser pedagogo, que es lo principal en materia tan delicadísima. Pero si para educar a un niño son necesarias estas condiciones, técnica y pedagogía, de no haber suficiente número de personas que las reúnan para satisfacer las demandas indispensables, puede, en las primeras letras sobre todo, en la iniciación de la enseñanza, recurrirse a quienes voluntariamente se prestasen a ayudar a los maestros en esa labor. Puestos a escoger; colocados en la disyuntiva de aceptar, para que diesen enseñanza, a personas sin título para ello, pero deseosas de hacerlo, o que los niños quedasen sin instrucción alguna en espera de habilitar escuelas y preparar maestros, nos inclinamos resueltamente por lo primero. Ni dudas ni vacilaciones. Y si se nos apuntaran los peligros que en determinados casos pudieran existir por la falta de preparación técnica de quienes eventualmente se dedicaban a la enseñanza, responderíamos que no serían superiores a los que existen hoy, por los numerosos maestros y maestras que se dedican a la enseñanza por oficio y no por vocación; añadiendo, después, a nuestro favor, las enormes ventajas que ocasionaría el que todos los niños, sin exceptuar ni uno solo, aprendiesen a leer y a escribir y se abriese ante ellos, ancha, espaciosa, acogedora, la perspectiva que al ser humano ofrece la cultura. ¡Ah!, no; digan lo que quieran los puritanos en la materia, cuyo criterio respetamos, porque lo creemos revestido de un alto sentido de razón; entre las deficiencias naturales que ofrecerá, para enseñar, la persona que no esté preparada y las que ofrecerá el que el niño se quede en la ignorancia, optamos porque se le enseñe, aunque salga quebrantada la pureza de los principios. Por eso nos inclinamos por una pequeña vulneración de estos principios, en este caso concreto.

La revolución de la clase trabajadora triunfante no puede dejar a los niños en la calle bajo pretexto de que no hay escuelas ni maestros. Esto que lo hagan los regímenes burgueses, bien; pero un régimen obrero no puede hacerlo; pues si lo hiciese se habría deshonrado desde aquel mismo momento.

Casas deshabitadas, almacenes, edificios públicos, jardines, parques, plazas, todo debe habilitarse para la enseñanza, para iniciar a los niños en los primeros conocimientos del saber. No admitimos excepciones, pues toda excepción sería un crimen de lesa humanidad. Pocas palabras bastan para exponer cómo resolveríamos esta cuestión. Hemos dicho que la escuela habría de estar abierta para el niño desde el primer día. Pero la escuela no va más allá de la enseñanza primaria, del conocimiento de las primeras letras.

Viene después la enseñanza superior. ¿Tendrían los niños acceso a ella? Indiscutiblemente. Abolidos los privilegios económicos y políticos, no íbamos a conservar los culturales. La escuela, lo mismo que el Instituto, que la Academia y las Universidades abiertas a todos los individuos. El acceso a las enseñanzas superiores, estaría determinado exclusivamente por la voluntad y capacidad del niño y por la selección natural que de ello resultara. No hay otra, ni puede ni debe admitirse otra.

A medida que el niño ascendiese en la escala de los conocimientos, él mismo, ayudado por sus profesores, determinaría sus predilecciones y sus gustos, sus aspiraciones y sus preferencias. Esto, unido a una enseñanza teórico-práctica, pues la asistencia a los

Universidades e Institutos iría acompañada de la asistencia alternativa a talleres, clínicas, laboratorios y demás lugares donde la teoría fuese llevada a la práctica, daría la medida de capacidad y preferencia de cada alumno y provocaría forzosamente la selección y las especializaciones. Todo ser humano tiene derecho al saber, a la instrucción. El único límite aceptable es el natural, el de la capacidad asimiladora del individuo. Después de éste, no aceptamos ninguno más. Nuestro lema sería, pues, claro y concreto: la enseñanza para todos sin límite ni excepción alguna, salvo las naturales.

XIV. RELACIONES INTERNACIONALES

La revolución social, ¿se hará simultáneamente en todos los países o se hará primero en uno y después en otros? Nadie puede preverlo. Sin embargo, lo más probable, lo que puede admitirse con fundamentos de verosimilitud, es que la revolución se haga en unos países antes que en otros. En este caso ha de pensarse desde ahora en las relaciones internacionales.

Dado el desarrollo que la vida moderna ha logrado y el que alcanzará cada día, es raro el país que pueda bastarse a sí mismo, que dentro de sus fronteras, con su industria y su agricultura, pueda mantener el medio normal de vida que ahora tienen. De manera permanente, se entiende, y no momentánea o circunstancialmente.

Es tal y tan tupido ya el tejido de las relaciones internacionales, que sin darse cuenta, forzados por los acontecimientos, los nacionalismos más cerrados y herméticos declinan lentamente, mientras toma cuerpo el espíritu de la época, que tiende a la universalidad y a la internacionalización, a pesar que haya signos que parecen demostrar lo contrario.

Sin embargo, no podemos esperar de los resultados de esta evolución, por lo lentos, de desaparición del espíritu nacionalista, y con él el de las fronteras y los Estados que dividen a los hombres en nacionales y extranjeros. Si tal cosa sucediese, tendríamos ganada la mitad de la partida, puesto que podría afirmarse con certeza que cuando la revolución prendiese en cualquier lugar de la tierra, se extendería rápidamente por toda la superficie de los países conocidos.

Pero es inútil ilusionarse con pensamientos que, a pesar de su bondad, no son admitidos por la mayoría de mortales. Y ante la realidad de hoy y la que mañana pueda presentárenos, vale más pisar firme y seguro y disponerse a hacer las cosas como la lógica y el sentido común aconsejan.

Hecha la revolución social en país, el primer peligro que la amaga es el de la invasión por parte de los países limítrofes y fronterizos. Pretextos para justificarla no faltarán. La muerte violenta de un súbdito de aquel país; la defensa de los intereses comerciales y de otra naturaleza de los extranjeros; los empréstitos pendientes de liquidación, que, lógicamente, la revolución se negará a reconocer, ya que quien solicitó el empréstito y lo aprovechó fue el régimen caído. Cualquier incidente puede servir a este pretexto.

A la violación de lo que pudiéramos llamar autodeterminación del país revolucionario, hay que responder en el mismo terreno que se hace la amenaza: defendiendo la revolución.

Pero supongamos que esto no ocurra. Es decir, supongamos que no hay violación de fronteras ni invasión de territorio. Que el país limítrofe y fronterizo al que hizo la revolución se limita a guardar sus fronteras doblando las fuerzas de guarnición.

Pasado un cierto tiempo, tanto por interés del país revolucionario como por interés de los demás, se cree necesario entablar relaciones internacionales, negociaciones diplomáticas.

¿Deben aceptarse? Si se puede prescindir de entablarlas, sería incomprensible el aceptar, aún cuando esta aceptación no envolviese sino un simple compromiso material. Pero si no puede prescindirse, entonces debe resolverse la dificultad de la manera más lógica posible.

Reconozcamos y afirmemos que un país donde la revolución se hubiese hecho y se viene forzado a entablar negociaciones diplomáticas con los países limítrofes de tipo capitalista, había de obrar con suma prudencia, con la máxima cautela. Había de tener presente que, a pesar de lo dúctil que es siempre la diplomacia, de su facilidad de adaptación al medio, sus representantes estaban en país fundamentalmente enemigo, y los que los países capitalistas enviasen al país de la revolución se considerarían desplazados de su medio habitual. Luego, el diálogo diplomático así entablado sería un diálogo de guante blanco,

porque no pudo ser, o porque no podía ser, o bien porque esperaba serlo, un diálogo a dentelladas y a zarpazos.

Lógicamente pensando, se comprenderá que para mantener un diálogo así no sirven los diplomáticos de carrera. Por lo tanto, habría que pensar en sustituirlos. Por otra parte, tampoco podría prescindirse por completo de sus servicios, pues sus conocimientos serían de suma utilidad, por lo que lo más práctico sería establecer un sistema que, aprovechando al diplomático de carrera como a técnico, la responsabilidad política de las relaciones internacionales estuviesen en absoluto encomendadas a individuos afectos y entregados a la obra de la revolución. En este, como en todos los casos donde no puede llegarse a soluciones finales, lo mejor es optar por el mal menor. Y el mal menor sería lo que exponemos, o algo que se le pareciese.

Por otra parte, podría ya desde ahora fijarse cuáles habrían de ser los límites de esas relaciones. Actualmente, al lado del diplomático, representante político del país a que pertenece en el país adonde está destinado, figuran los agregados civiles, militares, navales, etc., etc. Creemos que las relaciones internacionales del país revolucionario con los países de tipo capitalista habrían de limitarse al terreno de la economía y a la defensa y garantía de los súbditos de los respectivos países. Y todo ello hecho a la luz del día, sin pactos ni convenios conocidos de las Cancillerías solamente. Nada de diplomacia secreta; nada de pactos y convenios secretos; nada de lo que ha sido tradicional y permanente. El pueblo tiene un terror supersticioso a la diplomacia. Le achaca, no sin fundamento, la preparación e instigación de los conflictos internacionales. Y la manera más expédita de acabar con esa superstición sería suprimir radicalmente todo secreto en las relaciones internacionales. ¡Que los diplomáticos y entendidos en cosas internacionales protestarían, alzarían el grito al cielo diciendo que aquello era el caos y lo imposible! Cierto. Pero si lo nuevo quiere destruir a lo viejo, ha de pasar por encima de las costumbres establecidas, ya que la revolución ha de ser un tanto irreverente y un tanto iconoclasta.

Conviene tener presente, además, que cuanto más lejos pueda irse en la renovación de las instituciones que sirvieron al pasado que se quiere destruir, más facilidades habrá para organizar lo nuevo que quiere implantarse. Y si en todo no puede procederse tan radicalmente, en aquello que no sea fundamental para la revolución, que no ocasione trastornos perturbadores en la obra constructiva, ni se puede ni se debe tener miramientos. Hay que ir tan lejos como se pueda.

Por lo mismo, en la relación diplomática no habría de irse más allá de lo que representase defensa de los intereses de la revolución, del círculo de sus problemas fundamentales. Lo otro sería perder tiempo inútilmente.

Diplomacia secreta, no; el país revolucionario no puede tenerla. ¿Que hay cuestiones delicadas de las que públicamente no puede hablarse porque así lo exigen los intereses que las rodean? Cada día se rechaza más este criterio. Antes, en las relaciones internacionales, todo eran misterios, conciliábulos, secretos. Gran parte de esta diplomacia ha desaparecido. Nosotros habríamos de hacerla desaparecer por completo, en absoluto. Todo a la luz del día; todo con la máxima claridad. Así deben ser las relaciones internacionales en el país que haga la revolución social, si por circunstancias superiores a su voluntad se ve obligado a sostenerlas. Pocas y claras.

Como última objeción, puede decírsenos que si nosotros lo queremos así, no lo querrán los demás. Esta objeción carece de base. Si el país de tipo capitalista acepta mantener relaciones internacionales con el país revolucionario, es porque no podrá pasarse sin ellas. Pues mientras pueda no las mantendrá. Por lo mismo, cuando las desee, sin que pretendamos que acepte como un trágala nuestras condiciones, sí debemos fijar el límite

que han de tener y cómo las entendemos. En esto no hay humillación ni servidumbre para nadie; hay, sencillamente, una doctrina, una interpretación a un hecho cuyas características forzosamente han de transformarse. Esto es todo. Si el caso llega, las circunstancias dirán lo que ha de hacerse. Pero bueno será que meditemos antes sobre la cuestión. Y a ello van dirigidas estas líneas.

XV. PARO FORZOSO

¿Habrá paro forzoso en un régimen donde la producción y el consumo estén socializados? Hago la pregunta porque acabo de leer noticias de Rusia que hablan del paro forzoso en aquel país. Que lo haya en países de tipo capitalista, se explica perfectamente; pero que lo haya en países de tipo socialista, en países donde se nos dice que la economía está a punto de socializarse, no nos lo explicamos. Salvo, naturalmente, que se reconozca que Rusia no es hoy por hoy, todavía, país de economía socialista. Sin embargo, como es este un problema que nos preocupa, hemos creído necesario dedicarle algunas líneas.

El paro forzoso es la consecuencia natural de la economía individualista. Y sin entrar en el análisis de las causas históricas que han dado lugar al desarrollo de ese tipo de economía, señalaremos alguno de sus defectos, particularmente el del paro forzoso.

Ocurre que en un momento dado disminuye el consumo de un producto, lo que ocasionará inmediatamente una paralización en los mercados productores. ¿Cuál será la consecuencia?

Que paralizada la demanda, los lugares de producción atemperarán sus actividades productoras al ritmo del consumo que se haga. Si la baja en las demandas es transitoria, pasajera, las repercusiones en los lugares de producción apenas se notan.

Pero si la falta de pedidos se prolonga por algún tiempo, sus efectos se hacen sentir y la crisis se manifiesta.

Durante años las crisis sólo se producían para determinados productos y en épocas limitadas del año. Había crisis de trabajo como había epidemias de temporada.

Ahora ya no es lo mismo. Desde algunos años a esta parte, la crisis es permanente, pues la perturbación de los mercados no decrece en parte alguna. El resultado es el que podía esperarse: escaseando las demandas, la economía capitalista e individual no quiere arriesgarse y cierra sus fábricas y talleres, y deja yermos los campos. El resultado es fatal. La paralización en una industria repercute en otra. El obrero metalúrgico, por ejemplo, que queda sin colocación, no puede comprar zapatos, telas, muebles; ni ir al teatro, al cine o al café. Ha de privarse de todo.

Y cuando los metalúrgicos en paro forzoso, y que han de privarse de todo, suman unos cuantos miles, automáticamente determinan el paro forzoso de miles de zapateros, de tejedores, de ebanistas y carpinteros, de camareros de café, de artistas y de empleados de teatro, etc., etc. Y cuando estos miles de trabajadores han parado, paran a su vez más metalúrgicos que los que había parado antes, porque no se construyen puentes, ni máquinas, ni edificios; ni se reparan las máquinas, ni se labran los campos, por lo que no se construye maquinaria agrícola ni de ninguna clase. Pero de rechazo, la paralización de estos metalúrgicos determina la paralización de más zapateros, tejedores, ebanistas, camareros, artistas, albañiles, etc. Cadena sin fin que nos encierra en círculo vicioso y sin salida. Pruébalo que, actualmente, hay en el mundo cerca de cuarenta millones de obreros sin trabajo, condenados a nutrirse mal y a vestir peor, mientras sobran los productos y las fábricas se cierran.

¿Causas? Variadas y profundas. Sin embargo, bien examinadas, todas desembocan en una, lo que nos permite afirmar que no son causas, sino una sola causa la que provoca la crisis mundial que presenciamos.

Por otra parte, ratifica nuestro punto de vista el que la mayoría de remedios arbitrados para atenuar la crisis la han agravado, y es porque el punto básico de partida de las soluciones propuestas es falso. Se parte siempre del supuesto de que el remedio a la crisis está en el abaratamiento del precio en el coste de la producción, cuando esto juega un papel

secundario; puesto que si la producción es barata, bajan los salarios, dejando al obrero en la misma situación que si los salarios fuesen altos, y altos también los precios de los artículos. No es por ahí por donde debe atacarse el mal, sino por otra parte, y hacerlo más profunda y radicalmente.

Sin meternos por ahora en más honduras, afirmemos ya que la crisis de trabajo, el paro forzoso, es consubstancial con el régimen capitalista, con la economía de tipo individual y con el régimen de propiedad privada de los instrumentos de producción y de las riquezas producidas, y siendo ésta la causa de la crisis, a ella debe atacarse cuando se quiera poner remedio a la situación que atravesamos.

Ahora bien; si la revolución, de cuyas orientaciones nos ocupamos preferentemente, lo primero y lo más fundamental de su obra ha de ser transformar la propiedad individual en colectiva y comía; si su finalidad es la de asegurar a cada ser humano un mínimo de medios para su subsistencia, a cambio, naturalmente, de que él preste su concurso a las actividades productoras en general, no puede haber paro forzoso, no ha de existir paro forzoso. Y ha de saberse que no somos enemigos de la máquina.

Hay miles de obreros que suponen que si no hubiera tantas máquinas vivirían mejor, pues habría más trabajo. No discutimos su razonamiento, que nos parece infantil. Y no lo discutimos porque no sólo somos partidarios de hacer trabajar las máquinas, lo más intensamente posible, sino que queremos que se pongan más, allá donde puedan ponerse, y que se inventen más para alivio y ayuda del hombre. No hay que ir, pues, contra la máquina; hay que ir contra la posesión de la máquina por unos cuantos, cuya posesión, si bien favorece los intereses de esta minoría, perjudica los de todos los demás. Lo que interesa al trabajador no es ir contra la máquina, sino hacérsela suya, es decir, tomarla y utilizarla por y para el bien común, haciéndola funcionar en beneficio de todos.

Y, sin embargo, cuando este caso llegue, no puede haber paro forzoso. La revolución transformadora multiplicará la máquina y establecerá la obligación ineludible del trabajo para todos. Y ni aun así habrá paro forzoso. Y no lo habrá, en primer lugar, porque si trabajando ocho horas sobre la producción se reduciría la jornada a seis horas, y si son mucho seis horas se reduciría a cuatro, a tres, a dos, a las que haga falta; todo menos el doloroso espectáculo del régimen capitalista que, mientras en las fábricas se emplea a niños, ancianos y débiles mujeres, miles de hombres, fuertes y robustos, vigorosos y sanos, se pasean por las calles y no tienen donde emplear sus fuerzas ni siquiera unos minutos por día. Y no lo habría, en segundo lugar, porque siendo todos copartícipes de lo producido en la misma proporción, esto mismo determinaría un reparto equitativo en la cantidad de trabajo que hubiese que realizar. La revolución que transforma la Sociedad, empezando por la base, o sea, por la economía, no puede tolerar esta contradicción. Pues al llegar a un reparto más justo y más equitativo de lo que se produce, justo y lógico será llegar también a un reparto más razonable que el de hoy, del esfuerzo que es preciso hacer para producir.

La contradicción en que el mundo capitalista se debate es incompatible, en absoluto, con la organización de un régimen que quiera socializar la riqueza. El día que sean los trabajadores, el pueblo todo, los encargados de fijar la cantidad de horas que hayan de trabajarse para que no falte a cada cual lo necesario y para que las reservas que la Sociedad necesita no se agoten, no se dará el espectáculo de hoy, que todos presenciamos angustiados: que haya miles y miles de obreros que trabajan hasta el agotamiento físico y moral, mientras otros muchos miles de obreros, ni aun mendigándola, pueden obtener ocupación. Esta contradicción no puede darse, porque si se diera, el régimen nuevo no sería un régimen de justicia y equidad, sino que sería un régimen poco más o menos como lo es el presente.

El paro forzoso es, ha sido y será producto natural de la economía capitalista; no puede serlo, en absoluto, en modo alguno, de una economía de tipo social. Si todo ser humano tiene derecho a un mínimo de productos que aseguren su existencia física y moral, también tiene el deber de contribuir con el mínimo de esfuerzos a que esos productos se obtengan. Y si en el régimen capitalista no puede establecerse ese principio porque lesionaría los intereses de la clase privilegiada, un régimen social, un régimen nuevo, habría de comenzar por destruir esas clases, por barrer todos los privilegios, destruyendo en sus raíces la causa que provoca, aparte otras injusticias e iniquidades sociales, la del paro forzoso de miles y millones de trabajadores. En régimen de tipo social no puede haber, pues, paro forzoso.

XVI. PROBLEMA DE LA VIVIENDA

¿Cómo resolverá el problema de la vivienda el Sindicalismo al día siguiente de su triunfo? El problema de la vivienda se resolverá creando en cada calle, en cada dos o más calles, si fuesen pequeñas, y hasta en cada casa si fuesen grandes, el correspondiente Comité de vecinos, que pasaría a integrar inmediatamente el Sindicato de Inquilinos de barriada o de población, para que de acuerdo los Comités de vecinos, el Sindicato general de Inquilinos, el Sindicato del Ramo de Construcción y el de Arquitectos, hasta que éstos integran la Sección correspondiente dentro del Sindicato de la Construcción y el Municipio, vieran lo que era necesario hacer como medida más inmediata.

Es ocioso señalar que una de las primeras medidas sería establecer la estadística de las habitaciones en condiciones de habitabilidad, para, acto seguido, establecer el reparto más equitativo y mejor acondicionado a las necesidades de cada familia.

También habría de preocuparse de la reparación y acondicionamiento de cada habitación, asunto que no podría resolverse en el primer momento.

Uno de los problemas que estimamos más difíciles de resolver, aparte el de la organización de la producción, es este de la vivienda. En los primeros momentos, sobre todo si la lucha era violenta y duraba algún tiempo, las casas serían asaltadas y ocupadas por los primeros que llegasen, lo que produciría situaciones bastante desagradables. Y como, por otra parte, la comodidad en el hogar es aspiración común, y de las más sentidas, acondicionar los elementos de que se disponga a las necesidades que se manifiesten, será, como hemos dicho ya, una de las mayores dificultades a vencer.

Sin embargo, hay que intentarlo a despecho de todos los derechos que pudieran entonces invocarse.

Constituidos los Comités de vecinos; expropiadas las casas a sus actuales poseedores; establecidas las estadísticas de las viviendas disponibles y de las condiciones que reunieran, habría de comenzarse una ordenación que fuera regida por la equidad más elevada. Pero en esto, como en todo, cuanto más intervención se dé al pueblo, cuanto más participe se le haga, más se identifica con el problema que se ha de resolver. Por lo mismo, en la cuestión de la vivienda, será preciso dejar al pueblo la iniciativa de lo que deba hacerse.

Considerada la vivienda como un usufructo, no como una propiedad, ha de tenerse presente, sin embargo, que el procedimiento a seguir en el reparto de habitaciones no sea arbitrario y caprichoso, y que después de haberle asignado habitación a cada individuo o familia, el obligarle a cambiar a que la abandone, no debe hacerse si no es por causas de fuerza mayor, es decir, de utilidad pública o tan personal, que el obligado comprenda que la razón aconseja proceder así.

De todos modos, nos atenemos a que lo primero que ha de hacerse es constituir los Comités de vecinos, y después de expropiar a los burgueses, organizar todo cuanto se refiera a la vivienda, dando la máxima, la total intervención a los inquilinos, es decir, a los habitantes de cada casa y de cada habitación.

Estamos seguros que el buen sentido prevalecerá por encima de todo. Y si alguna injusticia se cometiese, el Municipio, interviniendo, podría corregirla. Estimamos que sobre esta cuestión, ni es preciso ni es necesario decir más. Basta con indicar el procedimiento; hecho esto, lo demás vendrá, naturalmente.

XVII. LA FAMILIA

Bajo el denominador común «La Familia», trataremos cuanto se relacione con la familia en sí, la unión de hombres y mujeres y sus derivaciones naturales, o sea, las relaciones sexuales y el amor.

El tema es vasto. La cuestión por demás interesante. Aceptado por todos que sobre la familia descansa la base inicial de las agrupaciones humanas; que el concepto jurídico, ético y moral de la Sociedad tiene su asiento principal en la familia; que la convivencia social es en la familia donde encuentra su más sólido y firme apoyo, no cometemos ninguna herejía contra la lógica y el sentido común al agrupar esta cuestión bajo ese común denominador.

La desigualdad social está confirmada plenamente en las leyes que nos rigen. Pero, a su vez, estas leyes, hechas por los hombres y para los hombres, influyen poderosamente en la formación de la familia. Las influencias son recíprocas. Lo que convendría saber es si la primera que pecó es la ley o fue la familia. Cuestión ardua, difícil y muy compleja de dilucidar.

Por nuestra parte tomaremos las cosas como están, ya que nuestro propósito no es escudriñar en el pasado, hundirnos en la erudición con fines ilustradores de lo que fue, sino que intentamos más bien adentrarnos en el mañana para determinar el porvenir. Fijada una orientación, veamos y examinemos el presente.

Es indudable que la forma jurídica de la sociedad determina e influye en la constitución de la familia: leyes, normas, costumbres, todo se mueve bajo el peso de esa influencia.

Durante siglos la familia ha descansado sobre la personalidad jurídica del varón, cabeza de familia. La mujer no contaba en ningún caso, o muy poca cosa. Y en los hijos, los varones tenían privilegios y prerrogativas que se negaban a las hembras.

El derecho de propiedad privada de la tierra y de las cosas se manifestaba igualmente en el seno de la familia, ya que todos los bienes e intereses y las prerrogativas y condiciones morales quedaban vinculadas al varón, sin que la hembra pudiese ni tuviese derecho a protestar. La mujer, los hijos, pertenecían al padre, como pertenecían las tierras, las casas y las bestias de labor y de otra clase. El varón era el dueño incontestable de todo; y ni las leyes ni la moral ponían jamás en entredicho sus derechos.

Pero la reforma en las condiciones económicas de la vida impuso modificaciones en el concepto jurídico y político de la Sociedad. Y estas modificaciones jurídicas y sociales a que el pueblo se fue acomodando en su evolución influenciaron a su vez en las condiciones económicas de la vida, lo que determinó nuevas y variadas interpretaciones en lo ético, en lo político y en lo social. Quiere decirse, sencillamente, que la influencia ha sido recíproca, como seguirá siéndolo en lo futuro.

Del impulso vigoroso de estas dos corrientes, económica la una, jurídica, política y social la otra, fue surgiendo una nueva concepción del derecho, de las relaciones y la convivencia social, de la familia y de las relaciones sexuales y de toda naturaleza entre el hombre y la mujer, y de los deberes y derechos de los padres para con sus hijos y de los hijos para con sus padres.

Esta nueva concepción, basada en principios más humanos que las anteriores, ha dado lugar a que hoy se considere a la mujer con igualdad de derechos que el hombre, y aunque es cierto que la legislación de algunos países no lo reconoce aún, y no tiene, por consiguiente, carácter legal, también es cierto que en la conciencia universal, en el pensamiento y en el corazón del noventa por ciento, o acaso más, de los hombres y de las mujeres, ese derecho está implícita y explícitamente reconocido.

Hemos llegado, pues, a un punto de la historia que, si bien con variedades y espaciosas atenuantes, se reconoce fundamentalmente la igualdad de derechos para todos los seres humanos sin distinción de ninguna clase.

Pero ya hemos dicho que este reconocimiento es puramente teórico. Prácticamente está muy lejos de serlo todavía. ¿A qué causas obedece que lo que todos aceptamos teóricamente no haya cristalizado en la práctica todavía? A las mismas causas que obedece el que haya ricos y pobres, explotados y explotadores, víctimas y victimarios. Que se reconozcan teóricamente a la mujer derechos que en la práctica se le niegan, no tiene otra causa que la dependencia económica en que la mujer se halla frente al hombre, frente a las leyes, frente a la costumbre y a la moral.

Por una serie de causas que es inútil enumerar, la clase trabajadora está sometida a la clase capitalista. Pero la principalísima, la básica entre todas, es la causa económica. Pues bien, aplicando esta fórmula a las relaciones naturales entre el hombre y la mujer, ya sea en los medios burgueses, ya sea en los medios proletarios, encontraremos que la dependencia en que se halla la segunda con relación al primero obedece también a varias causas, determinadas todas ellas por la causa económica.

Hemos dicho ya que la condición social de la mujer mejora; pero a poco que se observe, se verá que la mejora va siempre acompañada de una mayor independencia económica de la mujer. La mujer más sometida a tutela es la mujer proletaria, y parte de la mujer de la clase media. Pues bien; examinado el motivo de esta dependencia, se hallará que no es otro que el motivo económico. Y se verá más. Se verá que a medida que una parte de la mujer de la clase proletaria ha encontrado facilidad para sostenerse a sí misma con su trabajo en las zonas industriales, su independencia ha crecido al compás de las facilidades que obtiene en su mejoramiento económico. Igualmente, a medida que la ola creciente de progreso ha abierto las puertas de los Institutos y Universidades a una parte de las mujeres de la clase media, y con esta facilidad ha logrado puestos remuneradores en las artes, en las ciencias, en el foro, en la literatura y en determinadas ramas de la industria y el comercio, se ha independizado por completo, reivindicando la plenitud de sus derechos. ¿Qué nos dice todo esto? Lo mismo que nos dice de la situación del obrero frente a las clases capitalistas y gobernantes. A mayor independencia económica, corresponde mayor libertad política y social.

Pero donde se notan más directamente los efectos de este cambio es en la familia, que ya no se parece nada a la familia de cincuenta o sesenta años atrás. Y muchísimo menos a la familia de hace dos, tres o más siglos. Y como la familia es la resultante de las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer, el más despreocupado en la materia aceptará que también estas relaciones se han modificado sustancialmente, fundamentalmente, ya que pensar de otra manera equivaldría a negar en un sentido lo que en otro se reconocía.

Ahora bien, deduciendo lógicamente de lo que sabemos y de lo que tenemos a la vista, ¿puede conjeturarse lo que ha de ser en lo futuro? ¿Podemos, aunque sea valiéndonos de la hipótesis, exponer cómo entendemos el porvenir?

Suponemos que no se ha olvidado que estas páginas están escritas en defensa de una tesis; que no es nueva en absoluto, pero sí que tiene facetas no bastante discutidas y aclaradas. Y ésta es una de ellas. Creyéndolo así, expongamos también nuestra opinión sobre el particular, deseosos de contribuir al enriquecimiento de las ideas que sustentamos.

* * *

Espíritus simplistas y acostumbrados al relumbrón de las palabras, un sí es o no detonantes dirán para sus adentros que esto es facilísimo de resolver. Pues hecha la revolución, se proclamará el amor libre y ya no hay más que discutir.

¡Amor libre! ¡Cuántas tonterías se han dicho en tu nombre y cuántos crímenes morales se han cometido! Francamente, no nos explicamos muchas veces qué quieren decir con eso del amor libre. Sin embargo, reputamos tan delicada esta cuestión, que aun discrepando bastante de cuantos hablan en periódicos y en tribunas del amor libre, no descenderemos a recoger las tonterías que se han dicho, para reforzar nuestra tesis en contra de la opinión de los demás. No lo haremos, porque el respeto a la mujer, víctima directa, al fin y al cabo, de esas cosas, nos lo veda en absoluto. Pero sí lo razonaremos.

Nos parece que eso de amor libre es un concepto un tanto erróneo y vacío de sentido. Tomado en su acepción superior, el amor ha sido libre siempre. Nadie ha podido encadenarlo. Es lo mismo que se ha dicho de la libertad de pensar. Esta libertad siempre la ha tenido el hombre; ante los tribunales de la Inquisición, como ante los desafueros y los ataques al pensamiento de las dictaduras impuestas a los pueblos. Un hombre comparece ante los tribunales de justicia acusado de herejía o de irrespetuosidad a las ideas generalmente aceptadas. Y mientras el tribunal delibera y acuerda condenarle a la cárcel o a la horca, con lo que trata de prohibirle su manera de pensar, él está pensando y expone y defiende sus ideas ante los mismos jueces y acusadores. La prohibición nada vale ante la voluntad de querer pensar.

El amor libre es lo mismo. Un hombre y una mujer se sienten atraídos el uno hacia el otro a pesar de cuantas dificultades se opongan a que se unan. Se aman por encima de todo: leyes, costumbres, conveniencias sociales, moral, etcétera, etcétera. De lo que no es libre el hombre ni la mujer, ni en el terreno del amor ni en el de las ideas, es de practicar ni realizar aquello que desean. En el pensamiento, en la intención, hay libertad de amar, como hay libertad de pensar; en la realidad de la vida, frecuentemente, quizá en el noventa por ciento de los casos, no hay libertad de una cosa ni de otra. El amor libre, pues, como la libertad de pensamiento, vienen a ser entelequias muy propias para disertaciones académicas o de mitin, en cuyos casos no dejan de tener su utilidad. Pero fuera de ahí, en régimen de tipo capitalista, no existen. Por lo mismo, hablar de amor libre en la actualidad es confundir una cosa con otra.

Nuestra afirmación, pues, va dirigida a demostrar que lo que no es libre no es el amor, sino su consecuencia natural, la relación sexual del hombre y de la mujer.

Establecido ya el distinguo entre una cosa y otra, aunque consideradas en su yuxtaposición y concordancia, usaremos, en lo que vamos a decir, indistintamente, de la frase libertad sexual o amor libre, tanto para expresar nuestro pensamiento con arreglo a lo generalmente aceptado como para no desorientar a los lectores que por costumbre están ya habituados a servirse de una o de otra expresión.

* * *

Vencido el capitalismo, lo primero que se hará, como repetidamente venimos diciendo, será proclamar el derecho de todos a todas las cosas.

Hecha esta declaración, implícitamente se reconoce que han terminado las diferencias de condición social y económica entre el hombre y la mujer. Que son perfecta y absolutamente iguales, es decir, que se han borrado todas las diferencias que entre ellos existían. Libre será el hombre; libre será la mujer; tanto en el plano de lo político, como de lo social, como de lo económico y moral. Ningún vínculo los unirá si no es el de su propia voluntad. Quienes

quieran pueden seguir viviendo juntos; los que no lo quieran podrán separarse. No precisarán ni el simple requisito de presentarse a una institución cualquiera para decir que no quieren estar juntos. Cada uno recobrará la plena, total y libre disposición de su persona con sólo desearlo.

¿Cuáles serán las consecuencias de esta declaración? En el orden jurídico, ninguna. Ya que si alguna tiene hoy en los países de tipo capitalista, es porque el principio de propiedad privada vincula en los hijos los intereses de los padres. Suprimida la propiedad individual, no hay problema jurídico de ninguna clase.

En el orden económico, tampoco habrá ninguna consecuencia. Orientada la economía de modo que tienda a asegurar un mínimo de subsistencia para todos, no será en virtud de lo que produzca el cabeza de familia, o él y la mujer que con él viva, o sus hijos si son mayores, como ese mínimo se establecerá.

El principio por el cual se establecerá ese mínimo será el pura y exclusivamente personal. El hombre, como unidad social; la mujer, como unidad social; el hijo, o los hijos, como unidad o unidades sociales también. Por lo tanto, la mujer no dependerá económicamente del hombre que con ella viva, sino de su condición de madre o bien de componente de la colectividad; y los hijos, igualmente. Si son mayores y trabajan, porque como unidad productora tienen ya ese derecho perfectamente garantizado, y si son pequeños y no están en condiciones de trabajar, porque la Sociedad vendrá obligatoriamente forzada a sostenerlos hasta que estén en condiciones de convertirse en unidad productora como los demás.

La independencia, por tanto, entre unos y otros, será completa. Naturalmente que existirá una dependencia. Pero será mutua. Será la dependencia que libremente establezcan el hombre y la mujer en la vida íntima y social para respetarse y ayudarse mutuamente, obligación que aumentará lógicamente a medida que los hijos den fisonomía al grupo inicial, convirtiéndolo realmente en una verdadera familia.

La mujer, en este caso, no tendrá preocupación alguna por su porvenir económico ni por el de los hijos que vengan al mundo. Tras ella, vigilando por su independencia y por la de sus hijos, estará la colectividad, evitando que, por temor a lo que pueda ser este porvenir, se someta a condiciones que mengüen en lo más mínimo su plena y total libertad de disposición.

Y contra lo que pudiera suponerse, no somos partidarios de tendencias que hablan de que la colectividad debe, después de los meses de lactancia, apoderarse del niño y encargarse de su sostenimiento, educación y desarrollo. Admitimos esto sólo en los casos en que por abandono de sus progenitores o por separación de éstos, al quedarse a cargo de uno solo, los niños hubieran de quedar abandonados. Somos comunistas en economía, en política y en lo social; pero no creemos en el comunismo de los sentimientos. Creemos que el hombre, en este aspecto, es individualista, si no totalmente, por lo menos en gran parte. Y a esta creencia rendimos pleitesía. Si nos equivocamos, el tiempo lo dirá.

Opinamos así porque hay en el ser humano sentimientos y manifestaciones íntimas, puramente individuales, que para su floración exigen el cultivo por una sola persona, es decir, del jardinero o jardinera individual, que en la abrumadora mayoría de los casos serán el padre o la madre.

El niño necesita una educación; pero necesita también de un sentimiento que le guíe, y no sabemos en qué grado se encontraría la condición favorable para el desarrollo de este sentimiento individual en una organización comunista para la educación de los sentimientos. El hombre, en el curso de su existencia y en su vivir diario, necesita instantes de soledad, de aislamiento; quiere estar solo, alejado de toda compañía. Esta tendencia al aislamiento,

¿es morbosidad, producto de causas externas al individuo en sí, o es más bien ley biológica y consustancial a su propia naturaleza?

Si es lo primero, desaparecidas las causas que la provocan, desaparecerán igualmente sus efectos. Si es lo segundo, mientras exista el hombre, existirán tales manifestaciones de su ser íntimo y sentimental.

Y como la manifestación que acabamos de señalar hay otras muchas. La amistad, el amor, la simpatía, entre otras. ¿Por qué no sentimos el mismo amor para todas las personas? ¿Por qué no nace en nosotros la misma simpatía para todos nuestros semejantes? ¿Es que la amistad, el amor y la simpatía son también morbosidades existentes en el medio ambiente social, las cuales acaban por influir y determinar nuestras preferencias? ¿O son más bien condiciones peculiarísimas de nuestro «Yo» psíquico y moral? Creemos lo último y no lo primero. Por lo mismo, nuestra preferencia, salvo en casos excepcionales, se inclina por lo que llamaremos «régimen mixto». La educación social, política, económica, cultural, artística, literaria y científica, a cargo de la colectividad, del Municipio, de las instituciones creadas para tal fin; y la educación de los sentimientos y afectos, tanto que posible y como norma general, a cargo de los padres, del grupo de origen, de la familia. Nos afirman en nuestra creencia los avances que en todos los aspectos de la vida social se manifiestan; pero más especialmente en la pedagogía, que es la ciencia de enseñar.

Diariamente se invoca la necesidad de limitar el radio de acción de la enseñanza, individualizándola, dando a cada matiz, a cada manifestación, más espacio para su desarrollo. Cada día se suprimen más las tendencias «cuartelarias» o «conventuales» de la educación; las «generalizaciones» para aceptar «las individualizaciones», los matices para caracterizar y destacar las manifestaciones peculiares de cada uno; y al mismo tiempo, y esto es lo curioso y sorprendente, se tiende a la comunidad y a la colectividad de las cosas y de las actividades. Y no es paradójico todo esto, sino lógico y racional; es, sencillamente, buscar la unidad por la variedad, ideal supremo de las aspiraciones humanas.

El régimen a que la transformación social ha de aspirar en lo relacionado a la cuestión que venimos tratando es alcanzar la unidad por la variedad, o sea, hacer del ser humano un elemento útil para la colectividad mediante la educación de sus sentimientos individuales y de sus fuerzas físicas; dicho en otras palabras: hacer de cada hombre un anarquista en lo emotivo y sentimental, para que sea capaz de sentir amor y respeto profundo por todo lo colectivo y social.

No somos, pues, partidarios de que los niños sean entregados en edad temprana y educados en una especie de «Falansterio» o de Comunidad escolar, apartándolos del contacto de los padres para imbuirles sentimientos de muchedumbre, de multitud, de rebaño, ya que la educación en lugares así, la de los sentimientos se entiende, conduce indefectiblemente a tales resultados.

Por el contrario, creemos que el niño debe educarse en el equilibrio que establecen unas horas diarias de vida colectiva en la escuela, en el Instituto, en la Universidad, en el taller, y otras horas de vida íntima y limitada en el seno de la familia o en comunidad reducida de personas mayores y menores, cuando la vida de familia sea por alguna cosa imposible.

En lo demás, no caben insistencias machaconas. Libertad del hombre; libertad de la mujer; libertad del niño. Independencia económica del hombre; independencia económica de la mujer; independencia económica del niño. Vida común hasta donde sea compatible y soportable para dos o más personas: hombre, mujer, hijos. Separación inmediata cuando así no sea. Unión, vida en común, íntima, cuando haya afinidad, cariño, amor, respeto; separación inmediata cuando estas condiciones falten.

Cuatro, seis, diez años de vida común entre hombre y mujer pueden dar lugar al nacimiento de una prole más o menos numerosa. Si pasado ese tiempo la vida en común entre ese hombre y esa mujer se hace imposible por cualquier causa, la separación no deberá preocuparles, temerosos de la situación que pudiera creársele a sus hijos. La colectividad, con sus medios y con sus instituciones, lo mismo que los había sostenido, vigilado y mantenido hasta entonces, seguiría sosteniéndolos, vigilándolos y manteniéndolos después. La situación económica de la prole, por lo tanto, la resolvería la colectividad. La moral suya, la de los padres, ya la resolverían ellos.

No creemos necesite decirse más sobre esta cuestión. Apuntadas las líneas generales, las cuestiones de detalle quedan a resolver en cada caso y en cada momento.

XVIII. CONSIDERACIONES FINALES

No caemos en vicio de inmodestia confesando que no hemos dicho nada nuevo ni descubierto horizontes ignorados.

Lo que decimos en estas páginas, de otra manera, siguiendo otros planes, valiéndose de otros términos, lo han dicho otros camaradas en varias ocasiones; y como ellos, nosotros mismos, lo hemos dicho en trabajos sueltos de revistas y periódicos. No obstante, insistimos volviéndolo a decir, como otros muchos insistirán también a su vez diciéndolo mañana. Y es porque hace falta decirlo y repetirlo.

La cuestión es compleja y difícil. Tiene variados e infinitos matices. Por lo tanto, proponerse agotarlo de una vez o encerrar cuanto puede decirse en las páginas de un libro, o de dos o tres solamente, sería tan pueril como querer ponerle puertas al campo. No serviría nada más que para demostrar una pretensión realmente insostenible.

Por tanto, digamos hoy lo que pensamos; repitámoslo mañana; pues insistiendo, llegaremos a crear el ambiente necesario para que un día los trabajadores del mundo, no sólo los de éste o los del otro país, sino los del mundo entero, se decidan a terminar con la injusticia imperante. Pero que cuando se lo propongan, sepan ya de antemano, tengan una visión completa de lo que quieren hacer.

Hay que saber un poco cómo funcionan las fábricas, los talleres; cómo funcionan los transportes, las comunicaciones; hay que saber cómo y de qué manera sustuiremos lo actual; qué haremos o qué no haremos al día siguiente de la revolución; cómo organizaremos el trabajo, la producción y el reparto y el intercambio. Es lo mínimo que necesitamos saber para llegar a la transformación social. Mientras ignoremos esto, haremos revoluciones; no lo negamos; pero haremos revoluciones en favor de otros, de los últimos desaprensivos que lleguen, de los arribistas y demagogos que sepan, con palabras tan vacías de sentido como rimbombantes, captarse la voluntad y la confianza de los trabajadores. Y si la futura revolución no ha de servir sino para eso, casi valdría tanto no hacerla.

Hemos leído varias veces que la revolución puede hacerse con hombres de buena voluntad. No lo negamos tampoco; pero esta revolución hecha con hombres de buena voluntad solamente, ofrece noventa probabilidades contra ciento de caer en la más infamante de las tiranías, y sólo restan el otro diez por ciento de probabilidades de ser una revolución verdaderamente social.

La clase trabajadora debe saber qué clase de revolución es la que ha de hacerse. Y aunque no coincidan todos los trabajadores ni estén de acuerdo en la orientación que la revolución ha de seguir, que sepan cuanto menos, cuál es la que cada grupo, cada tendencia, cada partido o cada escuela social y filosófica le ofrece. Decir a los trabajadores: hagamos la revolución, ya veremos después lo que hacemos, es decirles: hagamos la revolución, y cuando la hayamos hecho, ya os diremos nosotros lo que tenéis que hacer. Fíjense bien los trabajadores: no quieren decir lo que tenemos que hacer, sino lo que tenéis que hacer. Implícitamente, se reconoce ya que ha de haber quien mande y quien obedezca en esa revolución que ha de hacerse sin orientación previamente determinada.

Los trabajadores tienen derecho a saber adónde se les quiere llevar, y no lo dicen quienes aconsejan la revolución, por la revolución, la algarada por la algarada, la violencia por la violencia. El proletariado ha de conquistar para él, si quiere liberarse de la explotación, el poder económico y el poder social y político. Pero es necesario que se le diga cuál es el poder económico y cuál el poder social y político; cómo ha de conquistarlos y qué uso hará de ellos una vez que los haya conquistado. Sin este mínimo de conocimientos, el sacrificio

que haga, conquistando los dos poderes, eje central de la vida, será estéril e infecundo para él; pero será favorable y beneficioso para una casta de ambiciosos que igual pueden esconderse tras los pliegues de una bandera blanca, verde, amarilla, roja o roji-negra, que tras la pretendida liberalidad del anarquismo más rabioso.

Cuando decimos preparación y capacitación revolucionaria de los trabajadores, queremos, pues, decir mínimo de conocimientos de cómo y de qué manera ha de hacer la revolución. Su revolución, no la revolución de los demás. Y si es mucho pedir que se nos diga cómo ha de hacerse, confesamos nuestra más absoluta ignorancia en materia que reputamos delicada y de tantísima importancia social; pues la tiene; aunque a través de una literatura tan vacía de sentido como repleta de demagogia, se quiera hacer ver lo contrario. ¿De acuerdo, pues? Sin duda. Recordemos, para terminar, que *la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.*

Mayo de 1933.